

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 1 de 146

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL
GUAVIARE**

PROCESO DE EMPALME

2012-2015



DICIEMBRE DE 2015

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 2 de 146

INTRODUCCIÓN

El Informe de gestión de la Alcaldía de San José de Guaviare del periodo de Gobierno 2012-2015, es un procedimiento obligatorio para todos los servidores públicos de la administración Pública en el proceso de empalme, a través del cual se hace entrega de la Administración al Gobierno entrante. En este informe podemos encontrar el estado de los recursos financieros, administrativos, humanos y tecnológicos del nivel territorial, así como de la situación en materia de desarrollo económico, social, político, ambiental, de ordenamiento territorial, convivencia ciudadana, orden público, entre otros.

El informe se elabora, con el fin de conocer de manera formal la situación de la entidad territorial y de la administración, en aras de dar cumplimiento a la Ley 951 de 2005 y la Circular Conjunta No. 018 del 2015 emitida por la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación y demás normas concordantes, lo que permite una transición armoniosa, con el fin de evitar traumatismos en los procesos de gestión que repercutan en el desarrollo del territorio. También busca mostrar el cumplimiento del Plan de Desarrollo “**Abriendo Campo para el Desarrollo 2012-2015**”, destacando lo más importante y señalando los temas pendientes que pueden hacer parte de la agenda de continuidad y de coordinación del desarrollo económico, social y cultural del Municipio de San José del Guaviare.

El Informe de Gestión también cuenta con los instructivos y formatos emanados del Departamento Nacional de Planeación DNP conjuntamente con el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, que contempla dos ejes temáticos: “gestión y desarrollo administrativo” y “gestión del desarrollo territorial”, los cuales presentan un balance de la información que se preparó para la entrega al equipo del gobierno entrante, en relación con la gestión administrativa y en general el desarrollo integral del Municipio de San José del Guaviare.

Con el fin de cumplir con el desarrollo del proceso de empalme, la administración actual, mediante Decreto No. 057 del 25 de septiembre de 2015 estableció la conformación del grupo encargado de preparar el proceso de empalme, del informe de gestión y el responsable de coordinar dicho proceso.

Durante el mes de noviembre y diciembre de 2015, cada una de las secretarías de despacho, de la Alcaldía de San José del Guaviare suministró al equipo de empalme designado por el Alcalde electo, toda la información requerida del periodo de gobierno de los años 2012-2015 la cual existen actas de reunión que se dejan como evidencias en el acta final de empalme.

El Informe de Gestión es un documento que se construyó con la información resumida que entregó cada uno de las Secretarías de Despacho con sus respectivos apoyos. A continuación relacionamos los diferentes actores en este proceso de empalme saliente.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 3 de 146

SECRETARIA/ DIRECCIÓN	NOMBRE DEL SECRETARIO DE DESPACHO	E-MAIL
ALCALDE	GEOVANNY GÓMEZ CRÍALES	despacho@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
HACIENDA	GABRIEL JAIME GALEANO BOTERO	hacienda@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
PLANEACIÓN	FLORMIRA MENDOZA CHEQUEMARCA	planeacion@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
ADMINISTRATIVA	SANDRA LUCIA NEIRA CASTRO	administrativa@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
SALUD	MARILUZ OVALLE YEPES	salud@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
EDUCACIÓN	ROSA EMILIANA MELO LOAIZA	educacion@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
JURIDICA	PATRICIA ALDRA RODRIGUEZ JOVEL	juridica@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
OBRAS PÚBLICAS	HUMBERTO DIAZ MARTINEZ	obraspublicas@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
TRANSITO TRANSPORTE	MARIA CRISTINA MORENO MORENO	transitoytransporte@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
UMATA	MELBA MORALES VERGARA	umata@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
IMDES	MIGUEL BUENO RODRIGUEZ	imdes@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
CONTROL INTERNO	NATALIA DIAZ CAMPOS	controlinterno@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El componente programático del plan de desarrollo “Abriendo Campo para el Desarrollo 2012 – 2015”, está estructurado en cuatro (4) ejes estratégicos, treinta y cuatro (34) programas, ciento treinta y dos (132) subprogramas y trescientas veintisiete (327) metas.

ABRIENDO CAMPO PARA EL DESARROLLO 2012 – 2015”



	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 4 de 146

CONTEXTO GENERAL

Resumen Ejecutivo

Esta administración le puso la mirada a macroyectos que le dieron a San José del Guaviare, la connotación de Ciudad Capital y de sus relaciones funcionales en materia de oferta de bienes y servicios donde podemos mencionar obras relevantes como: la construcción de la infraestructura con escenarios deportivos del sector de villa olímpica “Parque de la Reconciliación”, la construcción de 5 tramos de andenes para un total de 2000 metros lineales, primera etapa del parque de la vida que incluye la (pista de patinaje, placas polideportivas, gimnasio al aire libre y cancha de vóley playa, plaza cívica y áreas de servicio de cafetería) en proceso ejecución, construcción de biblioteca pública proceso en ejecución, Construcción del Centro Regional para la Atención Integral a las Víctimas entre otras. Que permitió crear espacios de esparcimiento y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

En materia de infraestructura se alcanzó un cumplimiento mayor al 100% de las metas del Plan de Desarrollo obras como son: terminación de la construcción del alcantarillado de los barrios del sur-occidente, 10 acueductos veredales, ampliación a 24 horas el servicio de agua potable en el casco urbano del Municipio de San José del Guaviare y la construcción de la planta de tratamiento de agua potable del centro poblado del corregimiento del Capricho y la construcción del alcantarillado del centro poblado del corregimiento del Capricho en proceso de ejecución.

La inversión en **pavimentación de vías** urbanas superó la meta producto de 4 kilómetros de vías urbanas pavimentadas, con un resultado de 5.93 kilómetros, de los cuales 4.71 km fueron ejecutados directamente por la Administración Municipal y el restante por medio de convenio con el departamento del Guaviare y gestión ante el Ministerio de Defensa.

La Secretaria de Obras Públicas ha podido cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo de desarrollo. Se contó con un mayor presupuesto que contribuyó en abarcar más sectores de los programados

La administración actual ha hecho una inversión significativa en la atención en Saneamiento Básico, logrando subsidiar el 100% de los usuarios del estrato 1, 2, 3, que están conectados al servicio de Acueducto, Alcantarillado y reciben el servicio de Aseo.

Se resalta la importante gestión ante del Ministerio de las TIC'S para el fortalecimiento de la tecnología y la innovación en el Municipio.

Con el proyecto **San José Vive Digital**: Se entregaron 75 Equipos Portátiles, 5 Video Beam a cinco salones culturales TIC (casetas comunales), capacitaciones en manejo, uso y apropiación de las TIC nivel básico y avanzado a 1730 personas, internet WIFI gratuito en el parque principal, implementación de 8 aulas interactivas, entrega de 40 kit de robótica a Instituciones Educativas y capacitación a 1810 estudiantes.

En cuanto a la **Recreación y el Deporte**, se logró la construcción de escenarios deportivos como la primera etapa del Parque de la Vida, Construcción de dos escenarios deportivos y recreativos, gestión ante Ministerio de Relaciones Exteriores para el intercambio cultural deportivo en la disciplina del fútbol a la ciudad de Qatar y Emiratos Árabes Unidos en el que participaron adolescentes y jóvenes entre las edades de 14 a 17 años.

Este Gobierno le dio la importancia a las políticas sociales, basadas en el compromiso de convertirlas en un instrumento de inclusión y de oportunidades de todas las personas que

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 5 de 146

habitan en esta región. Hicimos todo lo que estuvo a nuestro alcance para convertir esta ciudad en lugar más justo equitativo y solidario.

En materia de la **Primera Infancia y la Adolescencia** Se logró la gestión de la Construcción y dotación de la Casa Lúdica, Construcción del parque multipropósito del barrio Divino Niño, del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) con capacidad operativa de 95 cupos y la Conmemoración durante los cuatro años del Día institucional de la niñez y la ampliación de la oferta de servicios en educación, cultura, recreación y deporte para la prevención de vulnerabilidad y riesgo de los derechos de niños, niñas y adolescentes en la zona urbana y rural.

El apoyo a la población **Adulto Mayor** fue una realidad, gracias a la estampilla para el bienestar del adulto mayor que se aprobó mediante acuerdo No. 039 de 2012, cuya destinación es para contribuir a la construcción, instalación, adecuación y funcionamiento de los programas de prevención y promoción de centros de bienestar del adulto mayor. Garantizando la atención psicosocial e integral a 50 adultos mayores en las instalaciones del HOGAMI.

Desde el sector de **Salud** se logró avanzar en la cobertura del Sistema General de Seguridad Social en Salud al 79% (42.493 usuarios), para garantizar el derecho a la atención en salud con calidad y oportunidad, se fortaleció la gestión territorial para alcanzar los resultados en salud, reducir las brechas y las inequidades e impactar en los indicadores de salud pública para disminuir de la morbi-mortalidad y discapacidad evitables a través de las siguientes acciones: formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas saludables. El desarrollo de capacidades al talento humano, movilización social, creación de entornos saludables y desarrollo de acciones intersectoriales a nivel local, territorial y nacional.

En **Educación** logramos fortalecer en infraestructura educativa, dejando capacidad instalada para dignificar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio se construyeron 13 Restaurantes Escolares en sedes Educativas Rurales y Urbanas, 4 Aulas Escolares en la zona Rural, se realizaron Adecuaciones y Mejoramiento a las Sedes Educativas en los espacios de baterías sanitarias y aulas de sistemas, beneficiando 2.925 niños, niñas y adolescentes de todos los ciclos vitales. En total se beneficiaron 5.925 estudiantes. Se realizó entrega de menajes, dotación de computadores, construcción y fortalecimiento a la infraestructura de bibliotecas públicas, procesos de formación permanente a docentes y apoyo a la construcción de una sede educativa para la formación de educación superior.

Para el desarrollo **Artístico Cultural** se realizó el fortalecimiento a las escuelas de formación artística y cultural con su respectiva dotación e infraestructura. Ofreciendo cada año interrumpidamente las áreas de danza folclórica, danza llanera, teatro, música de cuerda, banda musical de vientos, beneficiándose 1.395 niños, niñas y adolescentes anualmente.

En el sector de **Vivienda** se ejecutaron proyectos como la Construcción de 182 viviendas de interés prioritario, en el proyecto denominado “Sueños de Prosperidad”. Las cuales benefician a 30% población víctima, 40% población RED UNIDOS y el 30% población en gestión del riesgo. Se firmó un convenio con el departamento del Guaviare, para la terminación de 86 apartamentos de las manzanas V1 y V2 del proyecto “Urbanización Villa Andrea”.

En materia de **Seguridad y Convivencia Ciudadana** se obtuvieron grandes logros. La Administración Municipal entregó un importante apoyo logístico a la fuerza pública como la adquisición de un lote para la construcción del comando de la Policía, entrega de una camioneta para apoyo al CTI, 6 motocicletas 250cc como apoyo al Ejército Nacional, adquisición de 47

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 6 de 146

cámaras de seguridad para la vigilancia en el casco urbano del Municipio de San José del Guaviare, adquisición de dos CAI MÓVIL entre otros. Esto ha permitido a las autoridades proceder a ejercer mayor control y dar mejores resultados en su gestión.

La Dirección de la UMATA, contribuyó a mejorar la competitividad del **Sector Agropecuario** y productivo, prestando el servicio constante de asistencia técnica a los diversos sistemas productivos sembrados, comercialización de los productos con el apoyo a los productores rurales en la participación de las ferias de Expoaguaviare y los mercados campesinos. Se hizo un proceso de implementación de viveros de caucho y cacao en los corregimientos de Capricho y Boquerón, asignación de 10 trapiches y 10 trilladoras en diferentes veredas del municipio, establecimiento de 17 núcleos veredales de mejoramiento genético.

La gestión a través Unidad Agropecuaria ha especializado la labor de asistencia a los campesinos y ha permitido impulsar las alianzas productivas que permiten generar comercialización apropiada y segura para los productos agropecuarios, generando confianza en el sector agropecuario, desarrollo económico para la población del campo y beneficios a la población diferencial.

Para la **Prevención y Gestión del Riesgo** se fortalecieron los 3 organismos de socorro con el apoyo de combustible, alimentos y elementos de protección para la atención de emergencias, atención de emergencias por inundación con ayudas humanitarias, se firmó convenio con la Defensa Civil para vigías de verano y se firmaron cuatro contratos para garantizar la prestación del servicio bomberil.

Para la **Prevención Vial** se realizó la instalación de 284 señales horizontales en vías principales, durante los cuatro años se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a los semáforos que se encuentran instalados en las intersecciones semaforicas, se implementó el proceso de cobro coactivo que en anteriores administraciones no se venía efectuando y se llevó a cabo la realización de cinco semanas de seguridad vial.

Se ha avanzado en los 4 componentes de **Gobierno en Línea**, desarrollando el proceso de racionalización de trámites y servicios y la implementación del módulo de atención al usuario. Se rediseño y se ha mantenido actualizada la página web.

Recursos y Ejecuciones Presupuestales

Está pendiente por entregar la ejecución de los recursos de los de la vigencia del año 2015, así como los estados financieros, teniendo en cuenta que se requiere hacer corte al 31 de diciembre. Una vez se tenga la información se entregará y hará parte integral del presente informe de gestión y del acta final de empalme.

Se mejoró la capacidad Institucional con el incremento de los recursos propios mediante la implementación de la jurisdicción coactiva. Y uno de los grandes logros desde el área financiera fue el fenecimiento de la cuenta por parte de la Contraloría General de la República, de los años 2012, 2013 y 2014, con lo cual se demuestra el cumplimiento de la normatividad vigente en relación con la administración financiera, contable y presupuestal, objetivo misional de la Secretaría de Hacienda.

Rendición de Cuentas a la ciudadanía: En lo corrido del periodo de Gobierno 2012-2015 se han realizado 12 procesos de rendición de cuentas, siendo esta una obligación que tiene la administración pública de responder e informar a la ciudadanía de su periodo de gestión.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 7 de 146

También permite generar transparencia, responsabilidad y participación ciudadana en el manejo de lo público. A continuación se presentan las fechas de rendición de cuentas.

Rendición de Cuentas			
2012	2013	2014	2015
Audiencia pública Impuesto predial (4 de agosto).	Audiencia Pública corregimiento Charras Boquerón (13 de abril).	Audiencia Pública sobre Aseguramiento en Salud (04 de julio).	Audiencia Pública de rendición de cuentas del Municipio de San José del Guaviare (25 de julio).
Audiencia Pública de rendición de cuentas (20- diciembre).	Audiencia Pública sobre reducción en los intereses del impuesto predial e industria y comercio de los años 2010 y anteriores (13 de abril).	Audiencia Pública de rendición de cuentas del Municipio de San José del Guaviare (25 de julio).	Rendición de Cuentas sobre la Gestión para la Garantía de los Derechos de la Infancia y Adolescencia se llevó a cabo el 09 de diciembre. Información a rendir de los cuatro años del Gobierno.
Audiencia Pública en los barrios del Porvenir y primero de octubre (04 de octubre).	Audiencia Pública de rendición de cuentas del Municipio de San José del Guaviare (09 de agosto).	Audiencia Pública de rendición de cuentas sobre la Gestión para la Garantía de los Derechos de la Infancia y Adolescencia (31 de julio).	Rendición de Cuentas del periodo Administrativo 2012-2015 se tiene programado para el 16 de diciembre corregimiento de Charras Boquerón, 17 de diciembre corregimiento de Capricho y el 18 de diciembre Municipio San José del Guaviare.
Audiencia Pública en los barrios de oriente (25 de octubre).	Audiencia Pública de rendición de cuentas del corregimiento de Capricho (20 de abril).		

Los Planes, Programas y Proyectos se administran por la Secretaria de Planeación. En el banco de proyectos se viabiliza la inversión para el cumplimiento de los programas y metas del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015. También se ha informado a la comunidad el avance de ejecución del Plan de Desarrollo de acuerdo al cumplimiento de las metas de resultados establecidas en cada eje del Plan, teniendo en cuenta los informes de seguimiento de los planes de acción de cada vigencia.

Con relación a la **Legalización de Predios** se adjudicaron 196 títulos fiscales a las familias que cuentan con una posesión del bien desde antes del 30 de noviembre del 2001.

La Alcaldía de San José del Guaviare, garantiza la publicidad de los **Procesos Contractuales** que adelantan en cada modalidad de selección, a través del SECOP, los cuales pueden ser consultados por el ciudadano y partes interesadas.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 8 de 146

DEPENDENCIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO SOCIAL

FECHA DEL INFORME

31/10/2015

PERIODO INFORMADO

01/01/2012 al 30/09/2015

RESPONSABLE: SANDRA LUCÍA NEIRA CASTRO

TEMA O PROGRAMA

(Líneas Temática o Programa a desarrollar)

La Secretaría Administrativa y Desarrollo Social

1. Información sobre la gestión administrativa

(Estructura de la administración territorial, organigrama, funcionarios y contratistas del Sector; planta de cargos vigente, manuales defunciones y manual de procesos y procedimientos).

2. Sector Social y de Gobierno

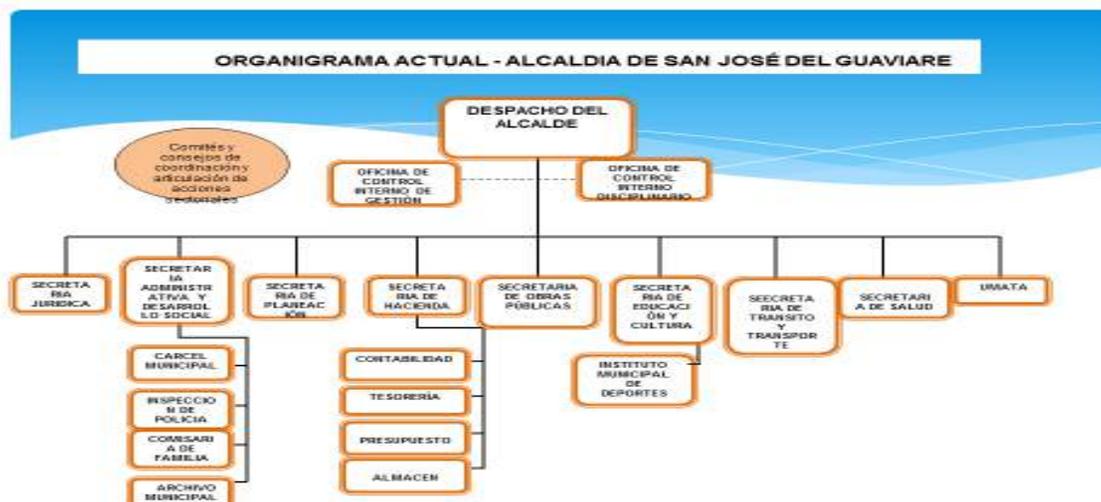
- ✓ Información sobre la gestión para el desarrollo territorial (Información sectorial e información por grupo poblacional), así como los temas de gobierno.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDAD 1: Información sobre la gestión administrativa (Estructura de la administración territorial, organigrama, funcionarios y contratistas del Sector; planta de cargos vigente, manuales defunciones y manual de procesos y procedimientos).

DESCRIPCION:

La Alcaldía del municipio de San José del Guaviare presenta la siguiente estructura orgánica:



Donde el 65% de la atención en cuenta procesos, según estudio técnico realizado en la vigencia 2014 por la Escuela

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 9 de 146

Superior de Administración Pública Territorial (ESAP) se concentra en la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social, con funciones de Gobierno, y para su operatividad cuenta con la siguiente estructura.

1. RECURSO HUMANO:

La Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, cuenta con una planta de personal globalizada de 86 funcionarios, de los cuales, 17 cargos son de libre nombramiento y remoción, 2 de periodo, 31 se encuentran en provisionalidad, 27 son de carrera administrativa y 9 son trabajadores oficiales, de los cuales en el nivel Directivo son 15, Profesionales 5, Técnico 13, Asistencial 44 y Trabajadores Oficiales 9. Ver anexo.

Para el normal funcionamiento de algunas dependencias de la administración municipal, se cuenta con personal de servicios generales y de vigilancia privada, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Se cuenta con tres (3) funcionarias de planta que desarrollan actividades de servicios generales, las cuales están ubicadas en la Secretarías de Obras Públicas, Edificio Central de la Alcaldía y Secretaría de Salud Municipal y Concejo Municipal.

Es importante mencionar que para el normal funcionamiento de las otras dependencias de la administración municipal, para lo cual se adelanta la contratación de tres (3) personas que desarrolla estas actividades, las cuales están ubicadas en la Secretaría de Tránsito y Transporte, Casa Lúdica, Edificio Alcaldía y Casa de Justicia.

Con relación al tema de vigilancia para el edificio municipal, diferentes secretarías y algunas oficinas de infraestructura a las cuales el municipio por competencia debe garantizar la vigilancia; la administración municipal cuenta con 5 celadores municipales y dos trabajadores oficiales que desarrollan funciones de celaduría por reubicación laboral; así mismo en razón a que el personal de planta que ejerce las funciones de celaduría no son suficientes para cubrir el número de áreas que se deben garantizar para el normal funcionamiento de las mismas y teniendo en cuenta las recomendaciones establecidas por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se debió realizar la contratación de vigilancia privada para los turnos nocturnos y dos puntos las 24 horas para el municipio, los cuales son, un punto completo en la sede administrativa de la Alcaldía, un punto 12 horas para la Secretaría de Obras Públicas, un punto 12 horas nocturnas en Tránsito y Transporte, un punto 12 horas nocturnas para Casa Lúdica, y un punto las 24 horas en el CDI Guardianes de la Selva, los cuales van contratados hasta el 31 de diciembre de 2015; por esta razón se debe tener un plan de contingencia a partir de las 12:01 del día 1 de enero con el fin de garantizar que en cada punto donde se requiere vigilancia cuente con la misma hasta que se realice nuevamente dicha contratación.

Puntos de obligatoria vigilancia las 24 horas

- ✓ Edificio Alcaldía Municipal
- ✓ Secretaría de Obras Públicas Municipal
- ✓ Secretaría de Tránsito y Transporte

Puntos de obligatoria vigilancia las 12 horas nocturnas:

- ✓ Casa Lúdica
- ✓ Biblioteca Pública

Nota: El Centro Regional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Casa de Justicia, son dos edificaciones que hacen parte de la infraestructura del municipio, pero que por subsidiariedad y concurrencia el Departamento apoya con el servicio de vigilancia las 24 horas para el primero y 12 horas nocturnas para el segundo respectivamente, sin embargo es importante hacer seguimiento para la continuidad en la prestación del servicio de

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 10 de 146

vigilancia en la vigencia 2016, de lo contrario el municipio tendrá que asumir dicha responsabilidad, en razón a que estas entidades son de vital importancia y prioridad su funcionamiento.

Así mismo, hago referencia del organigrama de la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social del Municipio de San José del Guaviare y los temas que corresponden a la misma.



	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 11 de 146



Municipio de San José del Guaviare
Alcaldía Municipal
Secretaría Administrativa y Desarrollo Social

"Abriendo Campo para el Desarrollo"



SOCIAL	ADMINISTRATIVO	GOBIERNO
<ul style="list-style-type: none"> -Consejo Municipal de Política Social (Compos) -Comité Municipal de Infancia, Adolescencia y Familia. -Comité Municipal de Juventud -Comité Municipal Indígena -Comité Municipal de Equidad y Género -Comité Municipal de Discapacidad -Comité Municipal de Adulto Mayor -Comité Municipal de Justicia Transicional -Comité Municipal de Afrocolombianidad -Comité de Derechos Humanos - Programa Mas familias en acción. Temas contractuales - Actualización Plan de Acción - Elaboración y Actulización de Proyectos. - Elaboración PAC y PAA, mensual. - Elaboración de Estudios Previos - Supervisión y liquidación de contrataos 	<p style="text-align: center;">Talento Humano</p> <ul style="list-style-type: none"> - Liquidación de Nómina - Proceso de Pensionados - Comité de bienestar social e – incentivos. - Plan de Capacitación -Comité de Salud Ocupacional, - Comisión de personal - Convivencia Laboral -Evaluación de Desempeño. Temas contractuales - Elaboración PAC y PAA, mensual. - Elaboración de Estudios Previos - Supervisión y liquidación de contrataos 	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo de Seguridad - Comité Territorial de Orden -Público (ley 418 de 1997). - Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana. - Comité de Seguimiento Electoral. - Comité de Alertas Tempranas (CIAT). Temas contractuales - Actualización Plan de Acción - Elaboración y Actulización de Proyectos. - Elaboración PAC y PAA, mensual. - Elaboración de Estudios Previos - Supervisión y liquidación de contrataos

De acuerdo a la estructura mencionada anteriormente, la Secretaria Administrativa y Desarrollo Social, coordina los siguientes temas:

En la Secretaria Administrativa y Desarrollo Social, de acuerdo al organigrama referenciado anteriormente, cuenta con el siguiente personal para el cumplimiento de sus funciones:

Secretaria Administrativa y Desarrollo Social:

Funcionarios de Libre Nombramiento y remoción:	2
Funcionarios de Planta:	
✓ Nivel Profesional	1
✓ Nivel Técnico	3
✓ Nivel Asistencial	14
Personal por contrato de prestación de servicios	24

Ubicados de la siguiente manera:

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO SOCIAL:

La Secretaria Administrativa y Desarrollo Social, es nivel directivo de libre nombramiento y remoción

Nivel Técnico: 1 persona que tiene funciones de liquidadora de nómina y demás funciones en cuanto a personal.

Nivel asistencial, 2 personas, una de ellas que desarrolla funciones de Secretaria Ejecutiva y la otra que apoya temas de gobierno.

Es importante que la funcionaria que desempeña funciones de gobierno está en nombramiento provisional en nivel asistencial pero tiene perfil profesional.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 12 de 146

Personal por contrato de prestación de servicios 18, de los cuales, dos profesionales y una persona de apoyo a la gestión directamente para la Secretaría Administrativa, de los profesionales, uno de ellos apoya los temas de presupuesto, informes de gestión y seguimiento a cumplimiento a metas plan de desarrollo y el otro desarrolla apoyo en temas jurídicos y procesos pensionales; con relación a la persona de apoyo, desarrolla actividades de atención al usuario, correspondencia y demás actividades administrativas de la secretaría.

El siguiente personal en las diferentes formas de contratación se encuentran de acuerdo a lo siguiente:

INSPECCIÓN DE POLICÍA

- ✓ El Inspector de nivel técnico como provisional y dos asistenciales uno en carrera administrativa y el otro en provisionalidad.
- ✓ Anexo informe del sector.

COMISARÍA DE FAMILIA

- ✓ La Comisaria en el nivel profesional en provisionalidad y la Secretaria Ejecutiva en carrera administrativa, con dos profesionales (Psicóloga y Trabajadora Social) por contrato de prestación de servicios.

De la misma manera, la Comisaria de Familia ejerce funciones de coordinadora de la Casa de Justicia, en razón a la falta de recursos para contratar un profesional que desempeñe dichas funciones y personal de apoyo para la misma, para lo cual cuenta con una persona de apoyo a atención al usuario y una persona que desarrolla actividades de servicios generales, por compromiso establecido con la Gobernación del Guaviare, brinda apoyo para la operatividad de la Casa de Justicia con el pago del servicio de vigilancia privada nocturna, el municipio cubre el horario diurno con un celador de planta.

CÁRCEL MUNICIPAL

- ✓ El Director de la Cárcel de libre nombramiento y remoción, 9 Guardianes en nivel asistencial en provisionalidad y una persona de apoyo a la gestión por contrato de prestación de servicios.
- ✓ Anexo informe del sector.

ARCHIVO MUNICIPAL

- ✓ Una Técnico Administrativo que coordina todo el tema de archivo en la entidad, por temas de presupuesto no es posible contratar más personal para dicha área.
- ✓ La administración municipal cuenta con un espacio al interior del edificio municipal, donde se ubica el archivo central y a la fecha nos encontramos a través de la Secretaria de Planeación adelantando un proceso contractual para adecuar un espacio contiguo a las instalaciones de obras públicas municipal para trasladar el archivo de las diferentes dependencias en razón a que las instalaciones actuales no cuentan con el espacio suficiente y para recibir transferencias.
- ✓ Con relación al archivo de la Secretaria Administrativa, se encuentra organizado en la dependencia, de acuerdo a cada uno de los temas, los cuales son manejados por los responsables de cada uno.
 - ✓ Historias Laborales
 - ✓ Actas de Comité de Seguimiento Electoral
 - ✓ Actas de COMPOS
 - ✓ Actas de los diferentes comités del COMPOS.
 - ✓ Actas de Consejo de Seguridad
 - ✓ Actas de Comité Territorial de Orden Público

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 13 de 146

✓ Correspondencia en general de cada uno de los sectores y de la Secretaria.

- ✓ Esta funcionaria también desarrolla actividades de coordinación de ventanilla única y peticiones, quejas y reclamos, con el acompañamiento de la Jefe de Control Interno.
- ✓ Anexo informe del sector.

DE LA MISMA MANERA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES DE LA ENTIDAD, SE CUENTA LOS SIGUIENTES CONTRATISTAS PARA LA COORDINACIÓN DE LOS MISMOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Sector Infancia, adolescencia y familia.

De acuerdo a las competencias establecidas por la Ley 1098 de 2006, y con el fin de dar cumplimiento en la implementación de la política pública de infancia, se cuenta con una profesional por contrato de prestación de servicios que desarrolla actividades como Enlace Municipal, contratado por el sector de funcionamiento teniendo en cuenta la transversalidad del sector.

Es importante mencionar que en el mismo sector, con el fin de apoyar la garantía de identificaciones de los niños, niñas y adolescentes y en el marco de un convenio con la Registraduría Especial del Estado Civil, se apoya con la contratación de una persona para que desarrolle actividades de identificación de NNAJ.

De la misma manera en el sector de Infancia, adolescencia y familia, se garantiza la operatividad del programa del gobierno Nacional (DPS) Más Familias en Acción, que cuenta con un 1 coordinador del programa en nivel profesional como Enlace Municipal, 3 personas de apoyo para la operatividad del mismo, de los cuales 1 de ellas es de carrera administrativa y 2 por contrato de prestación de servicios.

✓ Anexo informe del sector.

Sector Población Víctima del Conflicto Armado

En cumplimiento a la Ley 1448 de 2011, con relación a la implementación de la Política Pública para las Víctimas, la Administración Municipal cuenta con el siguiente personal por contrato de prestación de servicios:

1. Profesional que desarrolla actividades como Enlace Municipal, la cual ejerce acciones de coordinación interinstitucional en la implementación de la política pública de víctimas, los cuales de manera general consisten en:

- Operativizar el Comité Municipal de Justicia Transicional y los 4 Subcomités.
- Apoyo en los procesos precontractuales del sector y seguimiento a la ejecución.
- Brindar asesoría en los temas relacionados con el sector.
- Consolidación y reportes de los sistemas de información a nivel nacional (Informe RUSICST, FUT, Oferta Institucional y Tablero PAT).
- Acompañamiento y coordinación con la Mesa Municipal de Participación de Víctimas y Organizaciones de víctimas).

✓ Anexo informe del sector.

2. Profesional de Atención y Orientación a la Población Víctima del conflicto, a través Centro Regional de Atención y Reparación Integral para las Víctimas; persona encargada de desarrollar de manera general las siguientes actividades:

✓ Brindar atención y orientación a las víctimas del conflicto que soliciten atención en el CRARIV.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 14 de 146

- ✓ Garantizar la atención en ayuda humanitaria inmediata para la población víctima que lo requiera, así como el estudio para apoyar casos de extrema vulnerabilidad.
- ✓ Realizar seguimiento a la atención de la población que acude al Centro Regional de acuerdo a la oferta institucional.
- ✓ Coordinar el funcionamiento del Centro Regional.
- ✓ Anexo informe del sector.

3. Cuenta también con una persona de apoyo a la gestión, el cual desarrolla actividades de atención y registro de los usuarios que asisten al Centro Regional para requerir la atención.

Es importante mencionar que el municipio de San José del Guaviare, a través de un Convenio interadministrativo No. 2150 de 2012, suscrito entre la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, la Gobernación del Guaviare, y la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas cuyo objeto fue “aunar esfuerzos para la cooperación interinstitucional, técnica, financiera, que contribuyan a la creación, fortalecimiento e implementación del Centro Regional de Atención y Reparación, con el propósito de prestar atención integral y oportuna a la población víctima que llegue y/o resida en el municipio de San José del Guaviare; convenio que se encuentra en liquidación, y a su vez se está adelantando por parte de la UARIV un nuevo convenio tripartita para la operatividad y funcionamiento de dicho Centro.

Sector Indígena

- ✓ Para la coordinación, acompañamiento y asesoría sobre el tema indígena, la administración municipal cuenta con dos personas por contrato de prestación de servicios para el cumplimiento de dichas actividades.
- ✓ Un Profesional, que desarrolla funciones de Enlace Municipal, la cual coordina el programa municipio indígena y realizar la articulación interinstitucional por parte del municipio.
- ✓ Así mismo, se cuenta con una persona de apoyo a la gestión que desarrolla actividades de apoyo al mismo programa.

Es importante mencionar que por parte de la Secretaria de Planeación Municipal cuenta con una persona por contrato de prestación de servicios, coordinando todo lo relacionado con la ejecución de recursos de SGP por parte de cada una de los resguardos indígenas del municipio de San José del Guaviare.

- ✓ Anexo informe del sector.

Sector Discapacidad

- ✓ Para la coordinación, acompañamiento y asesoría sobre el tema de discapacidad, la administración municipal cuenta con un Profesional, que desarrolla funciones de Enlace Municipal, la cual coordina el sector y realizar la articulación interinstitucional por parte del municipio.
- ✓ Anexo informe del sector.

Sector Adulto Mayor

- ✓ Para la coordinación, acompañamiento y asesoría sobre el tema de Adulto Mayor, la administración municipal cuenta con un técnico, que desarrolla funciones de Enlace Municipal, el cual coordina el sector y realizar la articulación interinstitucional por parte del municipio, de la misma manera apoya la operatividad del programa Colombia Mayor.
- ✓ Anexo informe del sector.

Sector Equidad de Género

- ✓ Para la coordinación, acompañamiento y asesoría sobre el tema de equidad de género, la administración

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 15 de 146

municipal cuenta con un Profesional, que desarrolla funciones de Enlace Municipal, la cual coordina el sector y realizar la articulación interinstitucional por parte del municipio.

- ✓ Anexo informe del sector.

Sector Afrocolombianidad

- ✓ Para la coordinación, acompañamiento y asesoría sobre el tema de población Afrodescendiente, la administración municipal cuenta con un Profesional, que desarrolla funciones de Enlace Municipal, la cual coordina el sector y realizar la articulación interinstitucional por parte del municipio.
- ✓ Anexo informe del sector.

Sector Derechos Humanos

- ✓ Para la coordinación, acompañamiento y asesoría sobre el tema de Derechos Humanos, la administración municipal cuenta con un Profesional, que desarrolla funciones de Enlace Municipal, la cual coordina el sector y realizar la articulación interinstitucional por parte del municipio.
- ✓ Anexo informe del sector.

Sector Juventud

- ✓ Para la coordinación, acompañamiento y asesoría sobre el tema de juventud, la administración municipal cuenta con un Profesional, que desarrolla funciones de Enlace Municipal, la cual coordina el sector y realizar la articulación interinstitucional por parte del municipio.
- ✓ Anexo informe del sector.

SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL MANEJO DEL TEMA DE TALENTO HUMANO:

- ✓ Acto administrativo por medio del cual se fija la estructura de la administración territorial y Listado de organismos descentralizados, los cuales son los siguientes:
- ✓ Acuerdo 029 del 27 de 2013 Por medio del cual se determina la estructura de la administración municipal, la escala de remuneración de las distintas categorías de empleos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y se dictan otras disposiciones

Así mismo cuenta con una Empresa de carácter descentralizado, Empoaguas S.A.S.P.

- ✓ Acto administrativo por medio del cual se fija la planta de personal.
- ✓ Decreto 002 del 7 de Enero de 2014 Por medio de la cual se adopta la estructura orgánica, el sistema de nomenclatura Y clasificación de los empleos de la alcaldía municipal de san José del Guaviare, para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.
- ✓ Manuales de Funciones y de competencias laborales y de Procesos y Procedimientos.
- ✓ La administración municipal cuenta con un manual de funciones del año 2006, el cual fue actualizado mediante Decreto No. 028 DE 2015.
- ✓ Informe evaluación del desempeño:
- ✓ La Alcaldía Municipal de San José del Guaviare cuenta con 27 funcionarios que son de carrera administrativa distribuidos en las diferentes dependencias, los cuales de acuerdo a la normatividad cuentan con las evaluaciones de desempeño en cada una de su historia laboral.
- ✓ Informe sobre la implementación del Plan Institucional de Formación y Capacitación (incluida la inducción y re-inducción).
- ✓ La Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, cuenta con el Plan Institucional de Capacitación, aprobado mediante Decreto No. 534 de 2015, así mismo, se anexa el informe de las acciones desarrolladas en cumplimiento al mismo.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 16 de 146

- ✓ Informe sobre la implementación del Plan de Bienestar Social e Incentivos, con presupuesto asignado y ejecutado y número de beneficiados
- ✓ La Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, cuenta con el Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos, el cual fue adoptado mediante Decreto 535 de 2015, con los respectivos informes de cumplimiento de cada una de los cronogramas en cada vigencia.
- ✓ De la misma manera, mediante Resolución 801 de 2015 se conformó el comité de bienestar social, capacitación e incentivos por el periodo de dos años.

Para el cumplimiento de actividades relacionadas con el componente de talento humano, la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social, cuenta con una funcionaria en el nivel técnico, Dolly Esperanza Restrepo Toro; la cual desarrolla las siguientes actividades:

1. Aplicación de novedades y Liquidación de nómina, se desarrolla de manera mensual, así como también generar la liquidación de la seguridad social; los soportes se encuentran en el archivo de la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social.
2. Apoya la coordinación de actividades en el marco de los programas de salud ocupacional, bienestar social y capacitación e incentivos; procesos de los cuales se anexan los informes correspondientes. Ver anexos.
3. Apoya el proceso de inducción y re-inducción en articulación con la Jefe de Control Interno de Gestión y área de MECI.
4. Expedición de certificados laborales, documentos que hacen parte de la historia laboral de cada funcionario, los soportes se encuentran en el archivo de la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social.
5. Apertura, actualización y cierre de historias laborales.
6. Apoyo en la consolidación del cronograma de vacaciones de cada una de las dependencias.
7. Elaboración y notificación de actos administrativos de vacaciones según cronograma por cada una de las dependencias; los soportes se encuentran en el archivo de la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social.
8. Control del ausentismo laboral, los soportes se encuentran en el archivo de la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social.
9. Control de Registro y Actualización del SIGEP, los soportes se encuentran en el archivo de la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social.
10. Apoya en la elaboración de los proyectos de acuerdo para la escala de remuneración salarial de los empleados del municipio de San José del Guaviare, así como la proyección de la nómina de cada una de las vigencias, los soportes se encuentran en el archivo de la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social.
11. Realiza seguimiento a los trámites de pensión de los funcionarios de la Alcaldía Municipal, los informes reposan en el archivo de la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social.
12. Orienta a los funcionarios para el proceso de retiro de cesantías, así mismo proyecta y notifica los actos administrativos para el cobro de las mismas por parte de cada funcionario, los soportes se encuentran en cada una de las historias laborales de cada funcionario solicitante.
13. Generar mensualmente la liquidación y acto administrativo para el pago de horas extras de Celadores y Guardianes, teniendo como base los libros de registro de novedades de cada dependencia y certificación del número de horas por parte del Director de la Cárcel Municipal.
14. Liquidar y generar el acto administrativo para pago de los riesgos laborales de los contratistas que ejercen actividades con riesgo alto.
15. Apoyar las respuestas a los requerimientos de funcionarios y de organismos de control frente a información de talento humano.
16. Manejo de las historias laborales.

De la misma manera, con relación a los procesos administrativos, a través de la profesional de apoyo a la Secretaria,

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 17 de 146

se adelantan los siguientes procesos.

Pre-contractuales:

1. Elaboración y/o actualización de proyectos
2. Proyección mensual de PAC
3. Elaboración mensual de PAA
4. Elaboración de estudios de oportunidad y conveniencia
5. Seguimiento a los procesos en la fase previa y la fase de ejecución.
6. Seguimiento y cargue de información al aplicativo SISMED

Así mismo, a través de la persona de apoyo a los diferentes temas de funcionamiento, desarrolla las siguientes actividades:

TRÁMITES, SERVICIOS Y PROCESOS	OBSERVACIONES
Brindar atención y orientación a la comunidad que acude a la Secretaría en busca de información	Se atiende a los usuarios internos y externos de manera presencial o telefónica, ofreciendo la información pertinente y adecuada de acuerdo a las solicitudes
Apoyo permanente en la recepción de llamadas telefónicas	
Apoyo en la Recepción de correspondencia relacionada con las funciones de la dependencia.	En los casos que se requiera, se apoya en la recepción de correspondencia. Los documentos recibidos y generados son entregados y organizados dentro de los tiempos estipulados para tal fin.
Redactar y digitar oficios y demás documentos solicitados por el jefe inmediato.	Se apoya en la proyección y redacción de solicitudes de información y respuestas a requerimientos. Son efectuados de forma oportuna y conforme al procedimiento establecido.
Apoyo en la elaboración de Certificados de residencia, permisos para eventos, certificados de insubsistencia o carencia de personal, Circulares, actas de posesión, Resoluciones para comisión, encargos y desplazamientos	En los casos que se requiera, se apoya en la proyección y redacción de estos documentos. Son efectuados de forma oportuna y conforme al procedimiento establecido.
Publicación y desfijación de comunicados	Atendiendo las solicitudes, se realiza la publicación y desfijación de comunicados de interés social. Se expide constancia Secretarial.
Elaboración de Decretos por medio del cual se señalan los precios locales de los combustibles	Mensualmente se debe expedir el Decreto de los precios de los combustibles. Se consulta en la página WEB del Ministerio de Minas y Energía y de acuerdo a las

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 18 de 146

	novedades de proyecta el Decreto.	
Elaboración de estudios de oportunidad y conveniencia.	Se apoya en la Proyección y redacción de estudios previos para contratos de prestación de servicios Profesionales, de apoyo a la Gestión, contratos de suministros de mínima cuantía y selección abreviada, Convenios de Asociación y Cooperación, entre otros. Igualmente se realiza el seguimiento permanente a los mismos (modificaciones, radicación para CDP, radicación para publicación, suscripción..)	
Elaboración de actas de inicio	Se realizan las actas de inicio de todos los contratos con Supervisión de la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social, mediante el aplicativo PAPIRO. Radicación en la Secretaría Jurídica Municipal.	
Elaboración de actas parciales de pago	Se reciben los informes de actividades de los contratistas y se realizan las actas parciales de pago de todos los contratos con Supervisión de la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social, mediante el aplicativo PAPIRO (prestación de servicios Profesionales y de apoyo a la Gestión, contratos de suministros de mínima cuantía y selección abreviada, Convenios de Asociación y Cooperación.. entre otros). Radicación en la Secretaría Jurídica Municipal.	
Elaboración de actas de terminación y liquidación de Contratos	Se realizan las actas de terminación y liquidación de todos los contratos con Supervisión de la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social, mediante el aplicativo PAPIRO (prestación de servicios Profesionales y de apoyo a la Gestión, contratos de suministros de mínima cuantía y selección abreviada, Convenios de Asociación y Cooperación..entre otros). Radicación en la Secretaría Jurídica Municipal.	
Seguimiento permanente a los Contratos con Supervisión o a cargo de la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social	Se apoya en el seguimiento de los procesos y/o servicios que se contratan en la Secretaría Administrativa	
PROCESO / TRÁMITE	ESTADO	OBSERVACIONES
Póliza Seguro de Vida en Grupo	Vigente	Póliza N°620-15-99400000538 Fecha de expedición: 4-Marz-2015 Fecha de vencimiento: 31-Dic-2015

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 19 de 146

		El día 29 de Noviembre de 2015 se realiza la exclusión de la señora DORA MIRLEIDY ALVAREZ y se incluyó al señor ARNULFO LEÓN ROMERO.
Contrato de Suministro de Elementos de Aseo y Víveres para la Cárcel Municipal	Liquidado	<p>Contrato N° 341 DE 2014</p> <p>Inicio: 29 de Diciembre de 2014</p> <p>Plazo: Siete meses</p> <p>Valor Inicial: \$70'000,000</p> <p>Otrosí N°1 de fecha 27 de Julio de 2015</p> <p>Prórroga: 3 meses</p> <p>Adición: 35'000,000</p> <p>Terminado: 28 de Octubre de 2015</p> <p>Liquidación: Pendiente</p>
Contrato de suministro de carne para la Carcel Municipal	Vigente	<p>Contrato N°293 de 2015</p> <p>Inicio: 1° de octubre de 2015</p> <p>Plazo: 3 meses</p> <p>Valor: \$16'000,000</p> <p>Nota: el Contrato anterior (N°140 de 2015), inició el 27 de mayo de 2015 y se liquidó el 30 de Septiembre de 2015.</p> <p>Valor: \$18'040,000</p> <p>Plazo: 7 meses</p>
Contrato de suministro de fotocopias	Vigente	
Oficios - Respuestas a solicitudes y/o requerimientos	Al día	Reposan en el Archivo de la Secretaría Administrativa - AZ
Oficios recibidos	Al día	Reposan en el Archivo de la Secretaría Administrativa- AZ
Publicación y desfijación de comunicados	Al día	Reposan en el Archivo de la Secretaría Administrativa- AZ
Seguimiento a Convenios Cárcel Municipal Nota: aunque está a cargo de la Cárcel Municipal	OK	Reposan en el Archivo de la Secretaría Administrativa- AZ (2) 2014-2015

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 20 de 146

Seguimiento Cementerio / Morgue	OK	Reposan en el Archivo de la Secretaría Administrativa- Carpeta desacidificada (1)
---------------------------------	----	---

Procesos Contractuales que se desarrollan en la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social:

- ✓ Personal de apoyo a la gestión, tanto para la Secretaria Administrativa como para apoyo a otras dependencias.
- ✓ Contratación de personal para servicios generales para las diferentes dependencias
- ✓ Contratación de personal para la coordinación de cada sector poblacional (víctimas, indígenas, adulto mayor, mujer y género, discapacidad, afros, infancia y adolescencia, juventud, derechos humanos y programa más familias en acción).
- ✓ Contratar los servicios de vigilancia y seguridad privada para el centro administrativo municipal, unas dependencias de la alcaldía municipal y centros de atención al público en el municipio de San José del Guaviare.
- ✓ Contratación de la dotación para empleados
- ✓ Contratación de las actividades de bienestar social
- ✓ Contratar el suministro de fotocopias para las diferentes dependencias de la alcaldía municipal
- ✓ Contratar el suministro de elementos de papelería para las diferentes dependencias de la alcaldía municipal de San José del Guaviare.
- ✓ Contratar el servicio de recolección, curso y entrega de correspondencia y demás envíos a nivel local, regional y nacional.
- ✓ Suministro de equipos de oficina como fortalecimiento a algunas dependencias de la alcaldía municipal de San José del Guaviare.
- ✓ Suministro de bienes y servicios como apoyo a los procesos electorales que llevará a cabo la Registraduría especial de San José del Guaviare.
- ✓ Contratar el suministro del servicio de internet para los puntos en los que presta servicios la alcaldía del municipio de San José del Guaviare.
- ✓ Contratar el suministro de elementos de aseo y cafetería para la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare.
- ✓ Contratar el servicio de mantenimiento y reparación a todo costo de los equipos electrónicos de la Alcaldía Municipal
- ✓ Contratación de los servicios funerarios como apoyo a casos de extrema pobreza, Indígenas, víctimas y cuerpos no identificados.

Así mismo, con relación a cada sector poblacional los profesionales que coordinan cada sector adelantan funciones de apoyo a elaboración de estudios previos y seguimiento a la ejecución de cada proceso.

Nota: La Secretaria Administrativa y Desarrollo Social programa y hace seguimiento a los procesos contractuales de funcionamiento del Concejo Municipal, así como también ejerce supervisión de los mismos.

Temas Pendientes:

- ✓ Programación de recursos y pago de la dotación a empleados, correspondiente al último trimestre de 2015, la cual se cumple en diciembre de 2015.
- ✓ Establecer un plan de choque para el servicio de vigilancia, en razón a que hasta el 31 de diciembre en la vigencia del contrato correspondiente a la vigencia 2016.
- ✓ Evaluar en el comité de conciliación el ajuste a las horas extras que al parecer se adeudan a los guardianes municipales, en razón a que fueron mal liquidadas durante las vigencias 2008, 2009 y 2010, para establecer

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 21 de 146

el procedimiento a seguir.

Recomendaciones:

1. A través de la Escuela Superior de Administración Pública Territorial Meta (ESAP), mediante convenio No. 002 de 2014 desarrolló en la vigencia 2014 un estudio técnico de modernización institucional, el cual es importante que la administración entrante haga una revisión precisa sobre el documento y se analice la posibilidad de darle aplicabilidad al mismo, en razón a que está concentrado en la Secretaria Administrativa y Desarrollo Social el 65% de la atención. Generando sobre carga laboral.

ALCANCE LOGRADO

ACTIVIDAD 2. Sector Gobierno y Social

SECTOR GOBIERNO

La Secretaria Administrativa y Desarrollo Social, cumple funciones de Gobierno debido a que la Secretaria de Gobierno no está creada; por esta razón se concentra en esta dependencia los siguientes temas con las responsabilidades de cada uno:

Es importante mencionar que la Secretaria Administrativa cuenta con un funcionario que apoya el seguimiento a los temas de gobierno y apoya la ejecución de recursos de Ley 418 de 1997, la cual desarrolla de manera general las siguientes actividades:

- ✓ Realizar convocatorias para consejo de seguridad Municipal
- ✓ Realizar convocatorias para Comité territorial de orden Publico
- ✓ Realizar actas de los concejos de seguridad Municipal
- ✓ Realizar actas de los comité municipal de orden publico
- ✓ Efectuar seguimiento a los compromisos adquiridos por la Alcaldía Municipal en los Consejos de Seguridad y Comité territorial de orden Publico
- ✓ Efectuar los estudios previos para la ejecución de recursos de ley 418
- ✓ Hacer seguimiento a los procesos de contratación que se adelanten mediante recurso de ley 418
- ✓ Realizar informes de supervisión de los contratos ejecutados por recursos de ley 418
- ✓ Entregar informes de orden público mensual a la Secretaría de Gobierno Departamental
- ✓ Acompañamiento al enlace de victimas con la rendición de informe FUT, formato victimas
- ✓ Acompañamiento al Comité de Bienestar social e incentivos de la Alcaldía Municipal
- ✓ Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social en los comités de bienestar social e incentivos
- ✓ Realizar actas de los comité de bienestar social e incentivos
- ✓ Efectuar seguimiento y control a los recursos contratados de bienestar social e incentivos
- ✓ Hacer seguimiento al cumplimiento contractual del contrato de bienestar social e incentivos
- ✓ Realizar los estudios previos para la contratación de vigilancia privada para las dependencias de la Alcaldía Municipal
- ✓ Efectuar seguimiento a la contratación de vigilancia privada para las dependencias de la Alcaldía Municipal
- ✓ Hacer seguimiento a los informes presentados por la Policía Nacional para el mantenimiento y funcionamiento del sistema integrado de emergencias y seguridad SIES subsistema CCTV a todo costo del municipio de San José Del Guaviare
- ✓ Hacer seguimiento a los informes presentados por la Policía Nacional de la línea de emergencias 1,2,3

Consejos de Seguridad

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 22 de 146

- ✓ De acuerdo a la Ley Decreto 2615 de 1991 “Por el cual se reorganizan los Consejos Departamentales de Seguridad y el Consejo de Seguridad del Distrito Capital; se crean los Consejos Regionales de Seguridad y los Consejos Metropolitanos de Seguridad; se faculta a los Gobernadores para autorizar u ordenar la conformación de Consejos Municipales de Seguridad y se crean los Comités de Orden Público.”. Un Consejo de Seguridad es un espacio de coordinación interinstitucional, que tiene como finalidad que las autoridades con funciones, atribuciones y competencias en estas temáticas, coordinen estrategias y acciones para atender las problemáticas de violencia e inseguridad que se presentan en los entes territoriales, así como para asesorar a la primera autoridad en la toma de decisiones; los cuales deben sesionar de manera ordinaria los primeros 5 días de cada mes, y de manera extraordinaria cuando sea necesario, en los cuales se hace seguimiento a los compromisos del acta anterior, cada integrante presenta informe de seguridad del mes correspondiente y se analizan diferentes acciones frente al tema de orden público en el municipio y se toman decisiones frente a ello.

Es importante mencionar que los integrantes de los consejos de seguridad son; las Fuerzas Militares y de Policía, la Fiscalía, el CTI, el Ministerio Público a través de Personería, Defensoría del Pueblo y Procuraduría y la Alcaldía Municipal, (Art 9 Decreto 2615 de 1991), la asistencia a los consejos de seguridad es indelegable. La Secretaria Administrativa con funciones de gobierno ejerce funciones de secretaria técnica, la cual debe convocar, elaborar actas y hacer seguimiento a compromisos.

Nota: Las actas de los consejos de seguridad, se encuentran en el archivo correspondiente de la Secretaria Administrativa y Desarrollo Social.

Comité Territorial de Orden Público

DIAGNÓSTICO GENERAL (últimas cifras) Fuente Policía Nacional.

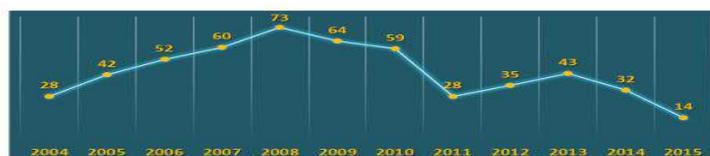
Comportamiento del Homicidio mes septiembre San José del Guaviare 2014-2015

2011, 2012 y 2014 – presentan la tasa más baja en los últimos años



Comportamiento Histórico del Homicidio San José del Guaviare

Total de homicidios corte a 31 de diciembre por año



	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 23 de 146

Resultados de Seguridad San José del Guaviare Septiembre 2014-2015



Resultados de Seguridad San José del Guaviare Septiembre 2014-2015



Resultados de Seguridad San José del Guaviare Septiembre 2014-2015



Igual que los consejos de seguridad, lo reglamenta Decreto 2615 del 19 de noviembre de 1991, los Comités Territoriales de Orden Público son espacios de coordinación interinstitucional en los que participan los representantes de cinco instituciones con competencias en esta materia. (Comandante Estación de Policía, Comandante de Ejército, Directora Seccional de Fiscalías, Jefe de Unidad CTI y Alcalde Municipal).

Estos espacios tienen como finalidad: aprobar y coordinar la implementación de los Planes Integrales de

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 24 de 146

Convivencia y Seguridad Ciudadana – PICSC y los Planes Operativos Anuales de Inversión POAI a través de los que se determinan las inversiones de los Fondos Cuenta Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSET. Así mismo, coordinar el empleo de la fuerza pública en el marco de la política integral de seguridad y convivencia ciudadana, que deben aprobar.

El municipio de San José del Guaviare, cuenta con el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el cual se debe elaborar al inicio de administración, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo y se debe trabajar articuladamente con la Policía Nacional y el Ejército Nacional.

Igualmente hacemos referencia de las acciones desarrolladas por parte de la administración municipal en cumplimiento al Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, según las líneas establecidas en el marco del Plan de Desarrollo “**Abriendo campo para el Desarrollo**” 2012- 2015:

EJE CIUDAD CAPITAL

1.2 PROGRAMA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

En cumplimiento a la Ley 418 de 1997 y su decreto reglamentario 399 de 2011 art. 15 y 16; los recursos FONSET, se deben destinar prioritariamente a los programas y proyectos a través de los cuales se ejecute la política integral de seguridad y convivencia ciudadana, la cual deberá articularse con la política integral de seguridad y convivencia ciudadana que formule el gobierno nacional.

Con lo cual establece los siguientes subprogramas:

- 1.2.1 Subprograma Fortalecimiento Institucional para la Seguridad y la Convivencia.
- 1.2.2 Subprograma Sensibilización y Prevención del Delito
- 1.2.3 Subprograma Vigilancia Comunitaria

CUMPLIMIENTO ESTRATEGIAS PICS MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

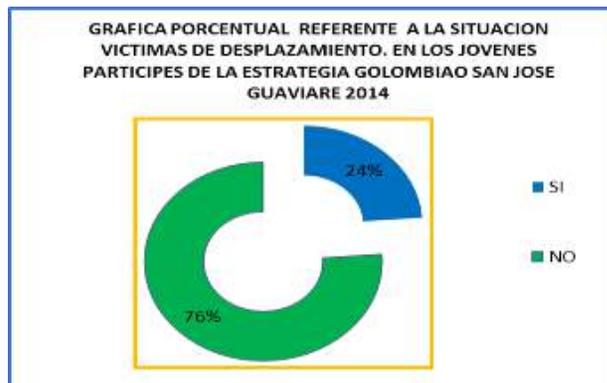
Implementación de programas preventivos, educativos, participativos y de control a los factores desencadenantes de los delitos y contravenciones cometidas por niños, niñas y adolescentes y la estrategia III. Fortalecer la participación de la comunidad en el Municipio mediante la prevención y educación ciudadana.

La Administración Municipal Implementó en el año 2014, la estrategia Nacional el Golombiao, la cual es liderada por la Presidencia de la República; es una estrategia lúdico-pedagógica que a través del deporte trabaja con adolescentes y jóvenes de la zona rural y urbana, elementos de vital importancia tales como el reconocimiento y apropiación de sus derechos, el trámite y resolución pacífica de conflictos, la convivencia, la participación y la equidad de género.

Es una herramienta que aporta a procesos de prevención de la vinculación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a grupos armados ilegales en el municipio, en tanto que promueve sus derechos, facilita y motiva su participación en escenarios de incidencia y toma de decisiones sobre asuntos que los involucran y fortalece entornos comunitarios transformándolos en entornos protectores capaces de contribuir en la prevención de la vulneración de los derechos de este grupo poblacional, la cobertura de NNAJ durante el desarrollo de la estrategia

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 25 de 146

alcanzó a 535, logrando involucrar 212 NNAJ de la zona urbana y 323 de la zona rural; la gran mayoría de ellos pertenecientes al estrato 1 y 2; 94% y 5%, respectivamente, así mismo, el 24% de los NNAJ atendidos manifiestan ser víctimas de desplazamiento, como muestra la siguiente gráfica.



Los sectores en los cuales se desarrolló la estrategia son:

DENOMINACION DEL SECTOR	VEREDAS O BARRIOS
SECTOR GUACAMAYAS	GUACAMAYAS
	SAN CRISTOBAL
	PUERTO OSPINA
	PUERTO FLORES
SECTOR CAÑO BLANCO II	CAÑO BALNCO II
	RESBALON
	BOQUERON
	LA ESMERALDA
SECTOR CAPRICHO	PICALOJO
	CAÑO CRISTAL
	COLINAS
	TRIUNFO I

DENOMINACION DEL SECTOR	BARRIOS
SECTOR URBANO N° 1	SAN JORGE I Y II
	COOPSAGUA
	POPULAR
	VILLA ANDREA
	REMANSO
	DIVINO NIÑO
SECTOR URBANO N° 2	EL DORADO
	20 DE JULIO

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 26 de 146

SECTOR URBANO N° 3	LA PAZ	
	PANURE	
	CENTRO	
	PRADOS DE SAN SEBASTIAN	
	SANTANDER	
	SAN IGNACIO	
	LOS COMUNEROS	
	EL TRIUNFO	
	PROGRESO	
	LA GRANJA	
	VILLA UNION	
	PRIMERO DE MAYO	
	SECTOR URBANO N° 4	1° DE OCTUBRE
	PORVENIR	
	MODELO	
PROVIDENCIA		
LOS TUBOS		
ARAZA		
PALMAS		
LA VICTORIA		

Para la implementación de la estrategia el Golombiao para las vigencias 2014 y 2015, a través del comité territorial de orden público, de esta estrategia fueron aprobados recursos para la contratación de dos componentes, (Talento Humano y adquisición de elementos para el desarrollo de la misma).

Así mismo para la vigencia 2015 se incorporó en los sectores a trabajar la población Nukak de algunos asentamientos del municipio de San José del Guaviare.

SECTORES	N° DE JOVENES INDIGENAS	N° DE JOVENES COLONOS	TOTAL ATENDIDOS
Sector Charras	13	17	30
Sector Puerto Flores	18	12	30
Sector Capricho	5	75	80
Sector Agua bonita	17	94	111

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 27 de 146

Sector Barrancón	44		44
Sector Refugio	42		42
Sector urbano la Paz y divino niño (La paz, divino niño, San Jorge, Villa Andrea, Cdr)		98	98
Sector urbano la granja (La granja, Modelo, Porvenir, Piraquibe)		44	44
Sector urbano arazá (1° de octubre, 20 de Julio, Providencia, Arazá, Cdr)		78	78
TOTAL ATENDIDOS	139	418	557

De la misma manera, se aprobaron otros proyectos como apoyo a los diferentes programa en el marco de la legalidad y la sana convivencia; como lo son:

- ✓ Programa DARE de la Policía Antinarcóticos
- ✓ Apoyo a campañas adelantadas por la Policía de Infancia y Adolescencia, la cual busca capacitar a los NNA.
- ✓ Proyecto de formación a jóvenes en artística y empoderamiento social que conduzcan al fortalecimiento de las habilidades sociales, culturales y de emprendimiento en el municipio de San José del Guaviare, en cumplimiento al Plan Integral de Convivencia y Seguridad ciudadana.

Teniendo en cuenta que a través de los consejos de seguridad y otros espacios de coordinación interinstitucional se ha evidenciado sectores de la ciudad con mayor vulnerabilidad y que requieren una intervención inmediata, con el fin de lograr que los NNA no caigan en la ilegalidad y en la práctica del delito; para fortalecer su proyecto de vida, brindando oportunidades para su desarrollo integral mediante el deporte, la ocupación creativa del tiempo libre, la posibilidad de adquirir herramientas para la convivencia y el trámite pacífico de conflictos, el liderazgo y el empoderamiento de sus derechos, para lo cual se aprobó un proyecto para generación de espacios protectores de los NNAJ y la familia, para la construcción del parque multipropósito del barrio divino niño del municipio de San José Del Guaviare, así como la aprobación de un proyectos para la adquisición e instalación de parques infantiles metálicos para algunos barrios del casco urbano del municipio de San José del Guaviare y dos en zona rural del municipio de San José del Guaviare.

✓ **Consolidar la presencia institucional de las fuerzas armadas en el Municipio de San José del Guaviare**

En el marco de esta estrategia, y a través del comité territorial de orden público, se aprobaron proyectos como fortalecimiento a la fuerza pública que le permita garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana:

- ✓ Adquisición y entrega en donación de un lote de terreno para la Policía Nacional, con destinado a la construcción de las nuevas instalaciones del Comando de Policía Guaviare.
- ✓ Adquisición y entrega en donación de un vehículo automotor tipo camioneta PICK UP doble cabina con platón, como apoyo al Cuerpo Técnico de Investigación – CTI- Seccional Villavicencio, con jurisdicción en

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 28 de 146

el Municipio de San José del Guaviare.

- ✓ Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de elementos para el mantenimiento de 7 motocicletas marca Suzuki DR 200 CC, incluida mano de obra, para el Batallón de Infantería No. 19 “General José Joaquín París”.
- ✓ Suministro de alimentación para brindar a las unidades del escuadrón móvil antidisturbios (ESMAD) que dispone la policía nacional para garantizar las medidas de seguridad y el orden público en el municipio de San José del Guaviare.
- ✓ Suministro de 6 motocicletas 250cc para el fortalecimiento del eje vial del Departamento del Guaviare, como apoyo al Batallón de Infantería de Selva No. 19 “General Joaquín París” del Ejército Nacional y el Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 32, de la Armada Nacional.
- ✓ Suministro de elementos técnicos, tecnológicos y publicitarios como apoyo al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes MNVCC.
- ✓ Suministro de un sonómetro para realizar control de ruido en los establecimientos de comercio abiertos al público y viviendas, con el fin de garantizar la convivencia pacífica en el municipio de San José Del Guaviare.
- ✓ Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un transformador para la implementación del sistema integrado de seguridad y emergencia SIES 123 de la policía nacional en el municipio de San José Del Guaviare, pendiente definir en el comité territorial de orden público el pago de este servicio con recursos del Fonset.
- ✓ Servicio técnico a todo costo para el mantenimiento y reparación de dos (2) vehículos del batallón de apoyo y servicios para el combate no. 22 “Benedicto Triana” del ejército nacional.
- ✓ Suministro de combustible que será entregado como fortalecimiento en movilidad al batallón de infantería de selva no. 19, “General Joaquín París”, batallón de apoyo y servicios para el combate no. 22 “Benedicto Triana” y Brigada Móvil 7, unidades del ejército nacional que apoyan la seguridad en el municipio de San José Del Guaviare.
- ✓ En cuanto a los recursos ejecutados en la vigencia 2015, se adelantaron los siguientes, los cuales a la fecha se encuentran en ejecución:
- ✓ Suministro de materiales de construcción que serán entregados para el fortalecimiento del batallón fluvial de infantería de marina No. 32 y el batallón de apoyo y servicios para el combate No.22 “Benedicto Triana”, unidades militares que apoyan la seguridad en la jurisdicción del municipio de San José Del Guaviare.
- ✓ Cerramiento en estructura metálica para el depósito de armas decomisadas, como fortalecimiento al batallón de infantería de selva no. 19, “General Joaquín París”, batallón de apoyo y servicios para el combate no. 22 “Benedicto Triana”, comando específico del oriente y brigada móvil 7, del Ejército Nacional.
- ✓ Adquisición de elementos de dotación para las fuerzas militares: equipos de campaña sintelitas pixeladas ntmd 0171-a2 con destino al batallón de infantería de selva No.19 General José Joaquín París Ricaute, batallón de apoyo y servicios para el combate No.22 “Benedicto Triana” y la Brigada Móvil 7, unidades militares como fortalecimiento a la fuerza pública para la garantía de la seguridad ciudadana del municipio de San José Del Guaviare.

Desarrollo de campañas de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio, enfocadas a la resolución pacífica de conflictos

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 29 de 146

La policía nacional mediante actividades PRECI, realiza:

Fortalecimiento de frentes de seguridad mediante simulacros realizados en los barrios.

Encuentros comunitarios en los diferentes Asentamientos

Desarrollo Programa DARE en diferentes Instituciones educativas

Charlas de prevención en violencia escolar

Reuniones con el sector comercio

Cines comunitarios

Actividades de recreación

Campañas educativas en prevención de los diferentes delitos

Generar espacios para estimular la denuncia y entrega de información que permita la judicialización de homicidas en el Municipio de San José del Guaviare y la estrategia VI Implementar mecanismos de vigilancia integral en las jurisdicciones.

La Administración Municipal en cumplimiento a esta estrategia, han ejecutado los siguientes proyectos en articulación con la fuerzas Militares y de Policía:

- ✓ Cofinanciación al proyecto de sistema de video vigilancia por circuito cerrado (47 cámaras de seguridad), proyecto que ya fue vencida la garantía para el mantenimiento y requiere que para la vigencia 2016 se aprueben los recursos en el marco del comité territorial de orden público, el costo apoya con la cotización por parte de la Policía Nacional, es prioritario la aprobación de dichos recursos para su funcionamiento.
- ✓ Adquisición e implementación de dos (2) unidades de CAI MÓVIL para el Municipio de San José del Guaviare". Compuestos por (dos vehículos y 6 motocicletas). proyecto que ya fue vencida la garantía para el mantenimiento y requiere que para la vigencia 2016 se aprueben los recursos en el marco del comité territorial de orden público, el costo apoya con la cotización por parte de la Policía Nacional, es prioritario la aprobación de dichos recursos para su funcionamiento.
- ✓ Implementación de la línea única de atención de emergencias y seguridad 123 para el Municipio, con el pago del servicio para las mismas, la garantía de este proyecto vence en marzo de 2016, de la misma manera se requiere la aprobación de recursos para el pago mensual del consumo de dicha línea.

En cuanto a los recursos ejecutados en la vigencia 2015, que se encuentran en etapa precontractual y cuyos documentos radican en la Secretaría Jurídica, para el respectivo proceso de contratación se encuentran los siguientes:

- ✓ Contratar el mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico del sistema integrado de emergencias y seguridad SIES subsistema CCTV a todo costo del municipio de San José Del Guaviare. proyecto que ya fue vencida la garantía para el mantenimiento y requiere que para la vigencia 2016 se aprueben los recursos en el marco del comité territorial de orden público, el costo apoya con la cotización por parte de la Policía Nacional, es prioritario la aprobación de dichos recursos para su funcionamiento.

Establecer modelos de control para la disminución

Se contrató el suministro de elementos de seguridad (reflectores, cercas alambre, palas, dragas, sacos, terreros, picas entre otros), para el Batallón de Apoyo y Servicios para el combate No. 22.

Recomendaciones:

- ✓ En el primer comité territorial de orden público se deben aprobar los recursos para el mantenimiento del sistema de video vigilancia por circuito cerrado (47 cámaras de seguridad), los CAI móviles (2), el pago

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 30 de 146

del servicio telefónico del integrado 1.2.3 y el pago del consumo de energía correspondiente a los proyectos "sistema de video vigilancia por circuito cerrado (47 cámaras de seguridad y el integrado 1,2,3, teniendo en cuenta que se genera una cuenta independiente al consumo de las instalaciones del comando de Policía).

- ✓ Estudiar la posibilidad que por estos recursos se pueda aprobar un proyecto para global para adelantar las podas de los árboles que obstaculizan la visibilidad de las 47 cámaras de seguridad.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO ELECTORAL

El Gobierno Nacional, mediante Decreto 2821 DE 2013 "Por el cual se crea y reglamenta la Comisión para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales", en su artículo 5º, establece la creación de la comisión municipal para la coordinación y seguimiento a procesos electorales; la cual en el municipio de San José del Guaviare está compuesta por el Alcalde, quien lo presidirá, el Comandante de Estación de Policía, la Personera Municipal, el Defensor del Pueblo, la Directora Seccional de Fiscalías, el Jefe de la Unidad CTI, y el Registrador Especial.

En el parágrafo de dicho artículo establece que actuará como secretario técnico de la comisión, el Secretario de Gobierno o del Interior del municipio; pero debido a que estas dependencias no existen en el municipio, quien la ejerce es la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social.

Nota: Las actas y la información correspondiente al comité de seguimiento electoral municipal, se encuentran en el archivo correspondiente de la Secretaria Administrativa y Desarrollo Social.

ALERTAS TEMPRANAS

El municipio de San José del Guaviare, por la situación del conflicto armado, así como las violaciones a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, a través del Sistema de Alertas Tempranas, establece que se encuentra en situación de riesgo advertidas en el informe de riesgo No. 027 de 2007, así como en las notas de seguimiento No. 034 de 2008, 024 de 2009, 029 de 2010, 001 de 2012, 001 de 2013, 002 de 2014 y 005 de 2015 respectivamente, teniendo en cuenta el riesgo alto en el que se continua la población civil, mediante la cual emite recomendaciones a la Comisión Intersectorial de Alertas Tempranas – CIAT, previa evaluación de la Nota de seguimiento, recomienda al Ministerio del Interior mantener la alerta temprana y orientar a las autoridades competentes para que se adopten las medidas adecuadas y eficaces para disuadir, mitigar o controlar el riesgo que continúa afectando a la población civil.

De la misma manera, solicita a la mayor brevedad posible y periódicamente, las actuaciones y medidas derivadas del presente informe de riesgo y sus alcances con respecto a la situación de riesgo adscrita.

De acuerdo a las recomendaciones, el municipio debe reportar de manera periódica y en las sesiones convocadas por la Comisión Intersectorial – CIAT, a través del Ministerio del Interior, los informes de las acciones adelantadas en respuesta institucional para prevenir el riesgo en la población civil.

Nota: Esta actividad, es coordinada por el Enlace Municipal para población víctima del municipio de San José del Guaviare.

SECTOR SOCIAL

De acuerdo al plan de desarrollo 2012-2015 "Abriendo Espacio para el Desarrollo", determinó el componente social, grupos vulnerables, a través del programa familia segura, y los diferentes subprogramas correspondientes a cada sector poblacional y que a través del consejo municipal de política social (COMPOS) como máxima instancia de articulación interinstitucional se coordinan y desarrollan acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de cada sector poblacional.

En el sector social, el municipio de San José del Guaviare, cuenta con el Consejo Municipal de Política Social, el cual en general es la instancia de coordinación y concertación de la Política Social donde confluye la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, organizaciones privadas, el sector público y entidades de control. Los Consejos

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 31 de 146

de Política Social (CPS) se plantearon inicialmente como requerimiento básico para la articulación de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Tenían como función definir los planes y programas necesarios en la formulación de políticas de infancia y familia, dejando los otros temas sociales a cargo de gobernadores y alcaldes.

Funciones de los Consejos de Política Social:

Resulta de la normatividad legal vigente a nivel Nacional y Departamental que los CPS deben:

- ✓ Definir su propio reglamento y composición.
- ✓ Adoptar de manera coherente e integral la política social en armonía con la Nacional y Departamental atendiendo a las prioridades territoriales.

Incluye lo que resulta de la Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y la Adolescencia.

- ✓ Promover la coordinación interinstitucional, intersectorial y comunitaria en la localidad.
- ✓ Concertar, planes, programas y proyectos sociales.
- ✓ Evaluar y hacer seguimiento a las acciones desarrolladas por el SNBF con miras a la implementación de la política social local.
- ✓ Garantizar la articulación administrativa y financiera para dar efectividad a las decisiones tomadas en materia social.
- ✓ Gestionar recursos de otras fuentes (entes gubernamentales, ONG, empresarios, fundaciones, etc.) para financiar programas sociales y propender por la transparencia en su inversión.
- ✓ Los Consejos de Política Social serán presididos por el Gobernador y el Alcalde quienes no podrán delegar ni su participación, ni su responsabilidad so pena de incurrir en causal de mala conducta.
- ✓ Sesionar mínimo cuatro veces al año.
- ✓ Conformar mesas de trabajo en la medida de lo necesario y pertinente para la gestión efectiva de los ejes temáticos y las acciones, proyectos y programas con base en ellos establecidos.
- ✓ Tener como objetivo primordial el respeto y garantía de los derechos fundamentales de todos los habitantes de su territorio.
- ✓ Generar condiciones para fortalecer y garantizar la participación ciudadana.
- ✓ Informar sobre la evolución y cumplimiento de las metas propuestas e impactos, mediante mecanismos como la rendición pública de cuentas.
- ✓ Rendir informes periódicos a las Asambleas Departamentales y a los Concejos Municipales, respectivamente según su ámbito territorial.
- ✓ Establecer mecanismos para lograr la articulación funcional con las entidades Nacionales y las Departamentales, permitiendo la participación de la sociedad civil organizada.
- ✓ Generar anualmente un informe de avance y metas por alcanzar.
- ✓ Las demás que surjan del acto de conformación y funcionamiento del CPS.

Sin embargo en el municipio de San José del Guaviare, cuenta con el Decreto 015 de 2012. Por medio del cual se modifica el Decreto 042 de 2008 – por medio del cual se modifica el Consejo Municipal de Política Social – COMPOS, donde la Secretaria Administrativa desempeña la función de Secretaria Técnica de dicho consejo, con las funciones establecidas en el mismo decreto, el cual debe sesionar trimestralmente y después de cada sesión se debe adelantar a través de un aplicativo del ICBF la evaluación del mismo y las actas deben ser enviadas al ICBF; Procuraduría y Gobernación.

Es importante mencionar que el Consejo Municipal de Política Social (COMPOS), está compuesto por los siguientes comités de los grupos poblacionales, los cuales deben sesionar de acuerdo a lo establecido en cada uno de los decretos de conformación, así mismo deben contar con el reglamento interno para su seguimiento:

Sector de Infancia, Adolescencia y familia:

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 32 de 146

Departamento: Guaviare

Municipio: San José del Guaviare

Nombre del Gobernante: Geovanny Gómez Críales

Correo electrónico: alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

Persona de Enlace sobre el tema: Sandra Lucia Neira Castro

Teléfono y correo electrónico: 3115081414 administrativa@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

Persona encargada de hacer el informe y recopilar el archivo: María Alejandra Tapasco Valbuena / contratista Enlace de Infancia, Adolescencia y Familia.

Cuenta con un comité del Infancia, adolescencia y familia, Creado mediante Decreto 015 de 2012 “Por medio del cual se modifica el Decreto 042 de 2008 – por medio del cual se modifica el Consejo Municipal de Política Social – COMPOS y se crea el Comité Municipal de Infancia, Adolescencia y Familia” y mediante Decreto 090 de 2012 “por medio del cual se reglamenta el comité de Infancia, Adolescencia y Familia en el Municipio de San José del Guaviare”. **Decreto 038 de 2015** “Por medio del cual se modifica el Decreto 090 de 2012”.

Comité que articula interinstitucionalmente la implementación de la política pública de infancia, adolescencia del municipio de San José del Guaviare, en el marco de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta los diferentes niveles por ciclo vital, como los son primer infancia, infancia y adolescencia, donde por cada ciclo vital se has desarrollado las siguientes acciones durante los años 2012-2015.

Año 2012

PRIMERA INFANCIA:

- ✓ Implementación de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia: continuidad en la concurrencia para la operación de los Hogares Múltiples del municipio.
- ✓ Inversión eficiente de los recursos asignados al municipio a través del CONPES 152, SGP primera infancia 2012, en la construcción complementaria y adecuación de los Hogares Múltiples del Capricho y barrio el Progreso, y fortalecimiento de red de Frio IPS publica del Programa Ampliado de Inmunización.
- ✓ Acompañamiento al proceso de formación de agentes educativos de primera infancia para la cualificación del trabajo con familias, orientado al fortalecimiento de prácticas de cuidado y crianza y la promoción del desarrollo infantil.
- ✓ Mejoramientos de condiciones nutricionales de 1000 niños y niñas con valoración nutricional y entrega de micronutrientes en polvo.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- ✓ Realización de cuatro Campañas de Prevención del consumo de alcohol en menores, en el marco de los festivales realizados en el Municipio.
- ✓ Diseño y emisión de pautas publicitarias Prevención del consumo de alcohol en menores.
- ✓ Promoción del derecho a la participación, el juego y la recreación, a través del diseño e implementación del Día institucional de la niñez, “Cumpliendo mi Sueño” en donde las instituciones y empresas pública y privadas del municipio, permiten a niños y niñas ejercer cargos gerenciales, técnicos y operativos

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 33 de 146

durante un día de atención preferencial. El Día Institucional de la Niñez fue establecido mediante acto administrativo.

- ✓ Conmemoración del Día Nacional de la Niñez y la Recreación, con actividades lúdicas y culturales.
- ✓ Generación de acciones complementarias con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y FUPAD, para la prevención del reclutamiento y utilización de niño, niñas y adolescentes por parte de grupos organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados. Estrategia “Mambrú No va a la Guerra...Este es Otro Cuento”.

TRANSVERSALES

- ✓ Participación significativa de niños, niñas y adolescentes en la formulación del Plan de Desarrollo 2012-2015.
- ✓ Gestión institucional ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), para la construcción y adecuación de una Casa Lúdica en pro de la promoción de ambientes y espacios protectores y seguros para los niños, niñas y adolescentes de San José del Guaviare.

Fortalecimiento de la arquitectura institucional para la garantía de los derechos de la infancia y adolescencia, con la creación del Comité de Infancia, Adolescencia y Familia, mediante acto administrativo.

AÑO 2013:

PRIMERA INFANCIA:

- ✓ Continuidad en la concurrencia para la operación de los Centros de Desarrollo Infantil (otrora Hogares Múltiples) del municipio, que benefició cerca de 340 niños y niñas. Es de resaltar el apoyo y acompañamiento en el desarrollo del Primer Festival de Colonias de la Primera Infancia, organizado por el operador del Centro de Desarrollo Infantil Nueva Esperanza como estrategia para promover la identidad y participación en la vida cultural de la primera infancia.
- ✓ Convenio Interadministrativo con la Registraduría Especial del Estado Civil del Guaviare para brindar el apoyo con personal técnico y así fortalecer los procesos de identificación de los niños, niñas y adolescentes, especialmente el proceso de inscripción de registro civil de los niños y niñas que nacen en el Hospital San José del Guaviare. Los niños, niñas y adolescentes beneficiados fueron cerca de 281.
- ✓ Elaboración de un diagnóstico sobre los espacios de recreación para la primera infancia en el municipio y el posicionamiento de la estrategia nacional de recreación para la primera infancia en San José del Guaviare.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- ✓ Conmemoración durante el mes de abril, del Día institucional de la niñez, “Cumpliendo mi Sueño” y del Día Nacional de la Niñez y la Recreación, con actividades lúdicas y culturales, que beneficiaron cerca de 1.300 niños y niñas.
- ✓ Generación de acciones complementarias con el Ministerio de Defensa para el lanzamiento y desarrollo de la subcampaña “Aquí puedes Soñar”, como estrategia para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes. Se beneficiaron cerca 146 niños y niñas de las instituciones educativas del área urbana y rural Guacamayas, El Edén, Triunfo II y Agua Bonita.
- ✓ Construcción interinstitucional de la ruta de atención al trabajo infantil y sus peores formas, diseño y difusión en entidades públicas e instituciones educativas.
- ✓ Creación mediante acto administrativo de la Mesa Municipal de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y formulación y desarrollo de un plan de acción encaminado a la erradicación progresiva del trabajo infantil y sus peores formas en el territorio, mediante la contratación de talento humano para su

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 34 de 146

desarrollo, la búsqueda activa de casos, el acompañamiento y remisión a la respectiva autoridad, la promoción de una campaña preventiva basada en la promoción del deporte como estrategia para el desarrollo integral en adolescentes de barrios en condición de vulnerabilidad y riesgo, la generación de condiciones básicas para la atención en protección, de niños, niñas y adolescentes de la zona rural víctimas de amenaza de reclutamiento o vulneración de sus derechos y la promoción de la ruta de atención de casos de trabajo infantil y su peores formas. De manera directa se beneficiaron cerca de 150 niños, niñas y adolescentes.

- ✓ Alianza estratégica con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Regional Guaviare para el desarrollo de una jornada de Educación en el Riesgo de Minas, con la comunidad en el corregimiento El Capricho. Se beneficiaron cerca de 30 personas de la comunidad.
- ✓ Concurrencia en la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el municipio, con la contratación de un inmueble destinado para el funcionamiento del Centro Transitorio para Adolescentes. Para este año el ingreso de adolescentes al Centro Transitorio fue de 4 adolescentes
- ✓ Proceso de implementación de la modalidad de restablecimiento de derechos Hogar de Paso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 58 de la Ley 1098 de 2006. Reglamentación de la Red de Hogares de Paso Submodalidad Familia, mediante acto administrativo, convocatorias en compañía de la Comisaria de Familia en encuentros de Bienestar del Programa “Más Familias en Acción” y el consejo consultivo de mujeres del municipio. Difusión radial de la convocatoria para la conformación de la Red de Hogares de Paso.

TRANSVERSALES

Operación del Comité de Infancia, Adolescencia y Familia y sus mesas temáticas, mediante la formulación y desarrollo de un plan de acción.

AÑO 2014

PRIMERA INFANCIA:

- ✓ Construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) con capacidad operativa de 95 cupos, como priorización de los recursos asignados al municipio a través del CONPES 162 SGP primera infancia 2012. Así mismo se realizó la gestión ante el ICBF sede nacional, la dotación de la infraestructura y la respectiva puesta en funcionamiento.
- ✓ Continuidad en la concurrencia para la operación de los Centros de Desarrollo Infantil (otrora Hogares Múltiples) del municipio. Resaltando el apoyo y acompañamiento en el desarrollo del Primer Festival de Colonias de la Primera Infancia, organizado por el operador del Centro de Desarrollo Infantil Nueva Esperanza como estrategia para promover la identidad y participación en la vida cultural de la primera infancia. Se beneficiaron cerca de 390 niños y niñas
- ✓ Continuidad en el Convenio Interadministrativo con la Registraduría Especial del Estado Civil del Guaviare para brindar el apoyo con personal técnico y así fortalecer los procesos de identificación de los niños, niñas y adolescentes, especialmente el proceso de inscripción de registro civil de los niños y niñas que nacen en el Hospital San José del Guaviare. Se beneficiaron 968 niños, niñas y adolescentes

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- ✓ Entrega de uniformes y kits escolares como estrategia para apoyar la asistencia y permanencia en el sistema educativo escolar de un grupo de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la población víctima del conflicto armado en el municipio de San José del Guaviare. Los beneficiarios fueron 85 estudiantes de zona urbana y rural.
- ✓ Actualización del diagnóstico de la infancia y adolescencia del municipio y la gestión pública para la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el marco de la implementación de la Ley 1098

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 35 de 146

de 2006 y la política pública local “En San José del Guaviare, Los Niños, Niñas y Adolescentes Son Primero”. Lo que permitió presentar a la ciudadanía un informe de rendición de cuentas de los primeros años de gobierno, en el marco del proceso participaron significativamente 119 niños, niñas, adolescentes y comunidad en general.

- ✓ Conmemoración durante el mes de abril, del Día institucional de la niñez, “Cumpliendo mi Sueño” y del Día Nacional de la Niñez y la Recreación, con actividades lúdicas y culturales, que beneficiaron cerca de 1.839 niños y niñas.
- ✓ Desarrollo de una campaña de prevención del reclutamiento con apoyo de la OIM, denominada “Cilopazeo”, de la que participaron 400 niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Fortalecimiento de la Comisaría de Familia con la contratación de una trabajadora social como parte del equipo interdisciplinario.
- ✓ Implementación de la modalidad de restablecimiento de derechos Hogar de Paso, mediante un Convenio de asociación y cooperación con el Secretariado Diocesano de Pastoral Social -Cáritas Guaviare- con el fin aunar esfuerzos y recursos para la atención, cuidado y protección integral a niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados, inobservados o vulnerados que necesiten de ubicación provisional en hogar de paso. Durante este año se atendieron 72 niños, niñas y adolescentes en la modalidad.
- ✓ Continuidad en la concurrencia del Sistema de Responsabilidad Penal con el arriendo del inmueble adecuado para el funcionamiento del Centro Transitorio para Adolescentes. Durante el año ingresaron 13 adolescentes.

Campaña de prevención del abuso sexual, mediante un taller lúdico, en el marco de la Feria de Casa de Justicia. Población beneficiada 400 niños y niñas.

AÑO 2015:

PRIMERA INFANCIA:

- ✓ Continuidad en la concurrencia para la operación de los Centros de Desarrollo Infantil (otrora Hogares Múltiples) del municipio. Resaltando el apoyo y acompañamiento en el desarrollo del Primer Festival de Colonias de la Primera Infancia, organizado por el operador del Centro de Desarrollo Infantil Nueva Esperanza como estrategia para promover la identidad y participación en la vida cultural de la primera infancia. Se beneficiaron cerca de 390 niños y niñas
- ✓ Continuidad en el Convenio Interadministrativo con la Registraduría Especial del Estado Civil del Guaviare para brindar el apoyo con personal técnico y así fortalecer los procesos de identificación de los niños, niñas y adolescentes, especialmente el proceso de inscripción de registro civil de los niños y niñas que nacen en el Hospital San José del Guaviare. Se beneficiaron 445 niños, niñas y adolescentes

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- ✓ Conmemoración durante el mes de abril, del Día institucional de la niñez, “Cumpliendo mi Sueño” y del Día Nacional de la Niñez y la Recreación, con actividades lúdicas y culturales, que beneficiaron cerca de 1.275 niños y niñas.
- ✓ Continuidad con el Convenio de asociación y cooperación con el Secretariado Diocesano de Pastoral Social -Cáritas Guaviare- con el fin aunar esfuerzos y recursos para la atención, cuidado y protección integral a niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados, inobservados o vulnerados que necesiten de ubicación provisional en hogar de paso. Durante este año se atendieron 72 niños, niñas y adolescentes en la modalidad.
- ✓ Continuidad en la concurrencia del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes con el arriendo del inmueble adecuado para el funcionamiento del Centro Transitorio para Adolescentes. Durante el año

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 36 de 146

ingresaron 13 adolescentes.

Capacitación a los integrantes del Comité de Infancia, Adolescencia y Familia, docentes, directivos docentes y orientadores escolares, sobre la implementación de la Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario.

PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION

PROYECTOS:

1. Apoyo a la institucionalidad para los niños, niñas y adolescentes mediante el fortalecimiento de espacios de participación y sistemas de información en el municipio de San José del Guaviare - departamento del Guaviare.
2. Protección de la vida y prevención de la vulneración de los niños, niñas y adolescentes del municipio de San José del Guaviare.
3. Asistencia a familias vinculadas al programa más familias en acción en el municipio de San José del Guaviare.

PROGRAMAS EN EJECUCIÓN:

1. Convenio de Asociación y Cooperación con la Corporación de Nacional de Desarrollo CONADE. No. 005-2015.
2. Convenio de Asociación y Cooperación con la Asociación de Padres de Familia y Vecinos del Hogar Infantil Pequeñín. No. 004-2015
3. Programa para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas.
4. Programa para el Restablecimiento de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
5. Proceso de Rendición Pública de Cuentas sobre la Gestión Pública Territorial para la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2012-2015.
6. Entrega de la infraestructura y puesta en funcionamiento del nuevo Centro de Desarrollo Infantil Temprano C.D.I.T Intercultural Guardianes de la Selva, con capacidad operativa para 95 cupos.

RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN

- ✓ Fortalecer a la Comisaría de Familia, con un equipo interdisciplinario para la prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Fortalecer el funcionamiento del Comité de Infancia, Adolescencia y Familia y sus Mesas Temáticas.
- ✓ Ampliar la oferta de servicios en educación, cultura, recreación y deporte para la prevención de vulnerabilidad y riesgo de los derechos de niños, niñas y adolescentes en la zona rural.
- ✓ Fortalecer el servicio de Registro Civil en el Hospital de San José del Guaviare.
- ✓ Generar y fortalecer entornos protectores para niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Fortalecer el programa de prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.
- ✓ Generar estrategias para la articulación efectiva con la Policía de Infancia y Adolescencia del Departamento de Policía Guaviare y fortalecer la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes; así como generar campañas de prevención.
- ✓ Diseñar e implementar programas para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes indígenas de resguardos aledaños al casco urbano.
- ✓ Continuar con la prestación del servicio de Hogar de Paso y ofrecer una atención diferencial para niños, niñas y adolescentes indígenas.
- ✓ Ofrecer atención psicosocial a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, mediante programas alternativos como arte terapia, musicoterapia, entre otros.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 37 de 146

- ✓ Buscar mecanismos para la atención en territorio de adolescentes y jóvenes con consumo avanzado de sustancias psicoactivas.
- ✓ Concurrir con la operación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

En el marco del sector de infancia, adolescencia y familia, se garantiza la operatividad del programa nacional, Más Familias en Acción, el cual se realiza de la siguiente manera:

El Programa Familias en Acción es una iniciativa del Gobierno Nacional para: (a) dar un subsidio de nutrición a las familias con niños menores de 7 años, y (b) dar un subsidio escolar a los niños entre 7 y 20 años que pertenezcan a las familias más pobres.

Los objetivos del Programa son: (a) Reducir la inasistencia y deserción de los alumnos de educación primaria y secundaria. (b) Complementar el ingreso de las familias con niños menores de siete años en extrema pobreza para incrementar el gasto en alimentación. (c) Aumentar la atención de salud de los niños menores de siete años. (d) Mejorar prácticas de cuidado de niños en aspectos tales como salud, nutrición, estimulación temprana y prevención de la violencia intrafamiliar.

El instrumento a ser utilizado para lograr estos objetivos es el subsidio condicionado. Este subsidio consiste en otorgar a la madre de familia de la población objetivo un apoyo monetario directo a cambio del cumplimiento de compromisos por parte de la familia. El instrumento suele ser mucho más eficaz y eficiente que los programas de transferencias en especie, para lo cual durante las vigencias 2012-2015 se adelantaron las siguientes acciones:

Año 2012

La Administración municipal adopta este programa mediante la firma del Convenio Inter Administrativo de Participación y Cooperación No. 002 de 2012 celebrado entre el Departamento para la Prosperidad Social FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ Y el municipio de SAN JOSÉ DEL GUAVIARE para la Atención de la Población beneficiaria del programa Más Familias en Acción.

El programa se encuentra inmerso en el EJE 3. FAMILIA SEGURA 3.1. PROGRAMA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SON PRIMERO. 3.1.1 Subprograma Institucionalidad para los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. 3.1.2 Subprograma protección de la vida y prevención de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes Meta producto 7: Garantizar la operatividad, acceso e inclusión del 30% de niños, niñas vulnerables y víctimas al programa familias en acción de acuerdo a los lineamientos del DPS.

La Administración Municipal dispuso del personal y elementos de oficina para la eficiente operatividad de las diferentes actividades impartidas desde el nivel nacional, finalizando este año, el gobierno nacional mediante la Creación de la Ley 1532 de 2012 da apertura a una Nueva Fase del Programa la cual da inicio mediante la depuración de familias que mediante el cruce de bases con el Sisben desde el Nivel Nacional, este cruce de información evidenció que algunas familias beneficiarias habían superado la línea base de población en extrema pobreza mediante el mejoramiento de su calidad de vida. De igual manera el programa mediante la creación de la Ley, la cual adopta medidas de política y regula el funcionamiento del programa, busca ampliar la cobertura de familias mediante convocatorias periódicas.

Para este año el programa Familias en Acción da por terminada su Segunda Fase y da inicio a una nueva para el año 2013, para este año el programa finalizó con 5.857 Familias inscritas, que recibieron la suma de: \$2.657.448.

AÑO 2013

Para este año se da inicio a la Tercera Fase de Más Familias en Acción mediante Convocatoria y publicación de listados de familias focalizadas, actividad realizada en el mes de enero, logrando un potencial de inscritos de 5.945 Familias pertenecientes a la Red Unidos, Sisben y Víctimas de Desplazamiento.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 38 de 146

El programa dentro de sus actividades operativas establece reuniones con titulares del programa mediante los Encuentros de bienestar, realizados por Barrio o Veredas los cuales están establecidos como espacios de interacción y fortalecimiento de lazos del tejido social y formación del capital humano. De igual manera establece la realización de una Asamblea General Municipal la cual se realiza una vez al año y se convocan a todas las titulares del programa, contando con una asistencia de 5.600 titulares.

Dentro del Manual Operativo del programa están establecidas las diferentes actividades a realizarse para los procesos de liquidación de incentivos; actividades tales como Verificación de Cumplimiento de Compromisos tanto en Salud como en Educación, Actualización de Documentos, Cambios de titulares, Traslados, Corrección de Documentos, Cambios de Grupo Poblacional, Ingreso de Beneficiarios, etc.

Se realizó una jornada de Bancarización programada desde el Nivel Nacional, la cual permitió para este mismo año se llevó a cabo una segunda jornada de inscripciones a población Sisben y Red Unidos, con un potencial de 325 inscritos.

Este Año finalizó con 6.270 Familias inscritas, las cuales recibieron durante este año la suma de: \$3.687.310

AÑO 2014

El programa da continuidad a sus actividades operativas y realiza articulación con diferentes programas o proyectos en Salud y Educación que permitan el fortalecimiento del programa; se realizan los Encuentros de Bienestar, los cuales se fortalecieron con la participación del Enlace Municipal en al menos uno de los encuentros realizados por Vereda o Barrio y al compromiso y apoyo en el fortalecimiento logístico por parte de la administración.

Las actividades operativas se realizan con el acompañamiento y supervisión de la Líder Regional del Programa quien permanente brinda asesoría en todos los temas del programa.

Este Año finalizó con 6.698 Familias inscritas, las cuales recibieron durante este año la suma de: \$4.352.078

AÑO 2015

Se da continuidad a los procesos operativos del programa; a excepción de los encuentros de bienestar los cuales para este año debido a los comicios electorales fueron suspendidos a partir del 25 de Mayo.

Se presentan grandes cambios referentes al cumplimiento del compromiso de asistencia a controles de crecimiento y desarrollo ya que teniendo en cuenta la Resolución 412 del 2000 los menores deben asistir cumplidamente a controles de acuerdo al rango de edad, aplicación estricta que realiza el programa, partiendo desde la fecha de nacimiento de los beneficiados en salud, situación que generó grandes dificultades para las titulares, las cuales se encontraban enseñadas a llevar a sus hijos en cualquier fecha del año.

Otra de las dificultades más representativas presentadas en el programa se refieren al reporte como suspendida por parte del nivel nacional de familias que según el Ministerio de Salud estaban fallecidas, pero que al revisar nuestra información se constataba que estaban vivas, situación que se ha ido corrigiendo mediante la presentación por parte de cada beneficiario suspendido de un Certificado de Supervivencia o Certificado de Vigencia del Documento de Identidad.

De esta manera se ha dado continuidad a todos los procesos operativos del programa, contando a la fecha con 6.943, los cuales han recibido la suma de: \$2.774.271.150

RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 39 de 146

- ✓ Es importante que se solicite al Nivel Nacional la ampliación de cobertura, dado que son muchas las familias que quieren ingresar y por ser familias Sisben o Unidos deben esperar a Convocatoria programada por el Nivel Nacional.
- ✓ De igual manera se hace necesario solicitar un proceso de bancarización para las titulares que cobran en la modalidad de cobro por giro o ventanilla.
- ✓ Fortalecimiento en los insumos de papelería y equipos de cómputo de escritorio y portátil, escáneres e impresoras para brindar un mejor servicio a los beneficiarios del programa.
- ✓ Fortalecimiento mediante la asignación de una motocicleta para el desplazamiento a realizar acompañamiento a los encuentros de bienestar.

Fortalecimiento de personal operativo teniendo en cuenta el progresivo aumento de beneficiarios que se atienden diariamente en la oficina del programa.

Así mismo, este sector en el marco del cumplimiento de sus funciones y el reporte de la información a los entes de control, realiza los siguientes reportes:

	NORMAS	FORMATOS	INFORMACIÓN A ENTREGAR	DEPENDENCIA RESPONSABLE	NOMBRE FUNCIONARIO RESPONSABLE	TIEMPO DE PRESENTACIÓN	FECHA DE CORTE PRESENTACION	FECHA RENDICIÓN PARA LA VIGENCIA 2016
CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLUCIÓN 1732 DE 2013	APLICATIVO CHIP	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS, Y DEMÁS INFORMACIÓN OFICIAL SOBRE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP ASIGNADOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA-	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARÍA DE HACIENDA	ENLACE DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	TRIMESTRAL	31 DE JULIO 31 DE OCTUBRE 15 DE MARZO DEL AÑO SIGUIENTE 30 DE ABRIL DEL AÑO SIGUIENTE	32 DE JULIO 31 DE OCTUBRE 15 DE MARZO DEL AÑO SIGUIENTE 30 DE ABRIL DEL AÑO SIGUIENTE
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR	DECRETO 1137 DE 1999	APLICATIVO MIT-MODELO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL	SEGUIMIENTO AL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO SOCIAL	ENLACE DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	TRIMESTRAL	SEGÚN AGENDA ESTABLECIDA PARA EL CONSEJO	SEGÚN AGENDA ESTABLECIDA PARA EL CONSEJO

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 40 de 146

FAMILIA								MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL	MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL
---------	--	--	--	--	--	--	--	------------------------------	------------------------------

Sector Poblacional Indígenas

Departamento: Guaviare

Municipio: San José del Guaviare

Nombre del Gobernante: Geovanny Gómez Criales

Correo electrónico: alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

Persona de Enlace sobre el tema: Sandra Lucia Neira Castro

Teléfono y correo electrónico: 3107578694 administrativa@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

Personas encargadas de hacer el informe y recopilar el archivo: Yormery Avendaño Pascual/ contratista Enlace para pueblos indígenas y Delver Antonio Ramírez Apoyo al sector.

El Municipio de San José del Guaviare se encuentran reconocidos 11 resguardos Indígenas así

RESGUARDO	ETNIA	RESOLUCIONES
El Barrancón	JIW- Guayabero	0230-26-11-75 068-16-08-88(b)
Panure	JIW- Guayabero	0112-26-04-78 081-14-04-93(Conv)
La fuga	JIW- Guayabero	0066-13-06-79 047-10-12-97(Conv)
Barranco ceiba y laguna araguato	JIW- Guayabero	0004-13-02-80 3704-12-08-81(a) 0049-21-07-83 (a)
Caño negro	Guahibo-SIKUANI	0017-21-04-82
Corocoro	Curripaco y otros	105-12-12-88
Nukak Makú	Nukak	136-23-11-93
EL REFUGIO	Tucano, desano	005-11-05-98

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 41 de 146

Cachivera de Nare	Sikuani, Sirianoy otros	016 29-06-00
Guayabero de La María	JIW- Guayabero	021-29-07-98
Barranco colorado	JIW- Guayabero	46-17-10-95

Asentamientos Indígenas Nukak

GRUPO TERRITORIAL	UBICACIÓN ASENTAMIENTO
Meu Muno/gente de la coronilla	Caño Cumare
	El Plan
	Charras (Finca de Carlos)
	Caño Makú a Cueva Loca
	Costeñita
	Puerto Flores
Wayari muno/gente del río Guaviare	Caño Seco
	Guanapalo
	Agua Bonita
	Caracol
	Capricho
	Tierra Alta
Mipa muno "gente del río Inírida"	Puerto Flores
	Cheka Müh (cerca de Tomachipán)
	Resguardo Nükák
	Caño Makú
	Caño Makú a Cueva Loca

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 42 de 146

Taka yudn muno	Caño Makusito
----------------	---------------

Censo Poblacional aproximado: 2.788 Personas.

Así mismo se cuenta con el comité municipal indígena como instancia de articulación interinstitucional, a través de la cual se coordinan acciones que buscan mejorar las condiciones de vida de la población, mediante Decreto No. 052 de 2015, donde la Secretaria Administrativa cumple funciones de Secretaria Técnica del mismo.

En el marco del cumplimiento del plan de desarrollo 2012-2015, en el componente de familia segura, subprogramas y metas establecidas en el mismo, se han desarrollado acciones con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población.

Programas, subprogramas y metas del plan de desarrollo:

3.4 PROGRAMA MUNICIPIO INDÍGENA

3.4.1 Subprograma Apoyo a la Soberanía Alimentaria de las Comunidades Indígenas.

Meta Producto 1: Desarrollo e implementación de manera concertada con las autoridades tradicionales y las comunidades, de un (1) plan territorial de seguridad y autonomía alimentaria con adecuación sociocultural y enfoque diferencial para pueblos indígenas del municipio.

Meta Producto 2: Diseño e implementación de un programa de apoyo y acompañamiento a proyectos productivos étnicos o de "Autodesarrollo" en el municipio durante los cuatro años.

3.4.2 Subprograma Resguardo Saludable

Meta Producto 1: Dos (2) proyectos de vivienda y saneamiento básico concertados con las autoridades, apoyados por la administración municipal y cofinanciados con recursos del Sistema General de Participaciones durante los cuatro años.

Meta Producto 2: Un (1) plan de acción indígena de la comunidad NUKAK MAKU apoyado y fortalecido en articulación con otras instituciones.

3.4.3 Subprograma Fortalecimiento Cultural

Meta Producto 1: Cuatro (4) Encuentros de saberes realizados durante los cuatro años en las comunidades indígenas del municipio.

Meta Producto 2: Acompañamiento en la estructuración de 3 planes de salvaguarda de los pueblos indígenas Jiw, Nukak y Sikuaní durante los cuatro años.

Meta Producto 3: Un (1) Sistema de información implementado con las comunidades indígenas del municipio durante los cuatro años.

3.4.4 Subprograma Participación para el Desarrollo Indígena

Meta Producto 1: Implementación de un programa de fortalecimiento a diez (10) resguardos del municipio con respectivo gobierno

Meta Producto 2: Un (1) comité municipal indígena fortalecido durante los cuatro años.

2. Resultados de las metas formuladas en el Plan de Desarrollo:

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 43 de 146

1. Subprograma Apoyo a la Soberanía Alimentaria de las Comunidades Indígenas.

Meta Producto 1:

1. Convenio interadministrativo no. 002 de 2015 celebrado entre el municipio de san José del Guaviare y Universidad Nacional de Colombia - sede amazonia. Valor: \$111.280.000.
- ✓ **Plan intercultural de seguridad alimentaria y nutrición para los pueblos JIW y NÜKAK del municipio de san José del Guaviare.**
 - ✓ **Observaciones:** El Documento se encuentra en la fase de Formulación y será aprobado por el Comité de Seguridad Alimentaria y el Comité de Justicia Transicional en los meses de noviembre y diciembre, se espera que las instituciones públicas de manera articulada ejecuten el plan piloto formulado, por lo que se proyectara en el presupuesto 2016.

Meta Producto 2:

Diseño e implementación de un programa de apoyo y acompañamiento a proyectos productivos étnicos o de "Etnodesarrollo" en el municipio durante los cuatro años.

Se contrató El suministro de semillas e insumos agropecuarios para ser entregadas a pequeños y medianos productores y población indígena, del municipio de san José del Guaviare. Valor: \$11.191.700. Año de ejecución 2013.

Convenio de cooperación eficiente y unión de esfuerzos entre el municipio de san José del Guaviare y HILFSWERK AUSTRIA encaminados a garantizar la ejecución de las acciones propuestas en los resultados del contrato de subvención dci-ala/2014/349-310, se apoyaran proyectos productivos a asociaciones indígenas. Valor Total \$150.000.000.

Los Documentos soportes se encuentran en el archivo de la oficina Jurídica.

2. Subprograma Resguardo Saludable

Meta Producto 1:

Dos (2) proyectos de vivienda y saneamiento básico concertados con las autoridades, apoyados por la administración municipal y cofinanciados con recursos del Sistema General de Participaciones durante los cuatro años.

✓ **VIVIENDA RESGUARDO BARRANCÓN**

La Alcaldía Municipal de San José del Guaviare con Recursos propios y de la AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL, logró la construcción de 13 viviendas indígenas en el Resguardo Indígena Barrancón, las cuales fueron concertadas en su diseño arquitectónico con cada uno de los beneficiarios.

VALOR PROYECTO: \$204.081.750. Con ello se beneficiaron 97 personas.

✓ **VIVIENDA RESGUARDO LA MARÍA**

Con Recursos del Sistema General de Participaciones- FONPET, se construirán (6) seis viviendas indígenas; ya se encuentran concertados con la comunidad los beneficiarios y el modelo de vivienda. **VALOR PROYECTO:** \$227.402.693. Con ello se beneficiaron 45 personas.

SANEAMIENTO BASICO

- ✓ La Alcaldía municipal de San José del Guaviare ABASTECIO DE AGUA POTABLE 7 SECTORES DEL

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 44 de 146

RESGUARDO INDIGENA DE BARRANCON (PUEBLO JIW) MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE". Valor Contrato-Valor: \$ 187.904.237. Los sistemas de tratamiento instalados en el sector beneficiaron de agua potable a 1052 de la comunidad JIW, mejorando su calidad de vida.

- ✓ La Alcaldía municipal de San José del Guaviare firmó el convenio INTERADMINISTRATIVO No 004 del 2014 con EMPOAGUAS ESP cuyo objeto es la Construcción de Unidades de Tratamiento de Agua Potable (UTAP) en asentamientos indígenas y diferentes sectores del área rural y puntos interveredales de Guacamayas, Puerto Flores en el Municipio de San José del Guaviare.- Contrato interadministrativo 004 de 2014 entre Municipio de san José del Guaviare y EMPOAGUAS E.S.P. Valor Total \$333, 623,076.

Pueblos Indígenas beneficiarios: Resguardo La Fuga Fanas Jiw, fanas Tucano, Resguardo la Refugio, Resguardo La María, Asentamiento Nukak Puerto Flores, Aguabonita.

Los Documentos soportes se encuentran en la relación de archivo de contratación de la Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare.

Meta Producto 2:

1. Un (1) plan de acción indígena de la comunidad NUKAK MAKU apoyado y fortalecido en articulación con otras instituciones.

Mediante contrato 320 de 2015 suscrito con la profesional Marcela García Herrera se realizará la CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN NUKAK PARA EL ABORDAJE DE CONFLICTOS INTERCULTURALES E INTRACOMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.

Observaciones:

En el Municipio de San José del Guaviare los conflictos presentes entre campesinos y colonos con las distintas familia de los Pueblos Indígenas, durante los últimos años ha venido en crecimiento, ya que no existen herramientas con enfoque diferencial que permitan dirimirlo administrativamente y judicialmente, por ello la administración municipal a partir de un ejercicio de campo desarrollado realizó la recopilación de casos de quejas y denuncias interpuestas por colonos campesino hacia comunidades indígenas y viceversa, conflictos interculturales durante el periodo 2011- 2014; asimismo coordinó, junto al Equipo de Gestión de Conflictos - Dirección de Asuntos Indígenas Rom y Minorías (DAIRM) del Ministerio del Interior, una serie de reuniones y sesiones de trabajo con entidades del orden nacional, regional y local, con el fin de abordar tres objetivos:

1. Iniciar la construcción de una tipología de los conflictos presentados en el Municipio de San José del Guaviare.
2. Acordar unos mínimos de intervención que permitan avanzar con estrategias claras de abordaje del conflicto.
3. Establecer un plan de acción interinstitucional.

Se evidencio en las reuniones que existen conflictos de intereses, conflictos de valores conflictos producto de fenómenos de desajuste estructural y de cambio, en los que los grupos humanos buscan aun inconscientemente asimilar las crisis y reeditar las bases de sus identidades.

Por lo anterior, la administración Municipal vio necesario consolidar un plan de acción para la intervención interinstitucional y el abordaje de conflictos interculturales, intracomunitarios e interétnicos del Municipio de San José del Guaviare, especialmente con el pueblo Nukak, etnia indígena protegido por la Corte Constitucional en el marco del Auto 173 de 2012, para ello se formuló el siguiente Plan de Trabajo:

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 45 de 146

- ✓ Consolidar las tipologías de los conflictos identificados en la población Nukak del Municipio de San José del Guaviare.
- ✓ Elaborar Un documento que condense el proceso de abordaje de conflictos interculturales e intracomunitarios, visibilizando las acciones por competencias de cada una de las instituciones y comunidades.
- ✓ Acompañamiento a los funcionarios locales y nacionales a las reuniones para la socialización del plan.
- ✓ Hacer acompañamiento a la administración municipal en las reuniones locales y nacionales para la articulación de acciones para la intervención y consolidación del plan de acción para el abordaje de conflictos interculturales e intracomunitarios.
- ✓ Brindar acompañamiento al Equipo Móvil conformado por la Alcaldía municipal de San José del Guaviare, Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional para el abordaje de conflictos en el proceso de cualificación y operación.
- ✓ Realizar la construcción del documento Plan de Acción Nukak para el abordaje de conflictos interculturales e intracomunitarios en el municipio de San José del Guaviare, en el cual se establezcan unos mínimos de intervención por parte de la institucionalidad.

El Resultado del documento Plan de Acción será revisado por el subcomité de enfoque diferencial del Comité Municipal de Justicia Transicional, socializado y aprobado en el comité en Pleno; con el propósito de buscar las estrategias de implementación del mismo.

Es importante manifestar que en el subcomité de enfoque diferencial se realizó un plan para abordar los conflictos interculturales e interétnicos de los pueblos indígenas Jiw y Nukak que a la fecha se encuentra en ejecución.

3. Subprograma Fortalecimiento Cultural

1. Encuentros de saberes realizados durante los cuatro años en las comunidades indígenas del municipio.
 - ✓ Encuentro de Pueblo Jiw 24 y 25 de octubre de 2014.

Responsables: Alcaldía Municipal-Defensoría del Pueblo con el apoyo del Ministerio del Interior.

En el marco del cumplimiento de la orden Segunda del Auto 004 de 2009, La alcaldía Municipal Los Jiw se congregaron con el fin de retomar la Construcción del Plan Salvaguarda Jiw; el cual se encontraba en etapa Diagnóstica, dicho documento fue elaborado en el año 2011, se concluye en la reunión que el documento requiere actualizarse. Para ello se agotó la siguiente agenda:

1. Socialización del Diagnostico – Responsable Alcaldía Municipal y Defensoría del Pueblo.
2. Elaboración de la Propuesta de actualización del Diagnostico- Responsable: Los Jiw.
3. Elaboración de la Propuesta para abordar la construcción del Plan salvaguarda en Territorio y Autoeducación.
Responsable: Alcaldía Municipal y Defensoría del Pueblo y Pueblo Jiw
 - ✓ Encuentro Pueblo Sikvani- Plan Salvaguarda/ 30 septiembre y 2 de octubre de 2015.

Responsables: Alcaldía Municipal-ACNUR

En este proceso el gobierno local apoyo en la realización del encuentro de autoridades tradicionales y líderes con el propósito de garantizar los derechos del Pueblo Sikvani de evaluar y revisar el PLAN SALVAGUARDA SIKUANI DEL MEDIO RIO GUAVIARE.

De este evento se dio como resultado un documento petitorio a la Dirección de Asuntos Indígenas y Minorías

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 46 de 146

Étnicas del Ministerio del Interior y el cual fue respondido 16 de octubre de 2015.

✓ Encuentro Pueblo Tucano

Se contrató la realización del proyecto “transmisión de saberes ancestrales en medicina tradicional a los niños y jóvenes del resguardo indígena el refugio del municipio de san José del Guaviare. Valor del proyecto \$15.000.000

2. Acompañamiento en la estructuración de 3 planes de salvaguarda de los pueblos indígenas Jiw, Nukak y Sikuani durante los cuatro años.

1. Pueblo Jiw

En el marco del cumplimiento de la orden Segunda del Auto 004 de 2009, La alcaldía Municipal apoyo a los Jiw y al Ministerio del Interior en la revisión de etapa Diagnóstica del Plan Salvaguarda.

A la fecha no se establecieron compromisos en la estructuración y ejecución del Plan porque este no ha sido socializado de manera definitiva.

No obstante lo anterior se realizó la implementación de programas, planes y proyectos dirigidos a los Jiw; por el sector salud, educación, cultura, entre otros de acuerdo a los demás ítems del Plan de desarrollo Municipal de San José del Guaviare 2012-2015: “Abriendo Campo para el Desarrollo”.

2. Pueblo Sikuani.

En este proceso el gobierno local apoyo en la realización del encuentro de autoridades tradicionales y líderes con el propósito de garantizar los derechos del Pueblo Sikuani de evaluar y revisar el PLAN SALVAGUARDA SIKUANI DEL MEDIO RIO GUAVIARE que a la fecha no ha sido consolidado por el Ministerio del Interior.. A la fecha no se establecieron compromisos en la estructuración y ejecución del Plan porque este no ha sido socializado de manera definitiva

No obstante lo anterior se realizó la implementación de programas, planes y proyectos dirigidos a los Sikuani; por el sector salud, educación, cultura, entre otros de acuerdo a los demás ítems del Plan de desarrollo Municipal de San José del Guaviare 2012-2015: “Abriendo Campo para el Desarrollo”.

3. Pueblo Nukak:

En este proceso el gobierno local apoyo al Ministerio del Interior en la Articulación y desarrollo de reuniones para la construcción del Plan Salvaguarda Nukak con las convocatorias a las entidades nacionales y locales. De ello se estableció un plan de trabajo que a la fecha se ha desarrollado, sin muchos resultados y varios compromisos por ejecutarse, se realizaron encuentros de Territorio y Salud sin resultados concretos.

En el marco del apoyo al plan salvaguarda Nukak, se construyó un plan de abordaje de conflictos en cumplimiento a las órdenes de la Corte Constitucional, que a la fecha se han ido desarrollando con muchas dificultades.

A la fecha no se han establecidos compromisos en la ejecución del Plan porque no hay documento definitivo.

No obstante lo anterior se realizó la implementación de programas, planes y proyectos dirigidos a los Nukak; por el sector salud, educación, cultura, entre otros de acuerdo a los demás ítems del Plan de desarrollo Municipal de San José del Guaviare 2012-2015: “Abriendo Campo para el Desarrollo”.

1. Taller Uso, conservación de los recursos naturales liderado por la Alcaldía Municipal, apoyado metodológicamente por Parques Nacionales, CDA, y Policía nacional.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 47 de 146

El ejercicio buscaba resolver los conflictos por la tala de árboles y tráfico de animales en las comunidades indígenas, la problemática con campesinos y comunidad en General. El Fin era el empoderamiento de la normatividad Occidental.

2. Estrategia GOLOMBIAO: Lugares: Asentamientos Aguabonita, puerto flores, charras, capricho, y resguardo Barrancón.

La estrategia se desarrolló en los años 2014 y 2015, en ella se integró población indígena Jiw, Nukak, Tucano Oriental. La información contractual se encuentra en el archivo contratación indígena.

3.4.4 Subprograma Participación para el Desarrollo Indígena

Meta Producto 1: Implementación de un programa de fortalecimiento a diez (10) resguardos del municipio con respectivo gobierno.

Meta Producto 2: Un (1) comité municipal indígena fortalecido durante los cuatro años.

FECHA	SESION	OBSERVACIONES
12-16 de noviembre de 2012	Mesa Participación Indígena	Se convocó en el Marco del decreto 110 de 2008, se realizó la evaluación del funcionamiento de la mesa de participación y se revisaron varios puntos del presupuesto 2013. Se cambió el nombre de mesa de Participación indígena a comité Indígena
Marzo de 2014	Mesa Participación Indígena	Se convocó en el Marco del decreto 110 de 2008, y decreto 051 de 2012.
25- Agosto-2015	Mesa Participación Indígena	Se contó con la Participación de las Autoridades indígenas del Municipio, se realizó el estudio del proyecto decreto que crea el Comité con su reglamentación y se generó unas mesas de trabajo para la identificación de las necesidades prioritarias de cada Resguardo. Decreto 052 de 2015.
26-Agosto-2015	Comité Indígena	Se convocó Autoridades Indígenas representantes de la Mesa de Participación y a las Instituciones que los integran, se aprobó el decreto de creación del comité Indígena se presentó a los asistentes la relatoría de las necesidades o acciones requeridas en los territorios indígenas.

Los Documentos soportes se encuentran en el archivo del Enlace Indígena.

Ha aplicado medidas de reparación, atención humanitaria e indemnización a víctimas de grupos étnicos a nivel local:

En el marco de la contratación del suministro y servicios de ayudas humanitarias para la atención integral en la etapa inmediata, garantizando la alimentación y subsistencia mínima a la población víctima del conflicto armado en el municipio de san José del Guaviare, realizado en el periodo 2012 a la fecha, se atendió población indígena víctima del conflicto.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 48 de 146

Asunto:	Fecha:
1. Convocatoria a grupos étnicos para vincular su participación en la formulación del proyecto de presupuesto municipal o departamental vigencia 2016.	El Comité Indígena es el espacio que define las acciones o líneas dirigidas a la población indígena en el año 2016. Por ello se estará convocando antes de culminar el presente año.
<p>Legal: por marginar a los grupos étnicos de la participación en escenarios locales de formulación de presupuestos, planes, programas, proyectos, visiones de desarrollo, metas e indicadores.</p> <p>Social: por desconocer las realidades poblacionales que confluyen en el nivel local.</p> <p>Cultural: por desvincular las perspectivas de desarrollo local a partir de planes, programas y proyectos que tengan en cuenta la atención diferencial de los grupos étnicos, representan un riesgo para la pervivencia de la diversidad étnica del país.</p> <p>Económico: por desconocer parte del capital humano, los conocimientos y las buenas prácticas de producción, intercambio y sostenibilidad que los grupos étnicos aplican a sus estrategias de generación de ingresos.</p> <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Continuidad del grupo o persona dedicada a atender los asuntos étnicos. ✓ Mantener la información actualizada de las etnias existentes, dentro de la oferta institucional, para mejorar la prestación de servicios y el restablecimiento de derechos. ✓ Promover los derechos y deberes del pueblo indígena para fortalecer el gobierno propio. ✓ Generar espacios de fortalecimiento cultural, político y social de los clanes y resguardos, para el acompañamiento en la construcción de políticas públicas y acciones sociales. ✓ Construir en conjunto con los entes territoriales rutas de atención para las comunidades indígenas y socializarlas por medio de campañas educativas con las comunidades no indígenas en busca de disminuir conflictos interculturales y para la convivencia pacífica interétnica. ✓ Direccionar a las familias indígenas en los procesos que para su atención existen, cuando solicitan información y apoyar en la coordinación de las acciones para la atención humanitaria. ✓ Acompañamiento y asesoría a las comunidades indígenas para la definición de sus planes de vida en espacios de concertación. ✓ Apoyar a la Administración Municipal en los espacios de participación indígena municipal, territorial y nacional. ✓ Apoyar en la actualización del Plan de Acción Indígena y hacerle el seguimiento correspondiente desde el comité Indígena Municipal. ✓ Apoyar y consolidar los informes de seguimiento de los compromisos establecidos en el marco del Comité Municipal de Justicia Transicional y los diferentes Subcomités, con relación al tema indígena. ✓ Brindar apoyo en la elaboración de los informes requeridos por las entidades del nivel nacional, judicial, entre otros, en especial las requeridas por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV y la Corte Constitucional con relación al cumplimiento al Auto 173 de 2012 y al Auto 196 de 2014 y los que se presenten en el marco de la contratación. ✓ Apoyar a la administración local en la realización de capacitaciones sobre derechos y deberes de los pueblos indígenas, a los representantes de las comunidades y a los integrantes de las comunidades indígenas. ✓ Asesorar a los pueblos indígenas sobre la normatividad indígena, planes de vida, construcción de proyectos y propuestas de uso de las transferencias, y a los entes territoriales, para la atención a los pueblos indígenas cuando se le requiera ✓ Socializar con los pueblos indígenas la oferta institucional, las rutas de atención y las características de los espacios de diálogos interinstitucionales e interadministrativos. 	

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 49 de 146

- ✓ Realizar acompañamiento en las consultas previas, concertaciones y hacer seguimiento de los proyectos en ejecución para los pueblos indígenas, según características de cada una de las familias étnicas existentes en el municipio.
- ✓ Generar espacios de dialogo, interinstitucional, interadministrativo e intracomunitario, para buscar herramientas, metodologías y normas para la convivencia pacífica entre las diferentes formas culturales que identifican a los pueblos indígenas y a los no indígenas
- ✓ Fomentar el trabajo interdisciplinario e interinstitucional de las entidades relacionadas con actividades de los pueblos indígenas, encaminadas a mejorar la prestación del servicio y bienestar de la población.
- ✓ Apoyar en la elaboración de los informes de evaluación, seguimiento y control del Plan de Atención de los pueblos Indígenas.
- ✓ **La focalización, planeación, inversión y evaluación de políticas de impacto local dirigidas a grupos étnicos.**
- ✓ Los insumos para la focalización, planeación, inversión y evaluación de las políticas de impacto local dirigidas a los grupos étnicos deben ser revisado en la mesa de participación indígena instancia en las que las comunidades indígenas realizaran la línea base para la elaboración del Plan de Acción a nivel Local. Plan que deberá cumplir la normatividad vigente para su desarrollo.
- ✓ Recomendación: Teniendo en cuenta los avances que la administración ha tenido con los pueblos indígenas, en los temas de agua, vivienda y seguridad alimentaria, con la construcción de 12 unidades de tratamiento de agua potable, en los resguardos barrancón, la maría, refugio, la fuga, el refugio, puerto flores y agua bonita 19 viviendas en los resguardos barrancón y la maría, y un plan intercultural de seguridad alimentaria para el pueblo JIW y NUKAK se hace necesario la generación de recursos para dar continuidad y sostenimiento a estos proyectos, en beneficio de las comunidades indígenas

Sector Poblacional Afrodescendiente

Departamento: Guaviare

Municipio: San José del Guaviare

Nombre del Gobernante: Geovanny Gómez Críales

Correo electrónico: alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

Persona de Enlace sobre el tema: Sandra Lucia Neira Castro

Teléfono y correo electrónico: 3115081414 administrativa@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

Persona encargada de hacer el informe y recopilar el archivo: Marlen Catherine Osorio / Contratista Enlace.

Este grupo poblacional cuenta con un comité activo, mediante decreto 025 de 2015, instancia de articulación interinstitucional, el cual la Secretaria Administrativa ejerce la Secretaría Técnica.

De la misma manera, en cumplimiento al plan de desarrollo 2012-2015, se han adelantado las siguientes acciones, con el fin de buscar mejorar las condiciones organizativas de la población afro del municipio de San José del Guaviare:

AÑO 2012

Desafortunadamente por temas presupuestales no fue posible adelantar acciones específicas con esta población, sin embargo a través de la Secretaria de Educación – Sector Cultural se trabajaron algunos temas con las organizaciones

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 50 de 146

de población afro, brindando acompañamiento en la conformación legal de las mismas.

AÑO 2013

Igualmente, como no se contó con recursos para contratar un enlace que desarrollara acciones específicas con la población Afro del municipio, a través de la Secretaria de Educación – Sector Cultural se adelantaron acciones con las organizaciones, donde se identificaron algunas necesidades, y por esta razón la administración realizó la entrega de elementos solicitados por las mismas organizaciones para su fortalecimiento interno.

Las Asociaciones AMAFROOSHUM, MINGA Y AFROGUAVIARE son beneficiadas por parte de la administración municipal con elementos de oficina para el uso de sus actividades administrativas.

MINGA: 1. 1 Televisor led marca Sony de 40”

2. 1 Computador portátil marca Sony Vaio
3. 1 una UPS de 1000 vatios
4. 10 Sillas Rimax color azul

AMAFROOSHUM: 1. 1 Una cámara digital marca Sony negra

- ✓ 1 Video Beam marca Epson
- 3. 1 Computador Portátil marca Toshiba
- 4. 1 Cabina con Puerto Bluetooth

AFROGUAVIARE: 1. 1 Video Beam marca Epson

2. 1 Impresora multifuncional marca Epson
3. 1 Treinta Sillas Rimax color azul
4. 1 Grabadora periodística marca Sony
5. 1 Computador de mesa marca HP

AÑO 2014

Se contrató una profesional de la etnia Afro, para que desarrollara acciones de apoyo a la administración municipal para la elaboración del diagnóstico que permite a la comunidad, al gobierno municipal y demás actores sociales, conocer su situación en diferentes aspectos Como: educación, salud, Vivienda, actividades económicas, necesidades básicas e insatisfechas y aseguramiento.

AÑO 2015

De acuerdo al compromiso establecido con la comunidad Afro, se hizo la gestión presupuestal y se contrató una persona para desarrollar acciones específicas de acompañamiento y apoyo con la comunidad Afro del municipio, la cual desarrolló acciones importantes como la activación del comité para asuntos Afros, y el acompañamiento permanente a dicha población, concertando acciones con los representantes de la misma.

Así mismo, en cumplimiento a metas del Plan de Desarrollo en el programa **MINORIAS ETNICAS Y CULTURALES** se asignaron recursos para apoyar la conformación de nuevos consejos comunitarios en el municipio de San José del Guaviare, donde se conformó el Consejo de Tomachipan en la Costeñita los días 22 y 23 de agosto del año 2015 con una participación de 110 personas y quedando para el mes de noviembre la creación de los de Charras y la Carpa.

Desde la administración municipal y en articulación con la Gobernación del Guaviare se Celebró en el mes de mayo el día nacional de Afrocolombianidad.

Es importante mencionar que en el marco del comité de asuntos Afro, se generó la necesidad por parte de la población Afro y de las entidades, la claridad a cerca del proceso de ETNOEDUCACIÓN, y debido a que somos un municipio NO certificado, se requieren acciones por parte del Departamentos en articulación con el Ministerio de Educación para aclarar cómo se trabajará este tema en territorio, para lo cual por parte del municipio se brindó acompañamiento y apoyo a la población con la presentación de una propuesta económica con el fin de que por parte

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 51 de 146

del Ministerio programe una jornada de capacitación en el municipio de San José del Guaviare para la coordinación con el Departamento en la implementación de la cátedra etnoeducativa, proceso que continúa a la espera de convocatoria por parte del Ministerio de Educación Nacional.

De la misma manera, por parte de la población Afro, persiste la necesidad de crear la política pública para esta población, proceso que se deja como recomendación a la administración entrante, debido a que por temas presupuestales no fue posible en esta administración crear dicha política.

Otro de los temas importantes para esta población es apoyar la organización interna de cada una de las organizaciones, en razón a que es un requisito para poder acceder a recursos de Regalías que por Ley le corresponden a esta población.

PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION

La administración municipal, cuenta con el proyecto FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES AFROCOLOMBIANAS VINCULADAS AL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, el cual contiene varias actividades, entre ellas, el apoyo para la conformación de los Consejos Comunitarios de la Población Afrodescendiente del municipio de San José del Guaviare, actividad que a la fecha se encuentra ejecutando.

Recomendaciones:

Se recomienda la continuidad de un profesional que desarrolle acciones de Enlace con la Población afrodescendiente para que continúe con el proceso con las organizaciones que existen en el municipio de San José del Guaviare y de igual forma para involucrar a las personas que no hacen parte de las organizaciones y asimismo poder acceder a los diferentes recursos que se tiene por parte del Estado, como lo son recursos de regalías.

SECTOR POBLACIONAL CON DISCAPACIDAD

Departamento: Guaviare

Municipio: San José del Guaviare

Nombre del Gobernante: Geovanny Gómez Criales

Correo electrónico: alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

Persona de Enlace sobre el tema: Sandra Lucia Neira Castro

Teléfono y correo electrónico: 3115081414 administrativa@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

Persona encargada de hacer el informe y recopilar el archivo: Geovanny Fonseca Plazas / contratista Enlace.

Este sector cuenta con el comité municipal, como instancia de articulación interinstitucional que permite coordinar acciones con las diferentes entidades, con el fin de brindar la oferta institucional para esta población, así como también identificar los diferentes proyectos para buscar mejorar su calidad de vida; el comité esta creado mediante Decreto No 248 del 23 de agosto 2010 “ por medio del cual se crea el comité Municipal de Discapacidad (CMD) y mediante Decreto 115 del 5 de diciembre del 2013” por medio del cual se modifica el decreto No 248 del 2010 que creó el comité Municipal de Discapacidad y se dictan otras disposiciones”. La secretaria técnica del comité es ejercida por la Secretaria de Salud; igualmente el profesional que desarrolla actividades de coordinación y la ejecución de recursos asignados a este sector, se desarrollan a través de la Secretaria Administrativa y Desarrollo Social Municipal.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 52 de 146

Se está aplicando el formato del DANE, para el proceso de localización y caracterización de la población con discapacidad, pues aún no se tiene por parte del Ministerio de Protección social la asistencia técnica para la modernización del sistema de información, por lo pronto se está trabajando con este formato, con este proceso llevamos 165 PCD caracterizadas, de las cuales 67 es población víctima, pero en correo recibido por parte del Ministerio los días 22 y 23 de agosto, se realizara la asistencia técnica para la modernización del registro de localización de la población con discapacidad.

Según cifras DANE (2010), el Municipio de San José del Guaviare, cuenta con 592 Personas con Discapacidad.

Según datos SISBEN (corte 20 de noviembre 2013) el Municipio de San José del Guaviare cuenta con 47.249 personas Sisbenizadas, de las cuales 1.069 son población con Discapacidad.

Hombres: 598

Mujeres: 471

Menores de edad: 381

Se cuenta actualmente con cuatro (4) organizaciones de personas con Discapacidad en el Municipio de San José del Guaviare, las cuales son:

- ✓ AGPHES: 25 niños con Discapacidad asociados
- ✓ CONSTRUIR GUAVIARE NUEVO: 20 personas con Discapacidad asociadas
- ✓ SOGDIS: 78 personas con Discapacidad asociadas
- ✓ FUNGANE: 23 personas con Discapacidad asociadas
- ✓ El Municipio de San José del Guaviare, cuenta con Política Publica de Discapacidad bajo acuerdo No 054 de 2004 Diciembre 7 de 2004, por medio del cual se fija la política pública en materia de discapacidad en el municipio”, la cual está para analizar, socializar, ajustar y actualizar.

Es importante mencionar, que en cumplimiento a los programas, subprogramas y metas del plan de desarrollo se realizaron las siguientes acciones durante la vigencia 2012-2015:

Años 2012, 2013, 2014 y 2015

En cumplimiento a la meta Producto 2: Un programa de apoyo y fortalecimiento a las Organizaciones de personas en condición de discapacidad implementado durante los cuatro años en el municipio, el municipio desarrollo las siguientes acciones:

En cumplimiento a la meta Producto 3: un (1) comité municipal de discapacidad Fortalecido, activo y operando durante los cuatro años, se garantizó la contratación de un profesional que desarrolla acciones de coordinación y enlace del programa:

- ✓ En el marco del apoyo y fortalecimiento a las organizaciones de personas en condición de discapacidad, se celebraron convenios de cooperación y asociación con cada una de las organizaciones, los cuales buscan apoyar cada una de las unidades productivas, teniendo en cuenta el objeto de cada una de ellas. (Sociedad de personas guaviarenses con discapacidad – SOGDIS, fundación CONSTRUIR GUAVIARE NUEVO, Asociación guaviarense de padres con hijos especiales – AGPHES Y Fundación FUNGANE.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 53 de 146

- ✓ De la misma manera se desarrolló en cada una de las vigencias la conmemoración del día de la discapacidad, el cual a nivel nacional se celebra el 3 de diciembre de cada vigencia, en el mismo marco del evento se brindó apoyo a las personas en condición de discapacidad con la entrega de ayudas técnicas y botiquines para cada una de las organizaciones.
- ✓ En un proceso de articulación con la Secretaria de Salud Municipal, se desarrollaron talleres de lenguaje de señas a funcionarios públicos, docentes y población en general como fortalecimiento en la creación de la organización de discapacidad auditiva, para lo cual se apoyó con el material requerido para tal fin.
- ✓ Igualmente con la misma Secretaria, se está apoyando el desarrollo de acciones de caracterización de población en zona rural del municipio de San José del Guaviare.
- ✓ Centro

GRUPO POBLACIONAL ADULTO MAYOR

Departamento: Guaviare

Municipio: San José del Guaviare

Nombre del Gobernante: Geovanny Gómez Críales

Correo electrónico: alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

Persona de Enlace sobre el tema: Sandra Lucia Neira Castro

Teléfono y correo electrónico: 3115081414 administrativa@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

Persona encargada de hacer el informe y recopilar el archivo: César Guerrero / contratista Enlace.

El municipio de San José del Guaviare, según cifras DANE cuenta con 3.913 personas mayores, datos que no concuerdan con el SISBEN, en razón a que según este sistema de información se cuenta con 5.868 personas mayores en el municipio.

Mediante Decreto 065 del 13 de junio del 2014 “Por medio del cual se modifica el decreto 066, donde se conforma el comité municipal del adulto mayor y se dictan otras disposiciones”, el municipio tiene activo dicho comité, del cual la Secretaria Administrativa y Desarrollo Social ejerce la secretaria técnica, y es coordinador por un contratista en el nivel técnico quien desarrolla acciones de operatividad, coordinación y articulación de los diferentes proyectos enfocados a la atención a las personas mayores del municipio de San José del Guaviare, de la misma manera apoya en la operatividad del programa Colombia Mayor, el cual se recibió con un número de beneficiarios de 556 y a la fecha se cuenta con 1735 personas mayores beneficiarias del programa.

Igualmente, es importante mencionar que el municipio de San José del Guaviare, cuenta con Estampilla para el bienestar al adulto mayor, cuya destinación es para contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de hogares o centros de bienestar del adulto mayor y centros de vida del municipio de San José del Guaviare, aprobada mediante acuerdo No. 039 de 2012, de la cual el 20% del recaudo de esta estampilla será destinado para el fondo de pensiones respectivo, en virtud a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 863 de 2013 y el producto restante de dichos recursos, se destinará como mínimo en un 70% para financiación de hogares de atención al adulto mayor y centros de vida, el 30% restante a la dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del adulto mayor.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 54 de 146

Con recursos de estampilla, la administración municipal ha garantizado la atención a las personas mayores con los siguientes servicios:

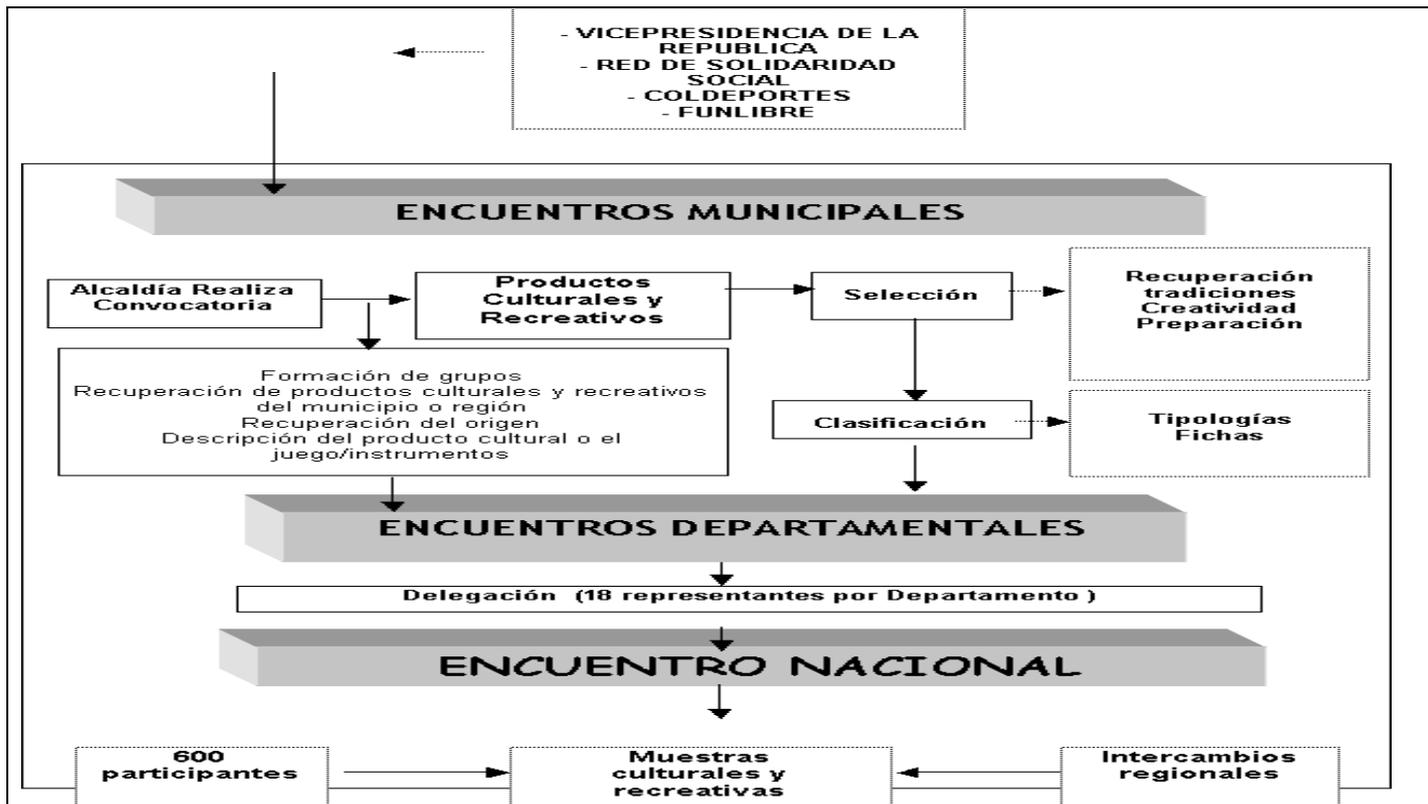
- ✓ Atención integral a 50 personas mayores, a través de un convenio con la fundación Divina Providencia, la cual garantiza la atención a 36 personas mayores de manera interna y a 14 personas mayores de manera externa.
- ✓ Atención psicosocial a los adultos mayores del Hogar Amigo Hogami del municipio de San José del Guaviare.
- ✓ Así mismo se está adelantando un proceso contractual para realizar una dotación para el Hogami y también a las 50 personas mayores beneficiarias del mismo.
- ✓ Se adelantó un proyecto para realizar la construcción de un área de comedor en las instalaciones del Hogami con el fin adecuar un área para implementar el proyecto de alimentación externa para las personas mayores con mayor vulnerabilidad y necesidad; este proyecto por los tiempos no se logró culminar, sin embargo se deja el borrador del estudio previo.

La atención referida a las personas mayores del municipio de San José del Guaviare, se desarrollaron en el marco de la implementación de la estrategia de una estrategia de apoyo integral para el adulto mayor, con acompañamiento psicosocial, ayudas nutricionales, actividades recreativas y jornadas de atención en salud, en cumplimiento al Plan de Desarrollo 2012-2015.

De la misma manera, durante las vigencias 2012-2015, en cumplimiento a la metas establecida en el Plan de Desarrollo, realiza anualmente el encuentro municipal del adulto mayor, el cual está enmarcado desde el nivel nacional como programa NUEVO COMIENZO y se configura como una estrategia dinamización de procesos de rescate de saberes culturales y recreativos de las diversas regiones del país, dentro del marco del Plan Nacional de Recreación.

Como proceso pretende rescatar la capacidad de participación de los adultos mayores, y la posibilidad de generar procesos de participación desde lo local, fortaleciendo las relaciones entre las instituciones que trabajan por y con ellos. Igualmente procura constituirse en un mecanismo para instrumentalizar en el ámbito de la recreación una política integral de adultos mayores. El proceso metodológico que se sigue se presenta en la siguiente figura.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 55 de 146



La información específica del sector con los soportes hace parte integral del presente informe.

GRUPO POBLACIONAL, MUJER Y GÉNERO

Departamento: Guaviare

Municipio: San José del Guaviare

Nombre del Gobernante: Geovanny Gómez Críales

Correo electrónico: alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

Persona de Enlace sobre el tema: Sandra Lucia Neira Castro

Teléfono y correo electrónico: 3115081414 administrativa@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

Persona encargada de hacer el informe y recopilar el archivo: Luz Adriana Silva Monje / contratista Enlace.

El municipio de San José del Guaviare, cuenta con el comité de mujer, Comité Municipal de Mujer y de Género del municipio de San José del Guaviare, el cual fue creado mediante Decreto 098 del 12 de Agosto de 2014, de la misma manera este sector cuenta con un consejo consultivo de mujeres aprobado mediante Decreto 114 del 25 de Noviembre de 2012 - Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo de Mujeres del Municipio de San José del Guaviare.

De la misma manera, en el marco de la coordinación nación – territorio, la administración Municipal articulo sus

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 56 de 146

acciones con Entidades y Organizaciones del Nivel Local, Nacional y de la Cooperación Internacional, Gobernación del Guaviare, Alta Consejería para la Equidad de la Mujer, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, Alcaldía de Bogotá Secretaria Distrital de la Mujer, Agencias del Sistema de Naciones Unidas, Cooperación Alemana, entre otras, como aliados estratégicos para dar cumplimiento a las Metas trazadas en los Planes de Acción de cada vigencia fiscal; también se activó y dinamizó el Comité Municipal de Mujer y Género desde el cual se realizó la coordinación interinstitucional de las acciones dirigidas a garantizar los Derechos Humanos de las Mujeres. Una de las prioridades de este Comité fue la construcción de la Política Pública de las Mujeres del Municipio de San José del Guaviare, de acuerdo con los Lineamientos a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres y el Plan de Acción Indicativo 2013–2016, el cual incluye el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias. Ambos, Política y Plan, formulados bajo los preceptos Constitucionales y el Bloque de Constitucionalidad en especial en materia de los Derechos Humanos en perspectiva de género y en los principios de igualdad y no discriminación, interculturalidad, reconocimiento de la diversidad desde un enfoque diferencial de derechos, autonomía, empoderamiento, participación, solidaridad, corresponsabilidad y sostenibilidad.

En cumplimiento al programa, subprogramas y metas del plan de desarrollo 2012-2015, la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, adelantó las siguientes acciones en cumplimiento a los mismos.

AÑO 2012

- ✓ Desde el inicio del periodo de la Administración Municipal, han liderado los procesos que buscan garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, su capacitación, formación y empoderamiento frente a sus derechos, y la visibilización como actrices sociales claves para el desarrollo social, económico y político de la región.
- ✓ En diciembre de 2012 se realizó el “Primer Encuentro de Mujeres” del municipio, donde participaron aproximadamente (530) mujeres del área rural y urbana, representantes de diferentes sectores sociales, mujeres afro, indígenas, víctimas, con discapacidad, adultas mayores, de familias en acción, del CMPT, jóvenes, LGBTI, entre otras, quienes eligieron a 25 mujeres que conformaron el “Consejo Consultivo de Mujeres del Municipio”, mediante Decreto 114 del 25 de Noviembre de 2012, siendo este un organismo asesor-consultivo de las políticas de la mujer en el municipio de San José del Guaviare, de carácter técnico y político, que representa las necesidades e intereses de las mujeres que habitan el municipio, considerando la diversidad generacional, cultural, étnico-racial, territorial, socio-económica e ideológica, de orientación sexual y las distintas capacidades motoras, visuales, auditivas, psicológicas y cognitivas.
- ✓ El Consejo Consultivo inicia un proceso de formación y capacitación y se empieza con la construcción de las primeras iniciativas y propuestas con las mujeres, para la construcción de la Política Pública de las Mujeres.
- ✓ Se hace entrega a Mujeres líderes de organizaciones y asociaciones, de incentivos para la creación de galpones y cría de pollos para la comercialización, entrega de especies menores y alimento.
- ✓ Se realizan actividades simbólicas de movilización social con las Mujeres y la comunidad en general, el 25 de noviembre día Internacional de la No violencia contra la Mujer.

AÑO 2013

- ✓ Durante el año 2013 se inició el proceso de formación y capacitación con mujeres integrantes del Consejo Consultivo y de otras plataformas participativas y asociativas de mujeres, se realiza la “Primera Escuela de Formación de Mujeres Líderes”, a través de una alianza entre la Alcaldía de San José del Guaviare, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR Villavicencio) y la Pastoral Social Suroriental, cuyo fin fue promover acciones que contribuyan a la formación y al empoderamiento de las mujeres y sus organizaciones en temas como Estado, Participación y Políticas Públicas, Asociatividad y Cooperativismo, Nuevas Masculinidades, Derechos sexuales y reproductivos y Violencia sexual, Intrafamiliar y basadas en género entre otros. Con este proceso se afianzaron elementos e insumos para la formulación de la política pública de mujeres del Municipio de San José del Guaviare.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 57 de 146

- ✓ Se hacen los acercamientos para la firma del "Hermanamiento entre Ciudades" con la Secretaria Distrital de la Mujer de la Alcaldía de Bogotá. Se brindará asistencia técnica y acompañamiento al municipio de San José del Guaviare en los asuntos de la Mujer, particularmente en la construcción de la política pública de equidad de género. Se realiza la propuesta Metodológica para la construcción de la Política Pública de las Mujeres - equipo interno de la alcaldía y secretaria distrital de la mujer con el Consejo Consultivo.
- ✓ Durante la vigencia 2013, se capacitó a las mujeres para que fueran partícipes de la construcción de la Política Pública de la Mujer en el Municipio de San José del Guaviare, proceso liderado por la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, y con la orientación y colaboración de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, ACNUR, PNUD, ONU- MUJERES y la asistencia técnica de la Alcaldía de Bogotá, se crea el Grupo de Apoyo Técnico.
- ✓ Se realizan actividades de Conmemoración del día de la Mujer 8 de Marzo y del día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.
- ✓ En el marco del Programa de ASODAMAS de Colombia Vivienda Digna Campesina, se hace entrega para San José del Guaviare de una vivienda prefabricada a una madre cabeza de familia del municipio.
- ✓ La administración Municipal con la Gestora Social y Comunitaria participan de la "Primera Muestra Internacional de Gestión Social, Emprendimiento y Economía" realizada en la ciudad de Bogotá con un grupo de Mujeres del Municipio: vitrina a través de la cual los programas y proyectos liderados por las primeras damas, gestoras o gestores sociales y organizaciones de mujeres de base de todos los departamentos o municipios del país puedan hacer visibles sus propuestas a los ojos de agencias de cooperación y otras instituciones estatales o privadas, que se dedican al tema tanto en Colombia y países invitados como: México, EEUU, Canadá, Argentina, Ecuador, Chile, Perú y Guatemala. La administración participo en la Muestra con un Stand donde dio a conocer y vendió los productos elaboradas por las mujeres del municipio. En el marco de la Muestra la Gestora Social participo del Premio a la Gestión Social quedando en segundo lugar a Nivel Nacional con el Proyecto Escuela de Formación de Lideresas.
- ✓ En alianza con el DPS la administración municipal acompaña el Programa Nacional, Mujeres Ahorradoras

En el marco del Plan de Salud Territorial se generan acciones dirigidas a las mujeres en materia de Salud Sexual y Reproductiva y Salud Mental.

AÑO 2014

- ✓ Para fortalecer el proceso de la Escuela de Formación de Lideresas, la Alcaldía de San José del Guaviare consideró pertinente el acompañamiento de la académica para formalmente brindarle herramientas analíticas y metodológicas a la mujeres frente a sus derechos y para la recolección de insumos en la construcción de la PPEG, es así como diseña y ejecuta un "Diplomado Liderazgo y género: construyendo caminos para la equidad y la inclusión", dirigido a las Mujeres de la Escuela de Lideresas coordinado por el Grupo de Educación, Pedagogía y Género de la Universidad Nacional de Colombia Sede Amazonia. Con el diplomado se buscó mejorar las capacidades de las mujeres lideresas para afrontar y proponer soluciones a las problemáticas de género, así como obtener insumos para la construcción de los lineamientos de la Política Pública para la equidad de género en el Municipio de San José del Guaviare. Durante el desarrollo del Diplomado se certificaron mujeres líderes, de los diferentes grupos poblacionales como víctimas, indígenas, afrodescendientes, líderes de juntas del área rural y urbana, jóvenes, mujeres del grupo de mutua ayuda de Pastoral Social y ACNUR, entre otras; quienes participaron muy activamente cumpliendo con asistencia y desarrollo de los siguientes módulos en su totalidad: Empoderamiento desde el ser mujer, Cuerpo, sexualidad y salud, Masculinidades, Prácticas del buen vivir, Alternativas productivas, Mujeres y territorio: mapeamiento de las rutas institucionales y espacios de referencia asociados a mujeres, Conflicto armado y Resiliencia y Planes de vida.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 58 de 146

- ✓ En el tema productivo, la Alcaldía Municipal través de la Secretaria Planeación Municipal mediante el convenio celebrado con DEISPAZ, Consorcio para el Desarrollo Integral Sostenible y la Paz del Guaviare, beneficio a la población vulnerable del municipio a través de la asistencia técnica y apoyo financiero en el desarrollo de proyectos para las siguientes organizaciones: AMUTRAGU – Asociación de Mujeres Trabajadoras del Guaviare, AMAFROSHUM – Asociación de Mujeres Afrodescendientes, CORPOLINDOSA – Corporación, SOGDIS – Asociación de Discapacidad y la Cruz Roja Colombiana – Sede San José del Guaviare. Es importante resaltar que en estas últimas organizaciones hacen parte mujeres víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado, madres cabezas de familia, mujeres en condición de discapacidad, quienes promueven el turismo en el Departamento y voluntarias de la Cruz Roja Colombiana del Municipio de San José del Guaviare.
- ✓ Se construyen a través de los comités de mujer y género y de la red del buen trato, estrategias para la prevención de la violencia de género, con instituciones y organizaciones de mujeres, se constituye la mesa de prevención de la violencia de género del Consejo Consultivo y se crea el grupo base de violencias del municipio con el apoyo de la Fundación Mavi y el Ministerio del Interior.
- ✓ Se realiza la Primer “Feria de Emprendimiento de la Mujer” del Municipio de San José del Guaviare, con el apoyo de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y ASODAMAS de Colombia, participaron mujeres de la zona rural y urbana en una exposición de sus proyectos productivos y se priorizo capital semilla y apoyo para la formalización de diferentes proyectos liderados por mujeres.
- ✓ Se continua con las reuniones para la formulación de la Política Publica de las Mujeres

AÑO 2015

- ✓ Durante la vigencia 2015 se firma un “Convenio con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD” que busca consolidar el proceso de formulación de la Política Pública mediante el acompañamiento y asistencia técnica para el desarrollo de Encuentros de Mujeres por Diversidad, la construcción de lineamientos, compilación de oferta institucional y la creación de los documentos de Política, se asigna un equipo consultor que apoye el proceso y se continua con el desarrollo de un calendario de trabajo apoyado por las Agencias de la ONU y la alcaldía de Bogotá, se cuenta además con el apoyo frente a la experiencia en el proceso de formulación de política de Mujeres de la Gobernación del Meta.
- ✓ Proyectos Productivos gestionados por la Gestora Social ante la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias como una alternativa para que las mujeres se asocien solidariamente en busca de generar ingresos y mejorar su calidad de vida y la de sus familias, se logran crear tres nuevas organizaciones, una Precooperativa Multiactiva y dos asociaciones que son apoyadas con capital semilla por parte de la administración municipal.
- ✓ Con el apoyo de la Cooperación Alemana, se logra el desarrollo de otro proyecto productivo denominado “Establecimiento de una alianza con enfoque de equidad de género para el desarrollo social y económico de las mujeres vulnerables del municipio de San José del Guaviare”. Se realizó el alistamiento de tres bodegas, ubicadas en la plaza de mercado, para el funcionamiento del proyecto de corte de carne de cerdo en canal empacada al vacío, que administrara la primera Precooperativa Multiactiva de mujeres del Municipio de San José del Guaviare, capacitando a las mujeres de acuerdo a las necesidades del proyecto con el apoyo del SENA.
- ✓ Se está llevando a cabo la implementación de otro proyecto productivo para la generación de ingresos de las mujeres en la zona rural del municipio de San José del Guaviare con enfoque de género para el desarrollo social y económico de las mujeres, a través de suministro de pie de cría y agroinsumos y el desarrollo de un proceso de formación y capacitación sobre los derechos humanos de las mujeres rurales del el municipio de San José del Guaviare, se realiza además acompañamiento y asistencia técnica permanente y capacitación por parte de la UMATA y el SENA

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 59 de 146

- ✓ Participación en la “II Muestra Internacional de Gestión Social, Emprendimiento y Paz, Premio a la Gestión Social de Primeras Damas y Reconocimiento a Organizaciones de Mujeres de Base.”, en la ciudad de Bogotá, en donde el Municipio de San José del Guaviare participo en una vitrina a través de la cual los programas y proyectos sociales liderados por las mujeres y organizaciones de mujeres de base de todo el país hicieron visibles sus iniciativas, con los países invitados de Alemania, Ecuador, Canadá, Guatemala, Perú, Suiza, República libanesa y Francia. La administración participo en la Muestra con un Stand donde dio a conocer y vendió los productos elaboradas por las mujeres del municipio, participo de una rueda de negocios, y de un espacio académico con conferencistas y expertos en temas d emprendimiento de la Mujer, la Gestora Social y Comunitaria recibió un reconocimiento por el proyecto desarrollado en municipio “Gestores de Paz”.
- ✓ A través de la realización de un Convenio con ASODAMAS de Colombia, se están aunando esfuerzos y recursos para la puesta en marcha de la “Casa Social de la Mujer” de San José del Guaviare, espacio físico de capacitación y formación para las mujeres, para el desarrollo de iniciativas productivas y de acompañamiento y orientación a la mujer frente a sus derechos.

PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION

Se realizaron los siguientes procesos como apoyo a las mujeres del municipio de San José del Guaviare.

- ✓ Acuerdo de financiación de los gastos entre el Municipio de San José del Guaviare (el gobierno) y el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD).
OBJETO: “Apoyo y asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD a la Alcaldía de San José del Guaviare para la construcción de la Política Pública de la Mujer del Municipio”; mediante Acuerdo No. 023 de 2015 fue aprobado por el Consejo Municipal.

- ✓ Convenio de Apoyo y Asociación no. 011 celebrado entre el Municipio de San José del Guaviare y la Asociación de Primeras Damas de Colombia “ASODAMAS”

OBJETO: Aunar esfuerzos y recursos en la construcción, dotación y puesta en funcionamiento de la Casa Social de la Mujer, en el Municipio de San José del Guaviare: En ejecución

Es importante mencionar que en el marco de la presentación del proyecto ante Asodamas de Colombia, se justificó la prioridad para el sostenimiento de la misma a través de comodato con la Corporación Casa Social de la Mujer, la cual está compuesta por mujeres del Consejo Consultivo.

- ✓ Consultoría para el desarrollo y ejecución de un proyecto de fortalecimiento social y productivo porcicola a mujeres rurales en situación de vulnerabilidad, del municipio de San José del Guaviare.
OBJETO: desarrollo y ejecución de un proyecto de fortalecimiento social y productivo piscícola a Mujeres rurales en situación de vulnerabilidad del Municipio de San José del Guaviare: En ejecución.

Este proyecto consta de entrega de 3 cerdos y 5 bultos de concentrado para la alimentación de los mismos por 3 meses y medio, brindando asistencia técnica y acompañamiento psicosocial a las mujeres beneficiarias, en articulación con la Umata.

- ✓ Adecuación de un local y apoyo con elementos para la implementación del proyecto “corte de carne en canal empacada al vacío”, en articulación con la Embajada Alemana.
Proyecto que se trabajó con la Pre-cooperativa de mujeres y se está adelantando los trámites ante el Concejo Municipal para la aprobación del comodato.

- ✓ Proyecto de apoyo y fortalecimiento a organizaciones productivas solidarias de mujeres del municipio de San José del Guaviare, el cual consiste en implantación de cultivos de ají, cúrcuma, achote y jengibre, se entrega elementos y capital semilla. Este proyecto se desarrollará con la Umata, quien garantiza la asistencia técnica

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 60 de 146

y acompañamiento.

- ✓ Desarrollo de la Estrategia de NO violencia hacia las mujeres, la cual está enmarcada en procesos de sensibilización con personal de entidades y comunidad en general; conmemoración de la NO violencia hacia las mujeres los 25 de noviembre de cada año y publicidad.

Esta estrategia se desarrolla en articulación con la Comisaría de Familia y el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

PROYECTOS:

- ✓ Implementación de un proyecto productivo para la generación de ingresos de las mujeres en el municipio de San José del Guaviare.
- ✓ Prevención de todas las formas de violencia y discriminación hacia las mujeres.
- ✓ Productividad para la generación de ingresos de las mujeres en el municipio de San José del Guaviare.

RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN

- ✓ Asignar los recursos necesarios para la Implementación de la Política Pública de Mujeres del Municipio de San José del Guaviare, teniendo en cuenta que se desarrollará a través de la Organización Internacional del Desarrollo Sostenible (ODS), en el marco de la búsqueda de igualdad de género, el cumplimiento a los objetivos del milenio.
- ✓ Poner en marcha la “Casa Social de la Mujer” con un único fin como espacio de encuentro, capacitación, formación y generación de ingresos para las mujeres.
- ✓ Continuar fortaleciendo el Comité Municipal de Mujer y Género, como espacio interinstitucional de seguimiento a la política pública de la mujer y como lugar de articulación y formulación de acciones dirigidas a la garantía de los derechos de la mujer.
- ✓ Continuar desarrollando las estrategias de prevención de la violencia de género como un eje transversal en el quehacer institucional.
- ✓ Continuar acompañando y fortaleciendo el Consejo Consultivo de Mujeres de San José del Guaviare
- ✓ Continuar con los proyectos de formación y capacitación, escuelas de liderazgo que buscan el empoderamiento de la mujer.
- ✓ Formular con las mujeres los proyectos y programas que la Administración Municipal emprenda en beneficio de las mujeres.
- ✓ Continuar fortaleciendo los proyectos productivos que se han desarrollado para las mujeres, hacer seguimiento, acompañamiento y si se requiere fortalecer con recursos financieros.
- ✓ Asesoría, apoyo y acompañamiento constante en materia de organización, enriquecimiento, aprovechamiento y conservación de sus iniciativas productivas y solidarias, que asegure la estabilidad social y económica.

DERECHOS HUMANOS

Departamento: Guaviare

Municipio: San José del Guaviare

Nombre del Gobernante: Geovanny Gómez Críales

Correo electrónico: alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

Persona de Enlace sobre el tema: Sandra Lucia Neira Castro

Teléfono y correo electrónico: 3115081414 administrativa@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 61 de 146

Persona encargada de hacer el informe y recopilar el archivo: Martha Nimia Pulido / contratista Enlace.

El sector de Derechos Humanos cuenta con el Comité creado mediante Decreto 023 del 2011 por el cual se crea el Comité Municipal de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Minas Antipersonal del Municipio de San José del Guaviare

DECRETO 4100 DE 2011 “Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, se modifica la Comisión Intersectorial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y se dictan otras disposiciones”

Decreto N°063 (junio 12 de 2014) por el cual se modifica el Decreto 023 del 2011 créase el Comité de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del municipio de San José del Guaviare, como una instancia asesora y de concertación para la prevención, promoción, protección, defensa y ejercicio de los derechos humanos, de impulso y respeto al derecho internacional humanitario”, así como también cuenta con el reglamento interno, de igual manera se crearon mesas temáticas para la operatividad del mismo.

El programa busca que todos los ciudadanos logren el goce efectivo de los derechos y la respuesta estatal oportuna y efectiva ante posibles vulneraciones de los derechos humanos y de infracciones al derecho internacional humanitario, mediante la articulación de todas las acciones, proyectos o programas que en la materia se realizan por parte de las entidades del orden nacional y territorial, con la finalidad de complementar y consolidar las políticas públicas existentes, o diseñar nuevas con enfoque diferencial y enfoque de derechos.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS VIGENCIAS 2012 – 2015

La administración municipal en el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo 2012-2015, se adelantaron las siguientes acciones en el marco del sector de derechos humanos:

- ✓ Elaboración del Proyecto de Gestores de Derechos Humanos “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL Guaviare.
- ✓ Socialización de la ruta de manera institucional y seguimiento a casos de accidentes por minas antepersonal
- ✓ Se desarrolló un Foro “Derechos Humanos y construcción de paz en Guaviare: retos para el pos-acuerdo”.
- ✓ Se elaboró de un programa de sensibilización , formación, capacitación en DH y DIH diseñado e implementado para la ciudadanía en general, la fuerza pública, los funcionarios y las organizaciones sociales, con énfasis en: igualdad y no discriminación, políticas públicas con enfoque de derechos, cultura en derechos.
- ✓ Complemento la elaboración de un Programa de capacitación y fortalecimiento a organizaciones sociales defensoras de derechos

En el marco del plan de desarrollo y en sector de Derechos Humanos, se determinó incluir la atención a población carcelaria y el apoyo en servicios funerarios a población vulnerable, por esta razón se desarrollaron las siguientes acciones con dicho sector.

- Atención a internos de la Cárcel Municipal: por parte del municipio se asignan recursos para la atención a dicha población, así mismo se adelantan gestiones ante las diferentes Alcaldías del departamento del Guaviare para que asignen recursos en cumplimiento a la Ley 65 de 1993, recursos que complementan el asignado por la Alcaldía y se adelanta la contratación para la adquisición de víveres y carne.

Es importante mencionar que a la fecha se encuentran en ejecución los recursos girados por los municipio de Retorno, Calamar y Miraflores de la vigencia 2015 y con relación a los recursos girados por el departamento, al convenio de la vigencia 2014 fue aprobada la adición en valor por \$50.000.000, de los cuales \$30.000.000 se

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 62 de 146

asignaron para la adquisición de víveres y \$20.000.000 para la adquisición de elementos de seguridad, especialmente, armas de fuego que es lo más necesario, de los cuales el valor correspondiente para la adquisición de víveres se encuentra en la última fase de contratación y el valor correspondiente se encuentra a la espera que la Gobernación del Guaviare apruebe una prórroga a dicho convenio para que los recursos se puedan ejecutar en el año 2016, teniendo en cuenta que los trámites para la adquisición de armas ante el INDUMIL por tiempos se deben realizar en dicha vigencia.

Es importante mencionar que de la vigencia 2014 se encuentran \$10.000.000 en ejecución, pues se adelantó un proceso contractual para adecuaciones de algunas dependencias de la Alcaldía, entre ellas la Cárcel, proceso que está en la última fase para su adjudicación, el cual es liderado por la Secretaria de Planeación Municipal.

Los gastos de personal (Director, Secretaria y Guardianes) y viáticos para el traslado de internos a cumplir audiencias y citas médicas en otras ciudades lo asume la Alcaldía Municipal.

Nota; El INPEC en el año 2014 oficio al municipio de San José del Guaviare, solicitando la adjudicación de un terreno para la construcción de la Cárcel, entre 5 y 15 hectáreas, con el fin de hacer la construcción y que la misma se convierta en Cárcel Nacional, lo cual equivale a que su sostenibilidad la asume dicha entidad.

Recomendaciones:

- Seguimiento a los diferentes municipios del Departamento para la asignación de recursos para la atención a los internos de la Cárcel y liquidación de los convenios que por encontrarse en ejecución de los recursos no se alcancen a liquidar en la vigencia 2015.
- Coordinación con el v del Guaviare y los municipios de Retorno, Calamar y Miraflores para que se presente el proyecto ante el OCAD departamental con el fin de adquirir el terreno para la construcción de la Cárcel Nacional y así pueda ser asumida por el INPEC.

Servicios Funerarios: este tema en el marco del Plan de Desarrollo 2012-2015, también fue enmarcado en el sector de derechos humanos, para lo cual se estableció un plan para la atención para la población vulnerable entre víctimas, indígenas, cuerpos no identificados, personas mayores atendidas por el municipio y que no cuenten con red familiar, entre otros casos. Para lo cual por parte de esta Secretaria adelanta la contratación de dichos servicios y el respectivo seguimiento.

Cementerio y Morgue Municipal: La Alcaldía Municipal de San José del Guaviare cuenta con un Cementerio Municipal, en el cual se prestan los servicios de bóvedas y Morgue.

Durante la vigencia 2012-2015 se desarrollaron las siguientes actividades, en cumplimiento a la Resolución No. 5194 de 2010 y Acta de Inspección Sanitaria emitida por la Secretaria de Salud Departamental:

- Cerramiento perimetral con malla eslabonada
- Construcción de 3 bloques de 24 bóvedas cada uno, con el fin de garantizar el servicio a la población vulnerable del municipio. (Indígenas, Víctimas, Cuerpos No Identificados y casos de extrema vulnerabilidad).
- Construcción de un área para rituales.
- Elaboración del Plan de Gestión de Residuos Hospitalarios (PGIRHS).
- Registro como generadores de residuos peligrosos ante la Corporación CDA.
- Conexión a la red de distribución de agua de la empresa prestadora del servicio Empoagua.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 63 de 146

- Mantenimiento a la infraestructura del Cementerio Municipal.

Con relación al Acta de Inspección Sanitaria, la Secretaria de Salud Departamental realizar visitas periódicas de verificación de cumplimiento a la Resolución 5194 de 2010, en las cuales participan la Secretaria de Planeación, el Ingeniero Ambiental y la Secretaria Administrativa y Desarrollo Social Municipal.

Con relación al servicio de recolección de residuos generados por el corte y poda de árboles y residuos generados por las actividades de exhumación de cuerpos; se solicitó ante la empresa Ambientar la prestación de dicho servicio, el cual está en trámite de legalización para la prestación del servicio.

Con relación a la Morgue del Cementerio Municipal, Medicina Legal ejerce actividades permanentes, por lo cual es necesario generar un compromiso para evitar el deterioro de las instalaciones.

PISCINAS:

Con relación al funcionamiento de las Piscinas en el municipio de San José del Guaviare, en cumplimiento a la Ley 1209 de 2008 y Decreto 554 de 2015, se adelantó visita de seguimiento a 7 Piscinas públicas del municipio, en las cuales se verifica el cumplimiento de la normatividad mencionada, dando una calificación de favorable con requerimiento, por lo cual se requiere de una nueva visita para la verificación del cumplimiento de la norma en un 100%, de lo contrario se deben generar las actuaciones legales correspondientes.

Se recomienda realizar nueva visita de seguimiento y verificación.

En cumplimiento a la Ley 142 de 1994, por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios, y se dictan otras disposiciones, se adelantó visitas a las empresas de Ambientar y Empoaguas, a las cuales se les da una valoración de FAVORABLE.

CONTROL DE RUIDO

En el Municipio de San José del Guaviare, a través de la Corporación CDA reglamenta y hace el respectivo control y seguimiento al ruido; sin embargo la Alcaldía Municipal brinda apoyo a esta entidad a través de la Inspección de Policía para adelantar controles en el casco urbano del municipio en el marco de la garantía de la seguridad y convivencia ciudadana; para lo cual adquirió un sonómetro con el fin de apoyar estas actividades.

Es importante mencionar que a través de Salud Pública Departamental hacen seguimiento al mismo y contamos con un plan de mejoramiento el cual se encuentra vigente y en cumplimiento por parte del municipio, se cuenta con el PEGIRS, herramienta que permite el cumplimiento en temas ambientales.

SECTOR POBLACIONAL VÍCTIMAS DEL CONFLCTO ARMADO

Departamento: Guaviare

Municipio: San José del Guaviare

Nombre del Gobernante: Geovanny Gómez Críales

Correo electrónico: alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

Persona de Enlace sobre el tema: Sandra Lucia Neira Castro

Teléfono y correo electrónico: 3115081414 administrativa@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 64 de 146

Persona encargada de hacer el informe y recopilar el archivo: María Yenid Coronado / contratista Enlace.

El sector de población Víctima, se encuentra activo y operando, en cumplimiento a la Ley 1448 de 2011, al Decreto No. 104 de 2014 y al Decreto No 119 del 7 de diciembre de 2012: adopción del PAT 2012-2015, mediante los cuales se hace el respectivo seguimiento a la política pública de víctimas en el marco de la garantía de los derechos; de la misma manera, este sector cuenta con 4 subcomités, su reglamento interno y sus planes de acción.

El apoyo realizado a las acciones cumplidas en el diseño, implementación y evaluación de la política de víctimas ha permitido que el municipio de San José del Guaviare presente resultados positivos frente a los lineamientos de la Unidad de Víctimas y del Ministerio del Interior; lo cual se evidencia en la certificación 2014 103% (alto sobresaliente) en comparación del 64,9% (medio) del año inmediatamente anterior; que no es otra cosa que la actualización y reporte oportuno de la información solicitada a través del RUSICST, FUT, Certificación, la operatividad del Comité Municipal de Justicia Transicional y la articulación institucional en cumplimiento de los parámetros y direccionamientos establecidos en la búsqueda del goce efectivo de los derechos de la población víctima, en cada uno de los componentes, pero sobre todo, en los de competencia del Municipio como es el diseño e implementación de los Planes de Acción Territorial, Integral de Prevención y Protección, de Reclutamiento y de Contingencias; así mismo, la operatividad del Comité Municipal de Justicia Transicional, el apoyo y fortalecimiento a la Participación, el avance en los sistemas de información, y en general a la implementación institucional que garantice los procesos de acuerdo a las capacidades locales y a la gestión.

Es así como, el Plan de Desarrollo incluyó metas específicas de la política pública de víctimas y metas de manera general, buscando, por una parte, mitigar el riesgo (prevención) de evidencia las notas de seguimiento a las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo y el Ministerio del Interior, y disponer de la oferta institucional para atención y asistencia a las víctimas. Además, teniendo en cuenta que la entidad territorial está inmersa dentro del Sistema de Atención y Reparación a las Víctimas, sus esfuerzos son acompañados por el nivel Departamental y Nacional gracias a los principios de corresponsabilidad, coordinación, concurrencia, subsidiariedad, complementariedad y delegación, facilitando algunos logros significativos como por ejemplo la construcción y puesta en funcionamiento del CRARIV, la Asistencia Humanitaria Inmediata, entre otros que se registrarán en el presente informe.

Por eso, ante las limitadas capacidades administrativas, técnicas y presupuestales del Municipio, siempre ha sido y será necesario el fortalecimiento de los programas, proyectos y actividades implementadas para lograr el impacto deseado en cuanto a la atención de las cosas inconstitucionales o el goce efectivo de derechos de las víctimas, avanzando de manera progresiva como lo determina la Ley.

En ese sentido, es importante iniciar conociendo la situación del territorio y de la entidad territorial, para dar continuidad a algunos procesos que se han venido implementando por competencia y por el resultado exitoso. El diagnóstico también nos permite identificar las falencias y errores, así como, encontrar propuestas para mejorar.

El presente documento estratégico sobre la gestión realizada, incluye las diferentes áreas o ejes de política que componen el desarrollo (social, económico, financiero, ordenamiento territorial, políticas poblacionales, etc.)

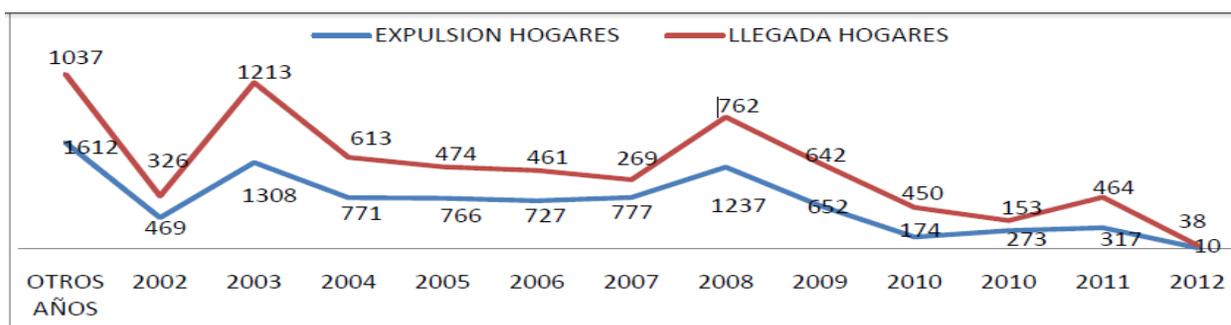
1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL AL INICIO DE LA GESTIÓN.

El municipio de San José del Guaviare por ser ciudad capital ha recibido población víctima del área rural del mismo Municipio (también es expulsor), de los demás municipios del Departamento y de otros departamentos del país.

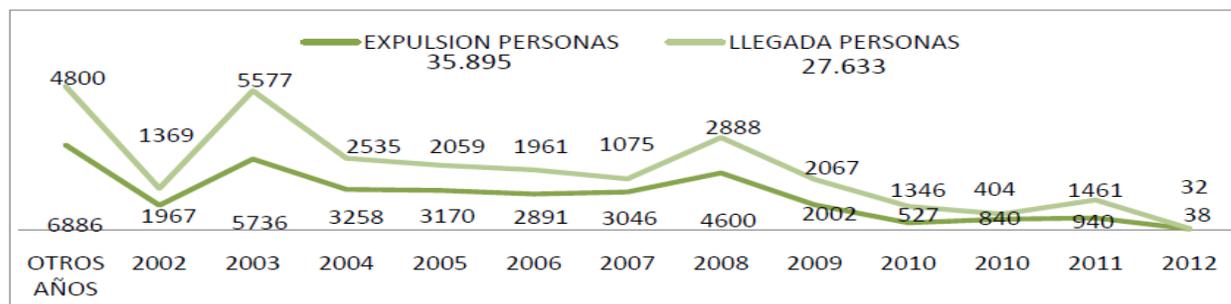
El Plan de Acción Territorial formulado en el 2012 mostraba la dinámica del desplazamiento desde 2002 a 2012, observándose que aunque se habían venido atenuando las cifras de víctimas, los efectos del conflicto armado sobre la población civil víctima y el riesgo persiste como lo ratifican las periódicas Notas de Seguimiento al informe de riesgo de 2007.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 65 de 146

Analizando la dinámica del conflicto armado desde el punto de vista de la expulsión y la recepción de hogares y personas víctimas al Municipio, se pudo observar en la gráfica la misma tendencia, aunque la recepción de población siempre ha sido superior a la ocurrencia de hechos victimizantes en el territorio. Las cifras de la gráfica mostraban que la expulsión (35.895) fue mayor que la recepción (27.633).



FUENTE: SIPOD_ESTADISTICAS_GENRALES_NACIONAL – UARIV 31 julio 2012



FUENTE: SIPOD ESTADISTICAS GENRALES NACIONAL – UARIV 31 julio 2012

A 1 de junio de 2015, las cifras oficiales de la Red Nacional de Información-RNI, Oficina Asesora de Planeación, muestran el siguiente acumulado estadístico desde 1985, sobre recepción de población víctima del Municipio por cada hecho victimizante:

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 66 de 146

1. Contexto Poblacional

Población 2015

63.493

No. Víctimas por Declaración

38.256

No. De Víctimas Sujetos de Atención y/o Reparación

30.770

Hechos Victimizantes*

		%
Acto Terrorista	181	0%
Amenaza	433	1%
Delitos Sexuales	8	0%
Desaparición Forzada	2.071	5%
Desplazamiento Forzado	36.506	84%
Homicidio	3.396	8%

		%
Minas Antipersonal	133	0%
Secuestro	55	0%
Tortura	19	0%
Vinculación de NNA	96	0%
Abandono o Despojo	-	0%
Pérdida de Bienes	515	1%

* Número de Registros de Personas asociadas a hechos victimizantes. Quienes reportaron que llegaron al municipio. Corte 01 de Junio de 2015

Por su parte el Reporte Único de Sistemas de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial-RUSICST también nos muestra un registro de datos consultado a 20 de agosto de 2015, en diferentes aspectos, entre ellos las personas víctimas por enfoque diferencial :

ÍNDICE DE RIESGO DE VICTIMIZACIÓN (0,00-1,00) PARA EL AÑO 2014 ENTREGADO POR LA RED NACIONAL DE INFORMACIÓN.	0.85
¿EL MUNICIPIO HACE PARTE DE UNA ZONA DE CONSOLIDACIÓN?	NO
PROYECCIÓN POBLACIÓN 2015 DANE	64555
NÚMERO DE PERSONAS VÍCTIMAS POR MUNICIPIO HASTA EL 01 DE ABRIL DE 2015.	28517
NÚMERO DE HOMBRES DENTRO DE LAS VÍCTIMAS IDENTIFICADAS POR UBICACIÓN.	14534
NÚMERO DE MUJERES DENTRO DE LAS VÍCTIMAS IDENTIFICADAS POR UBICACIÓN.	13786
NÚMERO DE LGBTI DENTRO DE LAS VÍCTIMAS IDENTIFICADAS POR UBICACIÓN.	2
NÚMERO DE VÍCTIMAS POR UBICACIÓN QUE POR CRUCE ADMINISTRATIVO NO ES POSIBLE IDENTIFICAR SU GENERO.	195
CANTIDAD DE VÍCTIMAS ENTRE 0-5 AÑOS POR UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	2050
CANTIDAD DE VÍCTIMAS ENTRE 6-12 AÑOS POR UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	4125
CANTIDAD DE VÍCTIMAS ENTRE 13-17 AÑOS POR UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	3600

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 67 de 146

CANTIDAD DE VÍCTIMAS ENTRE 18-26 AÑOS POR UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	5040
CANTIDAD DE VÍCTIMAS ENTRE 27-60 AÑOS POR UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	9674
CANTIDAD DE VÍCTIMAS ENTRE 61-100 AÑOS POR UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	1631
NÚMERO DE VÍCTIMAS DE LAS QUE NO SE CONOCE SU CICLO VITAL POR UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	2397
CANTIDAD DE VÍCTIMAS GITANOS ROM POR UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	37
CANTIDAD DE VÍCTIMAS INDIGENAS POR UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	1859
CANTIDAD DE VÍCTIMAS AFROCOLOMBIANAS POR UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	655
CANTIDAD DE VÍCTIMAS PALENQUERAS POR UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	3
CANTIDAD DE VÍCTIMAS RAIZAL ARCHIPIELAGO POR UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	51
CANTIDAD DE PLANES DE RETORNO EN PROCESO DE DESARROLLO POR MUNICIPIO.	1
CANTIDAD DE PLANES DE RETORNO APROBADOS POR MUNICIPIO.	0
CANTIDAD DE NOTAS DE SEGUIMIENTO EMITIDAS EN 2013 POR MUNICIPIO.	1
CANTIDAD DE NOTAS DE SEGUIMIENTO EMITIDAS EN 2014 POR MUNICIPIO.	1
CANTIDAD DE INFORMES DE RIESGO EMITIDOS EN 2013 POR MUNICIPIO.	0
CANTIDAD DE INFORMES DE RIESGO EMITIDOS EN 2014 POR MUNICIPIO*.	0
EL MUNICIPIO CUENTA CON UN CENTRO REGIONAL O PUNTO DE ATENCIÓN.	SI
NÚMERO DE SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA: 1 - INDÍGENAS JIW: RESGUARDOS LA MARIA BARRANCÓN, LA FUGA, MOCUAREE, LA SAL, BARRANCO COLORADO, BARRANCO CEIBA, CAÑO ARAHUATO	

Fuente: RUSICST

Fecha de consulta: agosto 2015

Observaciones a las cifras de la RNI y RUSICST:

- ✓ El informe RUSICST no registra las Notas de Seguimiento al informe de riesgo (Sexta y Séptima Nota) emitidas en el 2014 y en el 2015.
- ✓ Los datos difieren de un sistema de información a otro.
- ✓ Las cifras no reflejan una realidad, puesto que representan un acumulado y posiblemente la duplicidad de eventos a una misma persona o familia declarante, lo que crea la necesidad de contar con una caracterización

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 68 de 146

propia del municipio, que mantenga actualizada.

2. ACTIVIDADES EMPRENDIDAS: POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PRINCIPALES METAS.

Políticas:

- ✓ Formulación de la política pública de la mujer con la participación de las mujeres víctimas. Auto 092
- ✓ Acompañamiento, intervención y apoyo a las comunidades y territorios indígenas en el marco del Auto 173.
- ✓ Fortalecimiento y acompañamiento y articulación en la implementación de la política pública de infancia y adolescencia. Auto 251
- ✓ Implementación de acciones dirigidas a población con discapacidad. Auto 006
- ✓ Implementación de acciones dirigidas a población afrocolombiana. Auto 005
- ✓ Implementación de acciones dirigidas a población adulto mayor
- ✓ Implementación de acciones dirigidas a población joven

Programas, proyectos estratégicos, metas y actividades: El Plan de Desarrollo contempla un programa exclusivo de “prevención, protección, verdad, justicia y reparación” del que se desprenden tres subprogramas como son “Prevención y Protección”; “Asistencia, Atención y Restablecimiento de derechos de las víctimas” y “Coordinación, fortalecimiento y adecuación Institucional”. Sin embargo, desde otros programas y subprogramas se complementan acciones que atienden los componentes de la política pública de víctimas, para mitigar los riesgos del conflicto armado y para la estabilización y restablecimiento de sus efectos.

Mediante la gestión ante el nivel Departamental y Nacional, también se ejecutaron proyectos como el No. 2013950010066: Apoyo creación y fortalecimiento e implementación del Centro Regional de Atención y Reparación Integral de Víctimas del departamento del Guaviare- municipio de San José del Guaviare; el Proyecto No. 2014950010061: Apoyo proyecto complementario al proyecto 2013950010066 creación y fortalecimiento e implementación del Centro Regional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del departamento del Guaviare -municipio de San José del Guaviare y el Proyecto No. 2015950010096: apoyo construcción del Centro Regional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del departamento del Guaviare -Municipio de San José del Guaviare, lo que permitió mejorar la implementación institucional y la comodidad de la atención a las víctimas.

Relación de CMJT desde el 2012 hasta 2015, principales temas tratados y dificultades y logros.

Actas 2012 CMJT:

- 16 de febrero de 2012: Atención a familias de desplazamiento masivo de la vereda El Palmar municipio Puerto Concordia.
- ✓ 16 de febrero de 2012: análisis y evaluación de la situación presentada, caso movimiento masivo vereda El Palmar, municipio Puerto Concordia, Meta.
- ✓ 2 de octubre de 2012 (acta 005-2012): Análisis retorno voluntario de los Nukak a Puerto Flores y Charras.
- ✓ 29 de diciembre de 2012 (acta 008-2012): socialización y aprobación del PAT

Actas de Subcomités de Justicia Transicional y Derechos Humanos:

- ✓ 26 de junio de 2012: primera sesión de subcomités, entre ellos el de Prevención y Protección con la exposición del informe de sistema de alertas tempranas; movilización de pescadores de Casa Roja y El Palmar (definiendo que no fue desplazamiento masivo); informe de avance del programa FEST con 235 hogares (67 retornados y 168 reubicados); reactivación del plan de acción retorno Mocuare y compromisos de seguimiento a través de la Gobernación; y plan de acción de derechos humanos

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 69 de 146

Actas 2013 CMJT:

- ✓ 19 de julio de 2013: Coordinación de acciones para el regreso voluntario de las familias Nukak ubicadas en el Coliseo Azul del Municipio del San José del Guaviare, a sus asentamientos.
- ✓ 13 de febrero de 2013 (acta 001-2013): amenazas para ejercer la actividad económica del gremio de pescadores del municipio de San José del Guaviare a manos de grupos al margen de la Ley.
- ✓ 18 de febrero de 2013 (acta 002-2013): Análisis compromisos Retorno Voluntario del pueblo Nukak asentado en la vereda Puerto Flores. Seguimiento retorno voluntario población Nukak, Puerto Flores; Análisis solicitud de reubicación de población Jiw desplazados de Barrancón sector Mocuare. Solicitud Antonio Rojas.
- ✓ 4 de marzo de 2013 (acta 003-2013): Socialización Nota De Seguimiento N° 001 de 2012 cuarta nota al informe de riesgo N° 027-07ª.I emitido el 14 de octubre de 2007.
- ✓ 26 de abril de 2013 (acta 004 de 2013): acciones a desarrollar frente al riesgo de las comunidades Jiw y Nukak ante el conflicto interno con los colonos.
- ✓ 25 de junio de 2013 (acta 005-2013): reubicación voluntaria del asentamiento Kikelandia del pueblo indígena Jiw; seguimiento a las familias del pueblo indígena Nukak provenientes del asentamiento de Charras y Guanapalo desde el 20 de junio del año en curso, ubicadas en el coliseo azul en el Municipio.
- ✓ 12 de julio de 2013 (acta 006-2013): Definición de la condición de víctima de las familias de la etnia Nukak ubicadas en el coliseo Azul en el municipio de San José del Guaviare.
- ✓ 12 de agosto de 2013: Coordinación de acciones para la reubicación de las familias Nukak ubicadas en el coliseo azul del Municipio de San José del Guaviare, teniendo en cuenta el concepto de la Misión Humanitaria, liderada por la Defensoría del Pueblo.
- ✓ 6 de septiembre de 2013 (acta 009-2013): Coordinación de acciones para el retorno y reubicación de las familias Nukak ubicadas en el Coliseo azul del municipio de San José del Guaviare.
- ✓ 25 de octubre de 2013 (acta 010-2013): Socialización y aprobación de la reforma al Decreto 037 de 2012, por medio del cual se crea el Comité Municipal de Justicia Transicional.
- ✓ 12 de noviembre de 2013 (acta 011-2013): Socialización de los ajustes al Plan de Atención Territorial municipal; Socialización del Plan de Contingencia para emergencias humanitarias.
- ✓ 13 de diciembre de 2015 (acta 013-2013): Definir intervención institucional de manera articulada debido a la reubicación voluntaria de nueve familias Nukak, en el corregimiento El Capricho, desde el día viernes 29 de noviembre.

Actas 2014 CMJT:

- CMJT: Desde la CMJT-001-2014 hasta la CMJT-013-2014 (13 actas)
 - ✓ 20-01-2014 (acta 001-2014): socialización y revisión de la matriz de requerimientos que se presentarán al Comité Departamental de Justicia Transicional.
 - ✓ 18 de marzo de 2014 (acta 002-2014): garantizar el funcionamiento del CMJT articuladamente con sus respectivos subcomités, a través de la planeación de las acciones y organización de los integrantes, en el año 2014. Aprobación planes operativos y reglamentos internos); presentación de informe de la primera fase del proyecto de sistemas de información.
 - ✓ 14 de abril de 2014 (acta 003-2014): articular y coordinar esfuerzos para asistencia y atención a indígenas Nukak víctima de desplazamiento Masivo, desde el Capricho hasta el asentamiento Agua Bonita.
 - ✓ 12 de mayo de 2014 (acta 004-2014): seguimiento a la asistencia y atención a indígenas Nukak víctima de desplazamiento en Agua Bonita.
 - ✓ 23 de mayo de 2014 (acta 005-2014): socializar los lineamientos de la resolución No. 00271 de 2014 y definir la ruta de asistencia humanitaria inmediata, identificando el recurso técnico y humano para la adecuada atención a las víctimas y coordinación con la UARIV.
 - ✓ 27 de junio de 2014 (acta 006-2014): ajustar, actualizar y evaluar el Plan de Acción Territorial de Víctimas, teniendo en cuenta los avances que se han venido consolidando.
 - ✓ 29 de julio de 2014 (acta 007 de 2014): declarar la emergencia por acto terrorista y activación de

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 70 de 146

- ruta de atención a personas afectadas en la vía San José del Guaviare-Puerto Arturo.
- ✓ 29 de agosto de 2014 (acta 008-2014): definir compromisos institucionales para el plan de retornos o reubicación de la comunidad indígena Nukak ubicada en Agua Bonita, dentro de las medidas de reparación integral de la política pública de víctimas, con enfoque diferencial.
 - ✓ 2 de septiembre de 2014 (acta 009-2014): coordinar apoyo institucional con el nivel departamental y nacional, en cumplimiento del Decreto 4633 de 2011, artículos 99, 102 y 103 para la definición del plan de retorno o reubicación de la comunidad indígena Nukak ubicada en Agua Bonita.
 - ✓ 29 de septiembre de 2014 (acta 010-2014): Hacer seguimiento a las metas del Plan Operativo de 2014, que permitan la evaluación y acciones de mejora a la ejecución del Plan de Acción Territorial 2012-2015. Presentar informe de resultados de programas/programas/acciones del PAT en la matriz 5; presentación informe alertas tempranas; presentación plan de contingencias, presentación avances diseño e implementación del programa de atención a víctimas de MAP-MUSE-AEI; Presentación Plan Estratégico de Asistencia y Atención a víctimas; socialización plan de mejoramiento RUSICST; continuidad proceso POSI; definir requerimientos de subsidiariedad para presentar al nivel departamental; socialización avances reubicación indígenas Nukak; presentación avances del plan de retornos y reubicaciones masivo.
 - ✓ 6 de octubre de 2014 (acta 011-2014): continuidad del seguimiento a las metas del plan operativo 2014, que permita la evaluación y acciones de mejora a la ejecución del Plan de Acción Territorial 2012-2015. Aprobación plan de contingencias, presentación de los planes de prevención integral, el plan de reclutamiento y plan estratégico de asistencia y atención; avances del plan de reubicación indígena Nukak y del plan de retorno y reubicación Masivo.
 - ✓ 24 de noviembre de 2014 (acta 012-2014): analizar y tomar decisiones sobre algunos asuntos de competencia del CMJT. Presentación plan de mejoramiento RUSICST, ajustes, actualización seguimiento y aprobación del PAT; informe fase exploratoria; validación del concepto de seguridad para el plan de R&R Masivo; Aprobación de programa de atención a NNA víctimas de MAP-MUSE-AEI; presentación avances plan de prevención y protección integral.
 - ✓ 22 de diciembre de 2014 (acta 13-2014): dar cumplimiento a los compromisos de la reunión anterior relacionados con la aprobación de los ajustes, evaluación y proyección del PAT y aprobación de otras de planeación. Aprobación del plan de Prevención, Protección y garantía de no repetición.

➤ Subcomités:

1. SAASI: Desde la SAASI-001-2014 hasta la SAASI-003-2014 (3 actas).
2. SED: Desde la SED-001-2014 hasta la SED-004-2014 (4 actas).
3. SPPNR: Desde la SPPNR-001-2014 hasta la SPPNR-005-2014 (5 actas)
4. SRI: Desde la SRI-001-2014 hasta la SRI-004-2014 (4 actas).
5. Mesa de Retornos y Reubicaciones: Desde el acta R&R-001-2014 hasta la R&R-002-2014 (2 actas)

Actas 2015 CMJT:

- CMJT: Desde la CMJT-01-2015 hasta la CMJT-006-2015 (6 actas)

- ✓ 13 de febrero de 2015 (acta 001-2015): definir un plan operativo para indígenas Nukak y Jiw, con cada uno de los componentes de la política pública, articuladamente de acuerdo con las competencias institucionales del SNARIV, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.
- ✓ 24 de marzo de 2015 (acta 002-2015): aprobar el plan operativo del CMJT y Subcomités 2015, cronograma de reuniones y seguimiento de compromisos; asumir compromisos del artículo 12 literal b de la resolución No. 00271 de 2014 –apoyo de subsidiariedad de la UARIV; PAT y oferta institucional 2015 incluida la respuesta del nivel departamental a los requerimientos del Municipio.
- ✓ 13 de abril de 2015 (acta 003-2015): retomar el proceso del plan de retorno o reubicación de la comunidad indígena Nukak, definiendo necesidades y compromisos, con la participación de entidades del Nivel Departamental y Nacional (INCODER, Mininterior, Unidad de Víctimas, IGAC).
- ✓ 30 de junio de 2015 (acta 04-2015): dar cumplimiento y seguimiento al plan operativo 2015 del

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 71 de 146

Comité de Justicia Transicional. Presentación de integrantes de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas y apoyo al plan operativo 2015 de la misma; presentación plan de mejoramiento RUSICIS y resultados preliminares de la Certificación 2014; Seguimiento y evaluación al Plan de Acción Territorial; evaluación al cumplimiento de las recomendaciones de la Nota de Seguimiento No. 005-15 séptima del informe de riesgo y plan integral de prevención y protección; informe de avance de la reubicación Nukak, situación actual del Plan de Retornos y Reubicaciones Masivo y presentación de necesidad de reubicación familias de la Casa Indígena; presentación avance de la estrategia de Caracterización y Plan Operativo de Sistemas de Información.

- ✓ 10 de julio de 2015 (acta 005-2015): coordinar acciones para atención y asistencia a familias Nukak que llegaron al caso urbano de San José del Guaviare, el 9 de julio de 2015. Informe de la atención brindada y acciones a implementar –acompañamiento institucional.
- ✓ 30 de septiembre de 2015 (ata 06-2015): Responder a necesidades de la implementación de la política pública de víctimas, haciendo evaluación del PAT 2012 – 2015; Evaluar el PAT con indicadores de Goce Efectivo de Derechos –GED; Socializar Plan de Mejoramiento RUSICST primer semestre 2015 - Certificación 2014 – Tablero PAT 2016; Socializar los resultados del Comité Departamental de Justicia Transicional 2015; Socializar avances del proceso de Caracterización Municipal y del POSI, identificando el apoyo del nivel Departamental y Nacional; Intervención del DPS, socialización informe FEST; Seguimiento a procesos y solicitudes de reubicación Asociación Tierra Nueva (Hernando Vega) y ASOTOVA (William Sierra); Aprobar metodología para la rendición de cuentas de la implementación de la Política Pública de Víctimas; Analizar nuevos casos de hechos victimizantes, por parte del Ministerio público. Solicitud concepto de seguridad para Plan Municipal de R&R Masivo; Intervención de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas; Socialización Plan de Salvaguardia de Urgencia, pueblo Nukak.
- ✓ 4 de diciembre de 2015: se tiene programado Comité Municipal de Justicia Transicional para el desarrollo de los siguientes temas: Seguimiento a compromisos de la reunión anterior; Evaluación de la Asistencia Humanitaria, informe sobre ejecución presupuestal y entrega de Ayudas, en el marco del Plan Estratégico de Asistencia y Atención Humanitaria. Por la profesional de atención del CRARIV; Presentación de avances de caracterización y del POSI estableciendo compromisos de articulación institucional para reporte periódico de información. Por la Consultoría; Presentación de informes de orden público y definición del concepto de seguridad para la presentación o aprobación del plan Municipal de retorno y reubicación Masivo. Por Ejército Nacional y Policía Nacional; Presentación de informe de gestión y recomendaciones para la implementación de la política pública de víctimas 2016. Por Enlace Municipal de Víctimas; Validación del informe de rendición de cuentas realizando evaluación del PAT con indicadores de GED. Por Secretaria Técnica del CMJT; Evaluación del Plan de Prevención y Protección, acciones de prevención 2015 en respuesta a las alertas tempranas. Por Secretarios de Despacho y Directores Alcaldía; Informe sobre la contribución al cumplimiento de órdenes de los Autos proferidos por la Corte Constitucional que involucran a las entidades territoriales. Por Secretaria Técnica; Intervención de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas. Delegado (a) al CMJT.

➤ Subcomités: Reuniones preparatorias para el Comité Municipal de Justicia Transicional:

1. SAASI: Desde la SAASI-01-2015 hasta la SAASI-02-2015 (2 actas)
2. SED: Desde la SED-01-2015 hasta la SED-03-2015) (3 actas)
3. SPPNR: Desde la SPPNR-01-2015 hasta la SPPNR-02-2015) (2 actas).
4. SRI: Desde la SRI-01-2015 hasta la SRI-02-2015 (2 actas)

❖ Mesa de Sistemas de Información: MSI-01-2015 y MSI-02-2015 (2 actas)

- a. Mesa de Participación: Conformada la Mesa Municipal de Participación de Víctimas, proceso realizado de acuerdo al protocolo de Participación Resolución 828 de diciembre de 2014, liderado por la Personería Municipal como Secretaria Técnica de la MMPV. Los integrantes de la MMPV son:

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 72 de 146

MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS				
INTEGRANTES				
	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CELULAR
1	Luis	Gonzaga Muñoz	6656411	3132957432
2	Hernando	Vega Muñoz	17312017	3106496463
3	Jorge David	Ayazo	3957365	3102546833
4	Anderson	Osorio Moreno	93237473	3142574730
5	Amalia Yaneth	Rivera Florez	41213504	3124471143
6	Sigifredo	Sarmiento	3247557	3202017221
7	Ana Delia	Cundumi	41241658	3123412544
8	Oscar Hernando	Urazan Guevara	13951622	3112474685
9	Rosa	Castaño Ospina	52795595	3134886087
10	Yaneth	Zamudio Zambrano	21246404	3144444560
11	Leonora	Ibarra Vasquez	40285139	3115657058
12	Thalia Noraime	Hurtado Rojas	96091821653	3143178687
13	Carlos andres	Rivera cantillo	1007243997	3146874663
14	Azucena	Cardenas Bello	1120560294	3138216306
15	Kerly andrea	Pulido	1120569573	3138749387
16	Mayerly	Ibagon rivera	38362518	3217420304

12 Organizaciones de víctimas registradas en la Personería Municipal:

	ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS	COMOD ATO S
--	----------------------------	-------------------

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 73 de 146

	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	
1	ASOCIACION TIERRA NUEVA	Hernando Vega Muñoz	17312017	3106496463	
2	FUNVIGUA	Jorge David Ayazo	3957365	3102546833	
3	ABRIENDO CAMINOS	Anderson Osorio Moreno	93237473	3142574730	X
4	FUNDACION NUEVO AMANECER	Amalia Yaneth Rivera Florez	41213504	3124471143	X
5	AFRODESPLAZADOS DEL GUAVIARE	Ana Delia Cundumi	41241658	3123412544	
6	ASOCIACIÓN DE TENDEROS DESPLAZADOS DEL GUAVIARE – ASOTIENDAS	Oscar Hernando Urazan Guevara	13951622	3112474685	X
7	ASOFORCAPAZ	Rosa Castaño Ospina	52795595	3134886087	X
8	ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DEL GUAVIARE - ASOVIG.	Yaneth Zamudio Zambrano	21246404	3144444560	X
9	SEMBRANDO UNA SEMILLA DE ESPERANZA	Mayerly Ibagón Rivera	38362518	3217420304	X
10	ASOMUINGUA	Martha Valencia Rodríguez		3125715758	
11	ASUSE				
12	AMUTRAGU	Maria Teresa Restrepo		3118820278	X
13	FUNDESVIC				

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 74 de 146

b. Sistemas de Información:

La Administración Municipal gestionó un convenio ante la Unidad de Víctimas (Convenio interadministrativo de cooperación No. 2146 de 2012: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Unidad y el Municipio con el fin de garantizar las condiciones necesarias para que cuente con el análisis y valoración de necesidades en materia de información de acuerdo a los parámetros mínimos que establece la Guía Técnica de la Red Nacional de Información); se ejecutó mediante el Contrato 072/2013: (Contratar la consultoría para el análisis y valoración de necesidades en materia de información sistematizada, de la población víctima, que manejan las entidades que integran el subcomité de atención, asistencia y sistemas de información, del municipio, de acuerdo a los parámetros mínimos que establece la guía técnica de la Red Nacional de Información, por \$15,000,000 de los cuales la Alcaldía aportó \$7,500,000 y la Unidad de Víctimas \$7,500,000), se logró obtener el diagnóstico de POSI.

Actualmente se está diseñando una herramienta tecnológica al interior del CMJT como fase de implementación del POSI. Además, se inició la estrategia de caracterización de población víctima con una meta de 2.000 encuestas en el 2015.

También se cuenta con una base de datos de víctimas de MAP/MUSE/AEI, que se construyó en el 2014, con fuentes de información de la Gobernación, la Cruz Roja Colombiana seccional Guaviare y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

El CRARIV también ha manejado una herramienta tecnológica interna para registrar las ayudas humanitarias en la etapa inmediata.

c. Adecuación institucional:

✓ **Recurso humano:** La Administración Municipal cuenta con recurso humano que permite cumplir con los requerimientos de la Política Pública de Víctimas, aunque con una alta carga laboral. La Secretaria Administrativa lidera el tema, y cuenta con profesionales de apoyo exclusivo a la política de víctimas y otros de forma general para atender los grupos poblacionales con enfoque diferencial; y con actividades específicas relacionadas con las órdenes de la Corte Constitucional:

- **Enlace Municipal de Víctimas:** Profesional contratada por prestación de servicios, exclusivamente para implementar la política pública de víctimas, como apoyo institucional y administrativo – dinamizar el CMJT, apoyo a los procesos precontractuales, articulación institucional, reporte de informes a nivel departamental y nacional.
- **Profesional de atención del CRARIV:** Profesional psicosocial contratada por prestación de servicios exclusivamente para la atención y entrega de asistencia humanitaria en la etapa inmediata, en el Centro Regional – CRARIV.
- **Apoyo a la gestión para la atención del CRARIV,** persona contratada por prestación de servicios exclusivamente, para la atención, coordinación y control de la atención en el CRARIV.
- **Enlaces Municipales de enfoque diferencial:** Profesionales contratados por prestación de servicios, para atención específica a grupos étnicos indígenas y Afrocolombianos, así como, a enfoques diferenciales como mujer y género, infancia y adolescencia, juventud, personas con discapacidad, adulto mayor; con actividades generales de los grupos poblacionales con una actividad específica de apoyo a los Autos de la Corte Constitucional.
- **Enlaces en cada dependencia o sector,** aunque no son dedicados exclusivamente a la política de víctimas, si apoyan la consolidación de información integral para los respectivos informes.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 75 de 146

✓ **Recurso financiero:**

- Desde el año 2012 se firmó el Convenio No. 2150 para la construcción y puesta en funcionamiento del Centro Regional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –CRARIV, con el apoyo de la UARIV, Gobernación y Alcaldía Municipal, el cual entró en funcionamiento en el 2015.
- Desde el año 2012 se firmó el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 2146 del 21 de noviembre de 2012, suscrito entre la Unidad de Víctimas y la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Unidad y el Municipio con el fin de garantizar las condiciones necesarias para que cuente con el análisis y valoración de necesidades en materia de información de acuerdo a los parámetros mínimos que establece la Guía Técnica de la Red Nacional de Información. Contrato 072/2013.

La puesta en funcionamiento del CRARIV, permite identificar e evidenciar con mayor claridad las acciones de las instituciones del nivel Municipal, Departamental y Nacional, articulando de manera más eficiente la oferta institucional y brindando mayor comodidad para las víctimas.

Así mismo, el Municipio ha obtenido apoyo de subsidiariedad y complementariedad por parte de la Gobernación y la UARIV, especialmente con ayuda humanitaria inmediata. La Gobernación a través disponibilidad de bienes y servicios para recibir remisiones del CRARIV y la UARIV a través de subsidiariedad por giros directamente a las víctimas, así:

AÑO	ASIGNADO	EJECUTADO
2012		
2013	217.000.000	15.000.000
2014 Resolución 271 de 2014	217.908.000	46.000.000
2015 acuerdo de CMJT	230.000.000	

- ✓ **Recurso técnico:** La UARIV y la Gobernación han estado atentos a prestar asistencia técnica en procesos de sistemas de información y reportes de informes periódicos, y construcción de herramientas de planeación como los Planes y Programas.

El Municipio por su parte ha participado activamente en los Comités y Subcomités Departamentales de Justicia Transicional, articulando algunas acciones.

4. IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS, CUELLOS DE BOTELLA Y RIESGOS

- a. Aspectos esenciales de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado:

✓ **Prevención y protección:**

- La difícil movilidad en el territorio por razones de seguridad, vías de acceso, distancias, zonas de reserva forestal, limitan el acceso de la oferta institucional.
- La presencia de grupos al margen de la Ley constituye el riesgo permanente para las comunidades, principalmente en el sector rural.
- La falta de continuidad en algunos programas disminuyen el impacto de la institucionalidad y da lugar a

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 76 de 146

que disminuya la confianza de las comunidades en el Estado.

- ✓ Asistencia Humanitaria Inmediata:
 - Insuficientes recursos para la atención y asistencia efectiva en cada uno de los componentes.
 - El tiempo de la AHÍ se está prorrogando por más de tres (3) meses, puesto que la UARIV está tardando más de tres (3) meses en definir el Registro Único de Víctimas-RUV, y a pesar de que esté en ejecución el apoyo de subsidiariedad para AHÍ de la Unidad, esto constituye un esfuerzo presupuestal mayor por parte del Municipio.
- ✓ Asistencia funeraria:
 - El presupuesto del apoyo a asistencia funeraria se asigna de manera general para pobres de solemnidad, cuerpos no identificados y víctimas a causa del conflicto armado, para evitar que se liquiden Contratos sin la ejecución total, puesto que la tasa de homicidios en el marco del conflicto armado es baja.
 - Insuficientes recursos para dar cumplimiento al parágrafo 1 del Artículo 99 del Decreto 4800 de 2011, las “entidades territoriales harán las apropiaciones presupuestales necesarias para la provisión de las bóvedas y sepulturas necesarias”.

b. Aspectos institucionales y administrativos:

- ✓ Recurso Humano: a pesar de los esfuerzos de la Administración por disponer de personal para la atención e implementación de la política pública de víctimas, solo el Enlace de Víctimas, la Profesional de Atención y la persona de apoyo, están contratadas exclusivamente para el tema, las demás personas cumplen otras funciones y es difícil la coordinación del trabajo.
- ✓ La rotación de Enlaces de Víctimas influyó en atrasos administrativos en el año 2012 y 2013, puesto que se perdía la capacitación e inducción y no permitía avanzar en las metas ni cumplir los requerimientos del nivel nacional, específicamente en el reporte oportuno de la información.
- ✓ Instalaciones del CRARIV: las instalaciones del CRARIV es insuficiente para asignar espacio a cada una de las instituciones del SNARIV.
- ✓ Falta de caracterización de la población, para saber cuántas víctimas residen en el Municipio para focalizar la oferta.
- ✓ Falta de oportunidad: en la asistencia técnica que depende de consultas al nivel nacional, como en los lineamientos para la formulación e implementación del POSI y la entrega de usuarios por ejemplo para la estrategia de caracterización.
- ✓ El desconocimiento de los lineamientos a implementar en el proceso de postconflicto, cuáles serán los requerimientos y competencias del Municipio frente a los reintegrados y las víctimas, lo que genera incertidumbre para iniciar procesos en el territorio ante la suficiente información del proceso.
- ✓ Falta de albergue para eventos de desplazamientos masivos, que contenga el enfoque diferencial para indígenas, mujeres, NNA, discapacidad y adulto mayor. Se recomienda realizar la gestión al nivel departamental y nacional para atender esta necesidad.

5. ARTICULACIÓN CON EL NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL

La articulación con los demás niveles de gobierno se ha materializado a través de:

- a. Asistencia técnica: en los ajustes al PAT; en la actualización y retroalimentación del RUSICST, FUT; en los lineamientos de Certificación; en la construcción de herramientas como planes de Contingencia, Prevención Integral, Reclutamiento forzado, Sistemas de Información (POSI y caracterización); consultas permanentes de la implementación o evaluación de la política de víctimas, entre otros.
- b. Proyectos de infraestructura social: Con cofinanciación de proyectos como la construcción del Centro Regional,
- c. Subsidiariedad: en la Asistencia Humanitaria Inmediata:

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 77 de 146

d. Complementariedad, concurrencia, coordinación y articulación: Atención de desplazamientos masivos o activación del Plan de Contingencias.

6. FACTORES DE ÉXITO EN LA GESTIÓN Y LECCIONES APRENDIDAS

- Construcción y funcionamiento del CRARIV lo cual generó condiciones de dignidad y oportunidad en la atención a la población víctima incrementando a su vez el número de atención de 50 atenciones al día a más de 200.
- Inicio de la estrategia de caracterización de la población víctima del Municipio.
- Diseño de un sistema de información para la implementación y fortalecimiento del POSI con las instituciones del SNARIV con presencia en el Municipio.
- La continuidad del personal específico para la implementación de la política de víctimas hace que se dé continuidad a los procesos, se logre la trazabilidad y se obtengan resultados positivos en la Certificación de la Entidad Territorial.
- Alcanzar una valoración de alto sobresaliente en la implementación de la política pública de víctimas 2014.
- Presentación oportuna de los reportes del sistema de información y seguimiento al nivel nacional.
- Elaboración del Tablero PAT 2016, con las necesidades y compromisos de la Administración Municipal.

7. PROCESOS DE ALIANZA O COOPERACIÓN CON OTRAS ENTIDADES U ORGANIZACIONES

Se lograron procesos de cooperación ...

8. POLÍTICAS, PROGRAMAS O PROYECTOS A LOS QUE SE RECOMIENDA CONTINUIDAD AL FINALIZAR EL MANDATO, TENIENDO EN CUENTA EL IMPACTO EN LA ENTIDAD TERRITORIAL.

a. Aspectos específicos:

- ✓ Gestionar la construcción de un albergue para eventos de desplazamientos masivos, que contenga el enfoque diferencial para indígenas, mujeres, NNA, discapacidad y adulto mayor.
- ✓ Proyectar la ampliación de las instalaciones del Centro Regional -CRARIV pues se cuenta con espacio para adecuaciones o ampliación, teniendo en cuenta que no es suficiente la infraestructura en instalada para la atención de todas las instituciones del SNARIV.
- ✓ Incluir y ejecutar los compromisos del Tablero PAT 2016, como base en los planes de acción de cada Secretaría y Direcciones.
- ✓ Incluir en los proyectos la cobertura de población víctima y la incidencia en la política pública, definiendo si se focaliza a los componentes de prevención, asistencia-atención, reparación integral, participación o adecuación institucional.
- ✓ Asignar recursos de la Administración Municipal para asistencia a personas víctimas (con RUV) que se encuentran en alto estado de vulnerabilidad, principalmente para personas con discapacidad, adulto mayor, mujeres cabeza de hogar embarazadas y/o con NNA.

b. Aspectos generales:

- ✓ En el empalme y al iniciar la vigencia 2016, analizar y evaluar todos los componentes de la política pública de víctimas, dando continuidad y direccionamiento desde el Consejo de Gobierno en cabeza del señor Alcalde Municipal, incluyendo elementos del postconflicto.
- ✓ Estudiar los criterios de Certificación de la UARIV, incluidos en el documento magnético "Metodología Certificación 2014" para tenerlos en cuenta desde el inicio en la implementación y ejecución de acciones 2016.
- ✓ Presentar los informes RUSICST y FUT oportunamente, de acuerdo a las fechas establecidas por la UARIV y el Mininterior.
- ✓ Presentar oportunamente los requerimientos al nivel departamental, en el marco del Auto 383 de 2011, que por lo general se solicitan los últimos meses de cada vigencia para que queden incluidos en el Plan de Acción de la

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 78 de 146

siguiente vigencia.

- ✓ Mantener la operatividad del CMJT, subcomités y Mesas, a través de la implementación de los planes operativos.
- ✓ Fortalecer la Participación (Mesa Municipal, Organizaciones de Víctimas y Organizaciones Defensoras de Derechos de Víctimas a partir de sus funciones, objeto social y planes operativos de la vigencia) y mantener los canales de diálogo; además de garantizar la participación en los espacios interinstitucionales formales.
- ✓ Continuar la estrategia de caracterización hasta lograr el 100% de la población residente en el Municipio, con los lineamientos de la UARIV y teniendo en cuenta de la experiencia de la Administración Municipal.
- ✓ Cargar al aplicativo de la Red Nacional de Información -RNI, el diagnóstico del POSI, el cual se encuentra en físico y magnético puesto que en el último trimestre 2015 actualizaron los lineamientos.
- ✓ Hacer seguimiento y acompañamiento para la operatividad del Plan Operativo de Sistemas de Información -POSI, supervisando y evaluando de manera permanente el funcionamiento y actualización de la herramienta tecnológica que debe alimentar en línea cada institución, a través de la Mesa de Sistemas de Información, Subcomité de Asistencia, Atención y Sistemas de Información y de ser necesario en CMJT.
- ✓ Difusión de las rutas de prevención y atención en el sector rural y urbano.
- ✓ Retornar los informes elaborados de acuerdo a los "Lineamientos generales para la inclusión de la política pública para las víctimas en el informe de gestión del periodo 2012-2015, y en los procesos de empalme de las administraciones territoriales", para dar continuidad a los procesos de acuerdo a la competencia del Municipio, a los requerimientos de la UARIV, Mininterior, organismos de control y Mesa Municipal de Participación, de manera integral y efectiva.
- ✓ Definir un puesto de trabajo acondicionado para el (la) Enlace Municipal de Víctimas, teniendo en cuenta el volumen de información y la confidencialidad de la misma, así como la articulación permanente con todas las Secretarías.
- ✓ Disponer de una persona como asistente o apoyo técnico permanente al Enlace Municipal de Víctimas para dar cumplimiento a todos los requerimientos de la implementación de la política pública de víctimas.
 - ✓ Mejorar la comunicación, coordinación y apoyo de la Oficina Jurídica para tener mayor éxito en los procesos precontractuales, teniendo en cuenta la prioridad y oportunidad de algunos temas como la asistencia humanitaria y la participación.

RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN

- ✓ En el empalme y al iniciar la vigencia 2016, analizar y evaluar todos los componentes de la política pública de víctimas, dando continuidad y direccionamiento desde el Consejo de Gobierno en cabeza del señor Alcalde Municipal, incluyendo elementos del postconflicto.
- ✓ Estudiar los criterios de Certificación de la UARIV, incluidos en el documento magnético "Metodología Certificación 2014" para tenerlos en cuenta desde el inicio en la implementación y ejecución de acciones 2016.
- ✓ Presentar los informes RUSICST y FUT oportunamente, de acuerdo a las fechas establecidas por la UARIV y el Mininterior.
- ✓ Incluir y ejecutar los compromisos del Tablero PAT 2016, como base en los planes de acción de cada Secretaría y Direcciones.
- ✓ Presentar oportunamente los requerimientos al nivel departamental, en el marco del Auto 383 de 2011, que por lo general se solicitan los últimos meses de cada vigencia para que queden incluidos en el Plan de Acción de la siguiente vigencia.
- ✓ Mantener la operatividad del CMJT, subcomités y Mesas, a través de la implementación de los planes operativos.
- ✓ Fortalecer la Participación (Mesa Municipal, Organizaciones de Víctimas y Organizaciones Defensoras de Derechos de Víctimas) y canales de diálogo permanentes, además de garantizar la participación en los espacios interinstitucionales formales.
- ✓ Continuar la estrategia de caracterización hasta lograr el 100% de la población residente en el Municipio

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 79 de 146

- ✓ Operativizar el Plan Operativo de Sistemas de Información -POSI, supervisando y evaluando de manera permanente el funcionamiento y actualización de la herramienta tecnológica que debe alimentar en línea cada institución, a través de la Mesa de Sistemas de Información, Subcomité de Asistencia, Atención y Sistemas de Información y de ser necesario en CMJT.
- ✓ Dar continuidad a la estrategia de caracterización de víctimas, con los lineamientos de la UARIV.
- ✓ Difusión de las rutas de prevención y atención en el sector rural y urbano.
- ✓ Estudiar los informes anexos de acuerdo a los “Lineamientos generales para la inclusión de la política pública para las víctimas en el informe de gestión del periodo 2012-2015, y en los procesos de empalme de las administraciones territoriales”.
- ✓ Definir un puesto de trabajo acondicionado para el (la) Enlace Municipal de Víctimas, teniendo en cuenta el volumen de información y la confidencialidad de la misma, así como la articulación permanente con todas las Secretarías.
- ✓ Disponer de recurso humano como apoyo para el cumplimiento de metas y funciones del Enlace Municipal de Víctimas.

Nota: Se anexa el informe del sector de víctimas que fue socializado ante la Contraloría General de la República, en la Audiencia Pública desarrollada el 10 de diciembre de 2015.

SECTOR POBLACIONAL JUVENTUD

Departamento: Guaviare

Municipio: San José del Guaviare

Nombre del Gobernante: Geovanny Gómez Críales

Correo electrónico: alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

Persona de Enlace sobre el tema: Sandra Lucia Neira Castro

Teléfono y correo electrónico: 3115081414 administrativa@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

Persona encargada de hacer el informe y recopilar el archivo: Julián Orjuela Ramírez/ Contratista Enlace.

Mediante Decreto de creación del comité: Decreto No. 104 (septiembre de 2014) por medio del cual se crea el comité municipal de juventud en el municipio de San José del Guaviare, se creó dicha instancia municipal.

Los y las jóvenes de San José del Guaviare son reconocidos como actores estratégicos de desarrollo, entendiendo que por medio de la generación y ejecución de iniciativas juveniles contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del municipio, lo que plantea la necesidad de reconocer la ciudadanía y el ejercicio de la misma de manera plena y activa como fuente indispensable para garantizar la protección, la defensa y la vigencia de los derechos humanos, sociales y culturales de ellos y ellas, además de la necesidad de potenciar sus capacidades y habilidades. Los Jóvenes del Municipio de San José del Guaviare como actores sociales que construyen su propia identidad, asumen los roles sociales y productivos y recrea los espacios de socialización en busca de pares con quienes compartir experiencias que superen las normas estructuradas de los adultos, desarrollar sus potencialidades libre y creativamente y construir intercambios simbólicos de su ser joven. El lugar del joven en el Municipio tiene diferentes escenarios. En el ámbito económico, por ejemplo, los jóvenes han venido participando paulatinamente en los desarrollos y apropiaciones de estrategias de emprendimiento y empleabilidad que se han venido adelantando por parte de la administración municipal, con el fin de mejorar los procesos de fortalecimiento de la sociedad civil y la calidad de vida de esta población en particular. En el ámbito académico se aprobaron acuerdos muy importantes para garantizar los derechos de la juventud y potenciar sus habilidades y capacidades, siendo de mayor énfasis todo lo

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 80 de 146

relacionado con educación (cobertura y permanencia, en educación técnica, tecnológica y superior) y empleo y la relación entre estos, y con avances importantes en participación, deporte, recreación, cultura y salud.

Sin embargo, hay que reconocer que la legislación existente tiene sus limitaciones y que la población joven aún enfrenta diferentes retos sociales y culturales que no les permiten avanzar a pasos agigantados en su rol de sujetos políticos, además de la prevalencia de factores determinantes que sigue influyendo de manera definitiva en la exclusión de los procesos y programas a los y las jóvenes del municipio de San José del Guaviare.

De la misma manera se ejecutaron diferentes acciones para dar cumplimiento al plan de desarrollo municipal y que fueron acompañadas y ejecutadas por el Enlace Municipal de Juventud.

- ✓ Una de las actividades que se llevaron a cabo fue la socialización del nuevo estatuto de ciudadanía y constitución de la plataforma juvenil en el municipio.
- ✓ Elaboración de un diagnóstico de juventudes, que permitió focalizar las acciones de la administración Municipal.
- ✓ Se desarrollaron talleres para socializar todos y cada uno de los componentes de la política pública de juventud y las instancias de participación juvenil en el municipio de San José del Guaviare, contando con la participación de los integrantes de la plataforma juvenil y de otros entes territoriales en diferentes espacios de participación colectiva.
- ✓ Por otra parte se ejecutaron diferentes procesos de formación y capacitación mediante el apoyo a EXPOGUAVIARE-EXPOSENA para el proceso de emprendimiento, empresarización e innovación para jóvenes del municipio de San José del Guaviare. A su vez, se ejecutó un convenio con la Fundación Familia Ayara con el fin de alcanzar los propósitos enmarcados en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio de San José del Guaviare, en cumplimiento a la línea estratégica la cual enmarca el desarrollo de campañas de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de San José del Guaviare. Proceso de formación tuvo un impacto en más de 120 jóvenes del municipio que daban prioridad a la resolución pacífica de conflictos.
- ✓ De la misma manera, se llevó a cabo la semana de la juventud 2014, bajo el lema “Pásala Joven”, donde se desarrollaron diferentes actividades como: Una feria de oferta académica de educación técnica y superior, una conferencia sobre la LEY DE FORMALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO LEY 1429 de 2010- “Ley del Primer Empleo”, con el Tallerista Dr. William Cubillos Hernández, Director Territorial Guaviare Ministerio del Trabajo. Dentro del mismo componente pedagógico se realizó el taller de liderazgo y participación juvenil, basado en la Ley 1622 de 2013 – Estatuto de Ciudadanía Juvenil, de acuerdo a las medidas de Prevención, Protección, Promoción y Garantías de los Derechos de los y las Jóvenes, y teniendo en cuenta el artículo 8 de la Ley 1622 de 2013. De igual forma y teniendo en cuenta la ley 1622 de 2013 se creó durante este periodo el comité municipal de juventud, (Decreto 104 de septiembre de 2014) y la plataforma juvenil de San José del Guaviare (Resolución N° 028 de 2014).
- ✓ Por último la administración municipal implemento la primera fase de la estrategia GOLOMBIAO, como una herramienta para promover las competencias ciudadanas y construir una convivencia pacífica entre los jóvenes; implementando el fútbol para convocarlos y a partir del establecimiento, cumplimiento y revisión de acuerdos de convivencia, generar procesos de aprendizaje y cambio en las personas, grupos, comunidades e instituciones, beneficiando a más de 530 jóvenes tanto de la zona rural como de la zona urbana.
- ✓ Se continuó con la implementación de la segunda fase de la estrategia GOLOMBIAO ya que a través de esta metodología innovadora se generó el fortalecimiento de las habilidades sociales, culturales y pedagógicas de los jóvenes en la región.
- ✓ Se realizaron tres (3) talleres coordinados, allí participaron diferentes actores sociales, donde se realizaron campañas a través de diferentes dinámicas conceptuales con las cuales se buscaba la promoción del desarrollo social enfocado hacia el apoyo de iniciativas juveniles con especial énfasis en el emprendimiento, respondiendo a la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población joven, fomentando la generación de empleo y las oportunidades para todas y todos los jóvenes del municipio, todo esto apoyado

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 81 de 146

por la cámara de comercio y el SENA.

- ✓ Semana de la juventud 2015 y proyecto de emprendimiento y empleabilidad de los jóvenes del municipio de san José del Guaviare, en el marco de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y demás contravenciones que afecten la convivencia y la seguridad ciudadana, actividad que se desarrollará en el mes de diciembre de 2015.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 82 de 146

DEPENDENCIA

SECRETARÍA DE HACIENDA

FECHA DEL INFORME	14/12/2015
PERIODO INFORMADO	01/01/2012 al 30/11/2015
RESPONSABLE: GABRIEL JAIME GALEANO BOTERO	
TEMA O PROGRAMA	
PROGRAMA FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SUBPROGRAMAS: INCENTIVOS TRIBUTARIOS DEFENSA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL EFICIENCIA FISCAL Y FINANCIERA	
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
<p>FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO</p> <p>Este programa, componente del eje Ciudad Capital, tal como se planteó al aprobar el Plan de Desarrollo "Abriendo Campo para el Desarrollo" permitió continuar con la estabilidad financiera del Municipio en lo referente a sus ingresos tributarios, lo cual permitió mejorar los niveles de eficiencia y efectividad en el manejo de sus recursos, a través de la promoción de la cultura de pago. Para este efecto se desarrollaron las siguientes acciones en función de ejecutar los subprogramas correspondientes a este Programa:</p> <p>SUBPROGRAMA INCENTIVOS TRIBUTARIOS</p> <p>Concordante con la meta producto de este subprograma, se incluyeron una serie de incentivos tributarios dentro del Estatuto tributario municipal, propuesto por la Administración y aprobado por la corporación Concejo Municipal mediante Acuerdo 051 de 2012, con el propósito especial de generar cultura de pago, creación de empresa, generación de empleo y compromiso social empresarial. Igualmente se incorporaron las exclusiones que en materia impositiva están legalmente definidas.</p> <p>Para contribuir con la cultura de pago se incluyeron en los artículo 25 y 26, con respecto al impuesto predial y en el artículo 64, con relación al impuesto de industria y comercio, una ampliación en la fecha límite de pago de estos impuesto así como una serie de descuentos en el impuesto de cada vigencia o periodo, en función de la prontitud en el pago, lo que verdaderamente motiva al contribuyente para atender su responsabilidad tributaria en forma pronta, como es el caso del impuesto predial, que al pagarlo durante el mes de enero, el contribuyente recibe un descuento del 25%, o en el impuesto de industria y comercio con un descuento del 20%, en posteriores meses se ofrecen otros descuentos que van disminuyendo en forma inversamente proporcional al momento del pago. Entonces no solamente se premia e</p>	

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 83 de 146

incentiva con descuentos a las personas que deciden hacer parte de una nueva cultura tributaria, sino que también se extienden los plazos para hacer menos gravoso con intereses el pago de aquellos que por circunstancias particulares no puede hacer el pago con descuento.

Se tiene además un espectro amplio de exenciones en materia impositiva que permite que diferentes organizaciones que coadyuvan a los fines del estado y que actúan en tal sentido dentro de la jurisdicción del municipio no deban pagar los impuestos predial y de industria y comercio o su monto sea disminuido como ocurre con los incentivos a la generación de empleo y a la contratación de personas en situación de discapacidad.

Los artículos 15 y 63, del Acuerdo 051 de 2012, contienen y definen las exclusiones y exenciones sobre los impuestos: Predial, industria y comercio y las sobretasas, cuando a ello hay lugar.

Evidentemente el fin de tales exenciones es la motivación para que organizaciones sociales actúen en función de sus objetivos de desarrollo social, asistencial, cultural, deportivo, recreacional, ecológico, etc., todos ellos en concordancia con los fines del Estado; en consecuencia, no es suficiente meramente su aprobación sino que ha sido tarea de esta administración, y debe seguir siéndolo en el futuro, una constante difusión a través de medios de comunicación y otros mecanismos de información para que en efecto estos incentivos cumplan su cometido.

SUBPROGRAMA DEFENSA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL

Con la ejecución de este subprograma se fortaleció la defensa jurídica del Municipio frente a los procesos litigiosos en los que éste ha estado incurrido, con la intención principal de disminuir la probabilidad de fallos adversos que impliquen que los recursos, que en principio están destinados al cumplimiento de sus fines misionales constitucionales y legales, se tengan que destinar a solventar el cumplimiento de mandamientos judiciales.

En este sentido, esta Administración contrató a profesionales del derecho que permitieron generar una ostensible disminución en fallos adversos, así como alcanzar acuerdos conciliatorios que disminuyeron el impacto financiero por aquellos procesos fallados en contra del Municipio. Igualmente, a partir de este subprograma se dio la representación jurídica del Municipio para atender los procesos en los cuales la pretensión ha sido el reconocimiento de derechos económicos a su favor, de tal manera que hoy esos procesos, algunos ya fallados en primera instancia, están sujetos a otros momentos procesales, sobre todos ellos se espera decisiones jurídicas definitivas en favor del Municipio.

En el acápite relacionado con la gestión de la Secretaría Jurídica se hace un mayor desarrollo de lo que ha sido un óptimo desempeño de la línea de defensa y representación jurídica del Municipio, relevando desde la Secretaría de Hacienda que el haber evitado que se fallara en contra del Municipio gran parte de tales procesos, ha evitado impactos mayúsculos sobre las finanzas locales, lo que permite contar con una finanzas estables y sostenibles a la Ciudad.

SUBPROGRAMA EFICIENCIA FISCAL Y FINANCIERA

La primera meta producto de este programa sobre la implementación de una política municipal de eficiencia fiscal y financiera se cumplió y trajo como consecuencia que en efecto el Municipio

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 84 de 146

haya contado con una adecuada capacidad de endeudamiento como lo corrobora el hecho que se haya podido efectuar un empréstito por \$400 millones para cofinanciar un convenio en materia de vivienda con la Gobernación del Guaviare, así como también se logró que otra entidad financiera, esto es el Banco de Bogotá, adquirirá la deuda que en la Administración anterior a ésta había contratado con el Banco Agraria con destino a obras de pavimentación de la malla vial urbana., anotando que esta operación crediticia, además de confirmar la capacidad de endeudamiento del municipio y su estabilidad y sostenibilidad financiera, permitió un importante ahorro fiscal en tanto la tasa de interés pactada en esta operación fue inferior a la que se tenía con el Banco Agrario, sin menoscabo en el alivio en el rubro de servicio a la deuda para la anterior y siguiente administración en tanto el plazo inicial fue extendido en el tiempo conllevando entonces a una menor cuota de amortización.

El avance sobre la meta producto de titulación de bienes fiscales, aunque no tiene un único objetivo fiscal, sino también de formalización de la propiedad inmueble de las familias poseedoras de los predios, evidentemente contribuyó a mejorar los ingresos en tanto se amplía la base de contribuyentes sujetos activo del impuesto predial.

Con respecto a la meta producto de actualización de la estratificación socioeconómica, cuya alcance le correspondió liderar a la Secretaría de Planeación, ésta tiene un positivo impacto sobre las finanzas públicas en tanto que permite que los recursos destinados a subsidiar los servicios públicos se ajusten a la realidad de las condiciones socioeconómicas de los predios urbanos, pues durante los últimos años a más de mejorarse las condiciones constructivas y urbanísticas de muchos de ellos, se tiene también un considerable avance en la pavimentación de vías, mejoramiento de entornos y equipamiento urbano. Es decir que, con respecto a los usuarios que hasta el momento han sido beneficiarios de subsidios al consumo en servicios de agua potable y saneamiento básico, una vez se implemente la actualización de la estratificación socioeconómica se espera una disminución en la cantidad de recursos necesarios para este objetivo, lo que permitirá aligerar el mayor valor que están demandando los usuarios que recientemente han sido incorporados en la base de datos de las empresas de servicios públicos como consecuencia del significativo número de nuevos inmuebles construidos.

El detalle sobre la ejecución de las dos últimas metas producto se indica en el informe de la Secretaría de Planeación, toda vez que esa Secretaría tuvo a cargo el cumplimiento de las mismas, de tal manera que en el informe sobre la Secretaría de Hacienda únicamente se referencia el positivo impacto que conlleva el desarrollo de esas dos metas productos.

Con relación a la meta producto de la formación catastral rural, en el segundo año de gobierno se logró la cofinanciación de la Gobernación y de la CDA para que, en conjunto con recursos propios, se pudiera suscribir un convenio con el IGAC, entidad que legalmente oficia como autoridad catastral. No obstante el avance en materia de financiación para esta meta, el IGAC posteriormente indicó que en ese momento no tenía la capacidad operativa para atender la formación catastral rural del Municipio. Considerando la importancia que reviste para el Municipio esta meta, no solamente para fines fiscales sino también para efectos de ordenamiento del territorio, se gestionó para que en el Programa Nuevos Territorios de Paz se incluyera la financiación y la suscripción de un convenio para la formación catastral rural del Municipio, convenio que actualmente está vigente y sobre el cual esta Administración, en conjunto con los demás alcaldes del Departamento ha estado insistiendo toda vez que el IGAC aún no empieza su ejecución.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 85 de 146

Uno de las metas producto que en mayor medida contribuyó al cumplimiento del subprograma eficiencia fiscal y financiera fue la aprobación de un nuevo estatuto tributario, que como antes se indicó, está contenido en el Acuerdo 051 de 2012 que entró en vigencia a partir del segundo año de gobierno de la presente administración, esto es a partir del año 2013.

Este estatuto tributario disminuyó el número de impuestos, tasas y pagos de carácter local pues antes de su expedición muchos ciudadanos tenían que asumir diversos costos y cobros que no tenía ningún fundamento legal tales como el impuesto al ruido, pesas y medidas, cobros por paz y salvos, constancias, entre otros, que además de gravosos resultaban injustos. Las tarifas se ajustaron a las dinámicas comerciales y de predios a partir de las normas nacionales de reciente expedición y las actividades que constituyen hechos generadores del impuesto de industria y comercio se determinaron con base en la última versión del CIU, anotando que las tarifas no fueron sujetas de incremento, por el contrario en algunos casos se disminuyeron. También se actualizó el procedimiento tributario ajustándolo, en lo pertinente y como lo ordena la normatividad nacional, a lo dispuesto en asuntos de procedimiento al Estatuto Tributario Nacional, así mismo se redujeron las sanciones y en general ahora se tiene un procedimiento menos complejo para el contribuyente.

Otra meta producto que hace parte de este subprograma es la recuperación del pasivo pensional o desahorro en el Fondo de Pensiones Territoriales – FONPET-, meta que fue ampliamente cumplida; en el primer año de Gobierno se inició la gestión cuyo resultado se dio en el año 2013 cuando se tuvo un desembolso por parte de este Fondo, con el cual se atendieron diversas necesidades del Municipio; en el año 2015 se gestionó un nuevo desembolso que fue efectivamente recibido por la tesorería del Municipio.

El detalle del tipo de ingreso y su destinación se observa en las ejecuciones presupuestales de cada uno de esos años.

La última meta producto que hace parte de este subprograma es la recuperación de cartera que se concretó a través de cuatro acciones principales, a saber, i) La actualización del manual de cartera que incluye mecanismos de pago ii) La aprobación de beneficios o condiciones especiales mediante la expedición de 2 acuerdos municipales fundamentados en leyes tributarias iii) La implementación de los cobros coactivos, iv) Censo de contribuyentes de industria y comercio efectuado en convenio con el IFEC y requerimientos entregados a los omisos.

Otros acciones relacionadas con la gestión en esta Secretaría que han coadyuvado al mejoramiento en su desempeño son:

- Cancelación, después de revisión, análisis y depuración, de más de 50 cuentas bancarias que además no tenerse claridad sobre su origen, re prestaba un desgaste administrativo en su manejo (conciliaciones bancarias, registros contables, etc.)
- Implementación de mecanismos de pago electrónico en un mayor número de pagos, con miras a mejorar los niveles de seguridad y traza en esos pagos, así como para agilizar los procesos y tiempos de pago. Vale anotar que los tiempos de pago de una cuenta, a partir del momento en que es radicada en la Secretaría de Hacienda es en promedio de 7 días hábiles.
- Ampliación, mejoramiento y dotación a la secretaría de Hacienda, incluyendo espacios

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 86 de 146

para el archivo de gestión, lo que permite que los funcionarios y contratistas puedan tener un mejor desempeño laboral, en función del cumplimiento de los objetivos institucionales.

- Ubicación de un puesto de trabajo adicional en la caja para atender el mayor flujo de recaudo en los primeros meses del año.
- Implementación de otros medio de pago para los contribuyentes a través de datáfonos, lo que facilita el pago para los contribuyentes, además de contribuir a la seguridad en sus transacciones.
- Creación de mecanismos para que los contribuyentes y otros usuarios puedan disponer, vía internet y en línea, de documentos tales como la liquidación del impuesto predial y el paz y salvo del impuesto predial, sujeto a validación por parte de otros usuarios como la notaría. Este servicio se complementa con un computador táctil e impresora ubicada en el área de ingreso a la Alcaldía que permite que los contribuyentes también puedan acceder a la información antes anotada sin tener que hacer cola en la caja.

ALCANCE LOGRADO

Contar con un nuevo estatuto tributario, como instrumento de administración de los tributos cumpliendo con los mandatos constitucionales de equidad, eficiencia, progresividad e irretroactividad.

Avanzar en la consolidación de la cultura tributaria, lo que se corrobora por el hecho de tener más contribuyentes al día en el pago de sus impuestos.

Mejorar la capacidad institucional de la Secretaría de Hacienda en el sentido de que no sea únicamente una dependencia pagadora y de registro presupuestal y contable, sino que ahora tiene una mayor aportación institucional en el incremento de los recursos propios mediante la implementación de la jurisdicción coactiva.

Asegurar una sostenibilidad financiera del Municipio reflejada en el oportuno pago de sus obligaciones laborales, de seguridad social y parafiscal, contractuales y de servicio a la deuda. En todos estos temas el municipio está al día.

Garantizar una capacidad de endeudamiento para atender otras necesidades relacionadas con la infraestructura o la inversión social.

Cumplimiento en las obligaciones sustanciales y formales de orden tributario con la administración de impuestos nacionales – DIAN – (Retención en la fuente e información exógena), la Gobernación del Guaviare (Impuesto de degüello), FEDEGAN y Fondo Porcícola (Parafiscales).

Fenecimiento de la cuenta por parte de la Contraloría General de la República, de los años 2012, 2013 y 2014, con lo cual se demuestra el cumplimiento de la normatividad vigente en relación con la administración financiera, contable y presupuestal, objetivo misional de la Secretaría de Hacienda.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 87 de 146

PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION

No tiene la Secretaría de Hacienda ejecuciones contractuales diferentes a las iniciadas en la presente vigencia, que en todo caso se tiene previsto su respectiva liquidación conforme a los tiempos, objetivos y términos de cada contrato.

RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN
--

Toda vez que el Plan de Desarrollo continúa en vigencia, es necesario que se continúen, en tanto aún esté vigente, con aquellas acciones en función de la difusión de los incentivos tributarios, sin menoscabo que se dé continuidad en el tiempo toda vez que quedaron institucionalizados a partir de la aprobación del Acuerdo 051 de 2012, todo ello para seguir avanzando en lo que debe ser un objetivo de ciudad como es la cultura de pago por parte de los contribuyentes.

Igualmente es necesario continuar con todo el procedimiento de cobros coactivos toda vez que una vez institucionalizado por la presente administración, debe continuarse para evitar que se sigan sucediendo más prescripciones.

Debe tenerse especial atención a las fechas de cumplimiento de las diversas obligaciones de pagos, reportes e informes pues su incumplimiento a más de conllevar sanciones administrativas y pecuniarias en contra del municipio (que se podrían repetir contra funcionarios), implica eventuales malas calificaciones para los indicadores de desempeño del Municipio.

Continuar avanzando en el mejoramiento de los archivos de la Secretaría, no sólo en los aspectos físicos sino también en lo que tiene que ver con la actualización de las tablas de retención documental. Vale anotar que los archivos de gestión de la presente administración están físicamente bien organizados, aunque algunos tipos de archivo aún no tienen asignadas series documentales, para lo cual se insiste en la necesidad de actualizar las tablas de retención documental.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 88 de 146

DEPENDENCIA				
UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL UMATA				
FECHA DEL INFORME			06/11/2015	
PERIODO INFORMADO			01/01/2012 al 30/09/2015	
RESPONSABLE: Melba Morales Vergara				
TEMA O PROGRAMA				
TEMA 1. PECUARIO				
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS				
ACTIVIDAD 1: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, FORESTAL Y PESQUERA				
1.1 PRODUCCION GANADERIA				
<p>En el desarrollo de esta administración, se ejecutaron los siguientes proyectos agropecuarios con el fin de Impulsar el sector rural y productivo como motor del desarrollo económico del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de reconversión ganadera (2), a través de los cuales se busca pasar de Ganadería extensiva a silvopastoril y agroforestal y posteriormente a intensiva. - Proyecto: implementación de un proyecto silvopastoril con 40 familias, para la división de praderas con cerca eléctrica y cercas vivas (con especies forestales maderables y forrajeras) que permita realizar la actividad ganadera de manera semi extensiva minimizando la tala de bosque en el municipio de San José del Guaviare. - Programa de Mejoramiento genético en bovinos en el Municipio de San José del Guaviare mediante el establecimiento de 17 núcleos veredales. Fases I y II. <p>De acuerdo a la división política del Municipio, y teniendo en cuenta la dinámica ganadera en las veredas, se determinaron 17 sitios estratégicos, en los cuales se implementó las escuelas para el Programa De Mejoramiento Genético En Bovinos, dando cumplimiento a los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal y fortaleciendo una de las actividades productivas lícitas más representativas que se desarrollan en este Municipio. Los Núcleos veredales establecidos son: CHOAPAL, PUERTO CACHICAMO, PUERTO NUEVO, PICALOJO, MIROLINDO, ROSALES, GUACAMAYAS, SAN CRISTOBAL, BOQUERÓN, EL MORRO, NUEVO TOLIMA, LA CARPA, CAÑO PESCADO, CAÑO TIGRE, ORQUIDEAS, CERRÓ AZUL, SANTA ROSA BAJA</p>				
DESCRIPCIÓN CONTRATOS PROYECTO DE RECONVERSION GANADERA 2012-2015				
VIGENCIA	LUGARES INTERVENIDOS	NUMERO CONTRATO	VALOR CONTRATO	ELEMENTOS DISTRIBUIDOS
2013	17 núcleos veredales. corregimientos	270-2013	175.737.640	Suministro de insumos para un programa de mejoramiento genético. Primera fase.
2014	CHARRAS – Boquerón, El	326-2013	152.841.600	Consultoría escuelas de mejoramiento genético.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 89 de 146

2015	Capricho e Inspección La Carpa.	299-2015	34.236.818	Suministro de insumos para un programa de mejoramiento genético. Segunda fase.
2015		325-2015	77.600.000	Suministro de insumos para un proyecto silvopastoril.
TOTAL			\$ 440'416.058	

1.2 PRODUCCIÓN PISCÍCOLA SOSTENIBLE.

Este programa se implementó durante las vigencias 2013 - 2015, Buscando la reactivación del sector productivo pesquero, el beneficio de la economía, asegurar el autoabastecimiento del sector rural y alternativas de vida sostenible.

El fortalecimiento a esta actividad, consistió en apoyar a los pequeños productores piscícolas del municipio, con la asistencia técnica y acompañamiento orientando en buenas prácticas de manejo del cultivo, haciendo la entrega de insumos (concentrado y cal) y semillas (alevinos), con el fin de que la producción se haga de manera sostenible y se incentive a la comunidad rural a enmarcarse en la cultura de la economía lícita.

- PROGRAMA DE REPOBLAMIENTO DE ALEVINOS DE ESPECIES PISCÍCOLAS NATIVAS DEL RÍO GUAVIARE.

En septiembre de 2013, se realizó la siembra de alevinos en tres (3) lagunas del municipio San José del Guaviare (laguna de los Cambulos, Laguna Negra, y Laguna La Rompída), los cuales fueron distribuidos de manera equitativa con la participación de la comunidad y la intención de enriquecer el río con especies nativas. Esta intervención solos e hizo en la vigencia 2013.

DESCRIPCIÓN REPOBLAMIENTO PISCICOLA Y ACTIVIDAD PESQUERA

VIGENCIA	NO. FAMILIAS	No. VEREDAS	No. DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	ELEMENTOS ENTREGADOS
2013	3	3	269-2013	\$ 10'781.772	Semilla de alevinos de especies: yamu y cachama para repoblamiento piscícola de tres lagunas.
2013	50	25	159 -2013	\$ 9'100.000	Semilla de alevinos y concentrado (400 alevinos por familia) y 50 bultos de concentrado.
2014	40	20	190-2014	\$ 3'414.720	Semilla de alevinos y concentrado (400 alevinos por familia) 1 @ de concentrado.
2015	42	15	311-2015	\$ 15'842.275	Semilla de alevinos y concentrado (300 alevinos y 3 bultos de concentrado. por familia)
2015	-	126	212-2015	\$ 7'794.723	Consultoría para la construcción de la estrategia pesquera. SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.
TOTAL	129	60		\$ 46'933.490	

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 90 de 146

1.3 PROGRAMA ECONOMÍA Y EMPLEO RURAL

A través de estrategias como convenios y acuerdos interinstitucionales se ha logrado fortalecer a la asociatividad de pequeños agricultores y Empresas Campesinas, en nuestro municipio, logrando cualificando el capital humano del sector rural, para la adecuada prestación del servicio de jornales en el tema de productividad. Así mismo se ha promovido el manejo empresarial de la finca, los mercados campesinos, la asistencia técnica en la siembra, cosecha, postcosecha y manejo de los frutos para el transporte y colocación en el mercado final.

DESCRIPCION FORTALECIMIENTO A LA ASOCIATIVIDAD

VIGENCIA	NUMERO CONTRATO / CONVENIO	VALOR DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
2013	O11-2013	0 pesos	Convenio interadministrativo de cooperación entre EL Sena Y LA Alcaldía Municipal de San José del Guaviare.
2013	08-008-13	39.572.000	Convenio de Alianza Fortalecimiento de la ganadería doble propósito en predios de pequeños productores de AOPROCEGUA en el municipio de San José del Guaviare.
2013	-	0 pesos	Convenio de cooperación entre CEPROMEGUA, el INCODER y el Municipio de San José del Guaviare. Para prestar servicio de asistencia técnica rural a población beneficiaria de proyectos rurales implementados por el INCODER, para comunidad desplazada y campesina.
2014	-	0 pesos	Convenio interadministrativo de cooperación celebrado entre LA Alcaldía Municipal de San José del Guaviare y EL Sena – Regional Guaviare.
2015	9-2015	150.000.000	Convenio de cooperación con HILSFFWRK Austria.
2015	241-2015	143.800.000	Suministro de maquinaria Agrícola (tractor) e implementos (rastra, ahoyador y zanjeadora).
TOTAL		\$ 333'372.000	

1.4 PROGRAMA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

El programa Transformación Productiva, busca aprovechar las oportunidades que brindan la posición geográfica del municipio, la vocación agroforestal de sus tierras, y la ubicación del 33% de su población en el área rural buscando la generación de valor agregado a los productos de la región.

En el desarrollo de este programa se han adquirido 10 trapiches y 10 trilladoras la cuales son manejadas y administradas bajo modelos de cogestión y asociatividad, con el objeto de Contribuir con la seguridad alimentaria e incentivar a la población campesina en la generación de ingresos, lo cual conlleva a la no dependencia de cultivos ilícitos.

DESCRIPCION PROGRAMA INFRAESTRUTURA PARA LA TRANSFORMACIÓN

VIGENCIA	NUMERO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	DESCRIPCIÓN
2013	119 – 2013	191500000	Suministro de 10 Beneficadoras de arroz SB-10B, PESO 195 KGM, motor Diesel 4 tiempos 16 HP 2.200 RPM refrigerado por agua, (adecuación e instalación en sitio) y sus elementos para el funcionamiento, capacitación en manejo de operación y mantenimiento.
2013	118-2013	184788000	Suministro de 10 Trapiches modelo,R2, 2N acero 700KLG/H, motor Diesel 4 tiempos de 10 HP 1.800 RPM y sus elementos para el funcionamiento,

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 91 de 146

		capacitación en manejo de operación y mantenimiento.
TOTAL	\$ 376'288.000	

1.5 PROGRAMA REFORESTACIÓN PROTECTORA Y SOSTENIBLE

Proyecto de viveros

En el año 2013, se da inicio al proyecto de vivero de caucho y cacao (*Hevea brasiliensis* y *Tehobroma cacao*), en los corregimientos del capricho y Charras Boquerón, e Inspección La Carpa, en el que participan 112 familias con el acompañamiento de la UMATA, quien orienta con su equipo técnico y profesional en técnicas de producción vegetal en vivero, mediante contrato se realiza el proceso de injertación de las plantas con el fin de garantizar calidad en la producción de caucho y cacao en el municipio.

En el año 2014, se implementa el proyecto de viveros comunitarios de chontaduro (*Bactris gasipaes*), en el que participan 40 familias ubicadas en los interveredales de las Acacias, guacamayas y baja Unión, con el fin de reforestar 40 hectáreas de bosque deforestado y suelo degradado.

En la vigencia 2015 se implementa el proyecto de reforestación bosques degradados con especies forestales y forrajeras, en el cual participan quince (15) familias, interesadas por la preservación del medio ambiente y por supuesto los recursos naturales.

A través de los proyectos de reconversión ganadera, alianzas productivas y reforestación de bosques degradados se implementó la siembra de 38.000 plántulas forestales en diferentes veredas del municipio, beneficiando a 93 familias comprometidas con la conservación del medio ambiente.

DESCRIPCIÓN PROGRAMA REFORESTACIÓN PROTECTORA Y SOSTENIBLE

VIGENCIA	NO. FAMILIAS PARTICIPANTES	VEREDAS	No. Ha REFORESTADA	No. De plántulas	NUMERO CONTRATO	ELEMENTOS ENTREGADOS
2013	112	Corregimientos de El Capricho, Charras – Boquerón e Inspección La Carpa	112	72.426	158-013	Semillas de caucho, cacao, insumos agrícolas, elementos para la construcción y manejo del vivero, servicio de injertación de caucho y cacao, transporte de material vegetal a cada una de las fincas beneficiarias, apoyo para la mecanización del área para siembra definitiva, asistencia técnica y

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 92 de 146

						acompañamiento por parte de la UMATA y apoyo para el proceso de formación en técnicas de cultivo de caucho y cacao a través del SENA.
2014	40	Interveredal las acacias, guacamayas y la 2000	40	12.000	218-2014	Semillas de chontaduro, insumos agrícolas, elementos para la construcción y manejo de viveros, apoyo para la mecanización del área para siembra definitiva, asistencia técnica y acompañamiento por parte de la UMATA y apoyo para el proceso de formación en técnicas de cultivo de chontaduro a través del SENA.
Total	152					
2015	15	El Morro, Las Delicias, Las Acacias, El Retiro, Santa Rosa, San Cristóbal, Puerto Ospina.	15	9.000	306-2015	Proyecto de reforestación protectora, se entregan 600 plántulas maderables a cada familia.
2015	38	Trocha Ganadera.	5	12.160	08-800-2013	Entrega de plántulas forrajeras (320 por familia para un total de 12160 plántulas entregadas), a 38 productores de leche ubicados en la zona ganadera del municipio. La reforestación se hace de manera lineal en 5 potreros por familia. Densidad de siembra 4 mt L.
2015	40	Corregimientos de El Capricho,	4.8	16.000		Proyecto silvopastoril. A través de este

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 93 de 146

		Charras – Boquerón, interveredal Guacamayas y la 2000.				proyecto se reforestan ha de praderas a través de cerca vivas lineales con especies forestales (forrajeras y forestales). El proyecto se relaciona en el subprograma de reconversión ganadera. El proyecto contempla la entrega de plántulas maderables y elementos para la implementación de cerca eléctrica para la división de potreros. Densidad de siembra 4 mt L.
TOTAL	93		176.8	121.586		

- DESARROLLO DEL OBJETO MISIONAL DE LA UMATA

En el marco del objeto misional de la Unida Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria “UMATA”, se han realizado diferentes actividades como es asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores del municipio, acompañamiento y seguimiento a proyectos implementados por la UMATA y otras instituciones que han requerido el servicio.

Durante la vigencia 2012 – 2015, el acompañamiento técnico y profesional a los productores agropecuarios del municipio, se ha basado en las líneas de ganadería doble propósito, brindando capacitación en los temas de nutrición, reproducción, aspectos sanitarios y administrativos, que han permitido a los productores de leche y carne ser más productivos. En las líneas de producción agrícola, como cacao, caña, caucho, piña, plátano, se ha realizado capacitación e identificación de patologías de los cultivos que han permitido una mejora sobre estos, incrementando la producción de plátano, lamina de caucho, almendra de cacao, caña y piña, siendo estas líneas agrícolas de mayor relevancia en el municipio. De igual forma se ha brindado la asistencia a productores de otras líneas agrícolas como: caña, chontaduro, maracuyá, café, piscicultura, avicultura y en general se ha dado respuesta a la demanda del servicio en los temas que se solicitan a esta dirección.

DESCRIPCIÓN ASISTENCIA TECNIA AGROPECAURIA 201-2015

AÑO	FAMILIAS	VEREDAS	CONTRATOS PERSONAL	DESCRIPCION DE LA ASISTENCIA
-----	----------	---------	--------------------	------------------------------

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 94 de 146

2012	135	Corregimientos Charras Boquerón, El Capricho, Inspecciones e interveredal del municipio de San José del Guaviare.	35, 79, 132 y 199 de 2012	Visitas de asistencia técnica agropecuaria para la implementación y sostenimiento de cultivos de pancoger, acompañamiento a comunidades indígenas de los R.I. de Barrancón y la María.
2013	285		22, 23, 196 y 156 de 2013	Visitas de asistencia técnica para la implementación y sostenimiento de cultivos agropecuarios, acompañamiento y seguimiento a proyectos implementados por la UMATA, orientación y acompañamiento a comunidades indígenas de los R.I. Fuga – Fanas, Barrancón, charras y la María.
2014	605		31, 40, 58, 93, 210, 258 y 289.	Visitas de asistencia técnica para la implementación y sostenimiento de cultivos agropecuarios, acompañamiento y seguimiento a proyectos implementados por la UMATA, (trapiches, trilladoras, viveros, piscicultura, injertación de cacao, mejoramiento genético en bovinos I Fase y viveros de chontaduro, alianza ASOPROCEGUA) orientación y acompañamiento a comunidades indígenas de los R.I. La Fuga – Fanas, Barrancón, Charras, Guanapalo, la María, Caño Seco, Panuré, El Refugio, Asentamiento Nukak de Agua Bonita.
2015	710		47, 54, 68, 77, 189, 207, 213,	Visitas de asistencia técnica para la implementación y sostenimiento de cultivos agropecuarios y ambientales, acompañamiento y seguimiento a proyectos implementados por la UMATA, (trapiches, trilladoras, viveros, piscicultura, injertación de cacao, mejoramiento genético en bovinos I y II Fase, viveros de chontaduro, proyectos nuevos implementados: avícola, reconversión ganadera, reforestación de áreas degradadas, porcicultura con mujeres rurales), acompañamiento a comunidades indígenas de los R.I. La Fuga – Fanas, Barrancón, Charras, Guanapalo, la María, Caño Seco, Panuré, El Refugio, Asentamiento Nukak de Agua Bonita. Apoyo con asistencia técnica y acompañamiento en el marco de convenios interadministrativos con el INCODER, HILSFWERK – Austria, alianza ASOPROCEGUA, estrategia de consolidación – DPCL y el SENA.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 95 de 146

DESCRIPCIÓN SERVICIO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA

VIGENCIA	NO. DE HECTÁREAS MECANIZADAS	No. CONTRATO OPERARIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
2012	75	11-2012	Arado, transporte de material vegetal, entrega de insumos y materiales para proyectos propios de la UMATA, servicios de mecanización a comunidades indígenas, servicio de transporte de material para el arreglo y /o construcción artesanal de puentes.
2013	173	25-2013	
2014	239	055-2015	
2015	256	055-2015	
Total	743		

- ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL

La Alcaldía, como propietaria de la infraestructura donde funciona la planta de beneficio animal de bovinos y porcinos anualmente firma un contrato de arrendamiento de las instalaciones con la Empresa Carnes del Guaviare, quien ejerce la actividad comercial de beneficio animal (cerdos y bovinos). En la actualidad la UMATA cuenta con un médico veterinario contratado para realizar las labores de anten y pots mortem y realizar control de actividad de manera que se cumpla la normatividad establecida por el INVIMA.

VIGENCIA	No. CONTRATO OPERARIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
2014	040-2015	Inspección ante y post mortem, revisión de guías sanitarias, capacitaciones en buenas prácticas de manufactura y atención visitas del INVIMA.
2015	064-2015	
Total		

RELACION PERSONAL CONTRATADO 2012 - 2015

VIGENCIA	NUMERO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO
2012	11-2012	11.000.000	Servicio de operario de maquinaria agrícola
2012	35-2012	2.700.000	Servicios de asistencia técnica
2012	79-2012	4'500.000	Servicios procesos muestras serológicas de tuberculosis y brucelosis en el municipio de san José.
2012	186-2012	2.580.000	Servicios de asistencia técnica agropecuaria.
2012	132-2012	5.633.333	Servicios profesionales Para la elaboración del PGAT.
2012	151-2012	14.928.500	Apoyo administrativo UMATA y SOP
2012	161-2012	3.400.000	Servicios de injertación de cacao.
2012	199-2012	2.400.000	Servicio de consultoría para el estudio financiero y ambiental del centro de acopio de leche.
2012	269-2012	7.600.002	
SUBTOTAL		\$ 50'241.835	
2013	22-2013	5.500.000	Servicios técnicos agropecuarios, apoyo a la gestión.
2013	23-2013	8.400.000	Servicios procesos muestras serológicas de tuberculosis y brucelosis en el municipio de san José.
2013	196-2013	5.600.000	

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 96 de 146

2013	25-2013	13.200.000	Servicio de operario de maquinaria agrícola
2013	60-2013	3.000.000	
2013	43-2013	6.600.000	Apoyo administrativo UMATA
2013	190-2013	4.400.000	
2013	156-2013	7.600.000	Servicios técnicos agropecuarios, apoyo a la gestión.
2013	248-2013	1.723.302	Servicios de viverista
SUBTOTAL		\$ 56.023.302	
2014	31-2014	15.400.000	Servicios técnicos agropecuarios, apoyo a la gestión
2014	40-2014	25.000.000	Servicios profesionales pecuarios.
2014	Otrosí 40-2014	3.083.334	
2014	55-2014	13.200.000	Servicio de operario de maquinaria agrícola
2014	307-2014	3.333.000	
2014	58-2014	8.400.000	Servicios procesos muestras serológicas de tuberculosis y brucelosis en el municipio de san José.
2014	75-2014	12.100.000	Apoyo administrativo UMATA
2014	85-2014	6.000.000	Servicios de viverista
2014	87-2014	6.000.000	
2014	211-2014	2.000.000	
2014	Otrosí 87-2014	3.000.000	
2014	93-2014	15.000.000	
2014	Otrosí 93-2014	7.500.000	
2014	210-2014	6.720.000	Servicios técnicos agropecuarios, apoyo a la gestión
2014	258-2014	6.723.200	Servicios técnicos injertador de cacao.
2014	289-2014	5.833.000	Servicios profesionales ambientales
2014	306-2014	3.330.000	Servicios profesionales agroforestal
SUBTOTAL		142.622.534	
2015	42-2015	16.500.000	Apoyo administrativo UMATA
2015	47-2015	27.500.000	Servicios profesionales agrícolas
2015	54-2015	16.000.000	Servicios de tecnólogo agropecuario.
2015	55-2015	13.000.000	Servicio de operario de maquinaria agrícola.
2015	68-2015	25.000.000	Servicios profesionales pecuarios.
2015	77-2015	10.773.400	Servicios técnico agropecuarios.
2015	189-2015	7.200.000	Servicios técnico agropecuarios
2015	207-2015	14.000.000	Servicios profesionales ambientales
2015	213-2015	8.000.000	Servicios profesionales de administrador ambiental
2015	224-2015	30.000.000	Servicios de inseminación artificial en ganado bovino
SUBTOTAL		167.973.400	
TOTAL		\$ 366.619.236	

SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y COMBUSTIBLE PARA BRINDAR ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA

VIGENCIA	NUMERO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	ELEMENTOS DISTRIBUIDOS
2012	110- 2012	13935000	Suministro de insumos agropecuarios

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 97 de 146

2012	180-2012	13996986	Suministro de combustible INDES y UMATA
2012	221-2012	14008829	Suministro de insumos agropecuarios
SUBTOTAL		41940815	
2013	57-2013	8618803	Contrato de combustible
2013	140-2013	13000000	Fertilizantes orgánicos
2013	99-2013	15466188	Insumos agropecuarios
2013	158-2013	112140239	Insumos para proyecto de viveros de caucho y cacao.
2013	179-2013	5762000	Concentrado para proyecto productivo mujeres rurales
2013	98-2103	7800000	Suministro de tina recolectora de leche como apoyo a comité de ganaderos del capricho.
2013	276-2013	\$8400000	Suministro de insumos agropecuarios.
2013	200-2013	5000000	Apoyo asociaciones COFAMI
2013	205-2013	9500920	Suministro de combustible
2013	264- 2013	2600910	SUMINISTRO BONOS DE VENTA
SUBTOTAL		188289060	
2014	145-2014	14623300	Suministro de insumos agropecuarios.
2014	160-2014	11851208	Suministro de combustible y lubricantes.
2014	218-2014	15848000	Suministro de semillas e insumos agropecuarios.
2014	219-2014	3046960	Suministro de insumos agropecuarios apoyo a asociaciones.
2014	272-2014	7982740	Suministro de combustible y lubricantes.
	315-2014	9041250	Suministro de semillas e insumos agropecuarios.
SUBTOTAL		62393458	
2015	185-2015	17873000	Suministro de combustible y lubricantes.
2015	223-2015	9121000	Suministro de material pedagógico par asistencia técnica.
SUBTOTAL		26994000	
TOTAL		\$ 319'617.333	

- FERIAS Y MERCADO CAMPESINO

Con el ánimo de estimular, el crecimiento de la producción local a partir de la promoción de espacios y la comercialización, a través de alianzas con las entidades del orden local y nacional, se ha promovido la realización de eventos como los mercados campesinos y la feria EXPOGUAVIARE, ofreciendo la oportunidad a los empresarios del campo de dar a conocer los productos ofertados en nuestro municipio.

DESCRIPCIÓN MERCADOS CAMPESINOS Y FERIA EXPOGUAVIARE

VIGENCIA	NUMERO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	ELEMENTOS DISTRIBUIDOS
2013	263-2013	8.600.000	2º Mercado Campesino
2014	121-2014	1.680.000	Suministro de refrigerios y alimentación CMDR
2014	284-2014	4.991.220	Suministro de combustible para apoyar la Feria expo Guaviare

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 98 de 146

2014	316-2014	13.394.000	3 ^{er} Mercado Campesino
2015	221-2015	5.896.000	Suministro de refrigerios y alimentación CMDR
TOTAL EJECUTADO		\$ 34'561.220	
2015		18'000.000	4 ^o Mercado Campesino (pendiente por ejecutar en el mes de diciembre 2015)
2015		15'000.000	Feria EXPOGUAVIARE (pendiente por ejecutar en el mes de noviembre de 2015)
TOTAL PENDIENTE POR EJECUTAR		\$ 33'000.000	

CONTRATOS RELACIONADOS CON MAQUINARIA AGRÍCOLA

VIGENCIA	LUGARES INTERVENIDOS	NUMERO CONTRATO	VALOR CONTRATO	ELEMENTOS ADQUIRIDOS
2012	Corregimiento Charras Boquerón, El Capricho, Interveredales las acacias, Guacamayas, Puerto Arturo, Inspección La Carpa.	90-2012	8999280	Servicio de reparación y mantenimiento de motocicletas y tractor de la UMATA.
2012		204-2012	5250000	Servicio de reparación y mantenimiento del tractor LANDINI de la UMATA.
2013		313-2013	51370500	Cosechadora y tráiler
2014		135-2014	5691000	Suministro de repuestos para la maquinaria agrícola UMATA
TOTAL			\$ 71'310.780	

1.7 PROCESAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN: Descripción de las actividades de procesamiento o transformación de la producción de importancia económica para el municipio (agregación de valor), valor de la producción, empleos generados, potencialidades y limitaciones más destacadas.

La administración municipal a través de la UMATA, realizó en la vigencia 2012 – 2015, diversos procesos para el fortalecimiento del sector agropecuario del municipio mediante asistencia técnica, apoyo en insumos y la ejecución de proyectos productivos.

1.8 PORCINOS.

La UMATA, apoya a través de capacitaciones el proceso productivo de comercialización de carnes

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 99 de 146

de la precooperativa multiactiva de mujeres del Guaviare. Este proceso de acompañamiento da inicio con la orientación para la legalización de la organización y la formación en lo concerniente con el proceso productivo; buenas prácticas de manufactura (corte de canales, empaque y presentación, red de frío, manipulación de alimentos, atención al cliente y organigrama de la empresa)

En la vigencia 2015, se implementa un proyecto denominado: Fortalecimiento social y productivo Porcícola a mujeres rurales en situación de vulnerabilidad, del Municipio de San José del Guaviare. Para el desarrollo del proyecto se contempla en la parte social impartir talleres en temas como: asociatividad y trabajo comunitario, liderazgo y políticas públicas de la mujer, violencia basada en género, derechos sexuales y reproductivos, empoderamiento desde el ser mujer. Y en la parte técnica se imparte capacitación en el manejo y cuidado de la cría de cerdos. Se contempla la entrega de 3 cerdos para ceba por familia, el alimento necesario para el ciclo requerido hasta la comercialización, acompañamiento técnico y social. Las familias beneficiadas en total son 75 distribuidas en 32 veredas del municipio de San José del Guaviare. El proyecto se encuentra en ejecución.

1.9 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO

En el año 2014 se implementó a través de la UMATA, un programa de Mejoramiento Genético Fase I, el cual consistió en conformar 17 núcleos veredales, con el fin de capacitar cinco (5) aprendices (por núcleo) en la técnica de inseminación artificial a celo natural. El fin de esta Fase es impartir conocimiento en esta técnica para que el servicio de inseminación artificial se preste por parte de los mismos habitantes de las veredas y minimizar los costos del servicio. Para este ejercicio la alcaldía entregó en calidad de comodato, a cada núcleo veredal, los elementos necesarios para realizar el proceso de Inseminación artificial a celo natural.

RELACION DE ELEMENTOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD ADQUIRIDA
1.	TERMO CRIOGENICO PARA ALMACENAMIENTO DE PAJILLAS XT 21 L EN ALUMINIO CON DURACION DE CARGA ESTATICA DE 121 DIAS	UNIDAD	17
2.	PISTOLA EN ACERO INOXIDABLE PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL CON MANGO PLASTICO UNIVERSAL	UNIDAD	17
3.	KIT DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL (Inc. Termo descongelador, corta pajillas, mangas de palpación, juego pinzas quirúrgicas, funda sanitaria).	UNIDAD	17
4.	PAJILLAS DE RAZA GIR CON REGISTRO	UNIDAD	500
5.	PAJILLAS DE RAZA SIMENTAL CON REGISTRO	UNIDAD	500
6.	PAJILLAS DE HOLSTEIN GIR CON REGISTRO	UNIDAD	500
7.	PAJILLAS DE BRAHAMAN ROJO CON REGISTRO	UNIDAD	300
8.	PAJILLAS DE BRAHAMAN GRIS CON REGISTRO	UNIDAD	200
9.	MANGAS OSBTETRICAS DE PALPACIÓN CAL 1.5 PAQUETE * 50 UNIDADES	PAQUETE	300

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 100 de 146

10.	PROTOCOLOS DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL A TÉRMINO FIJO	UNIDAD	900
11.	NITRÓGENO LIQUIDO	LITRO	350
12.	CAMISA SANITARIA PLASTICA CAL .5 PAQUETE * 50 UND	PAQUETE	34
13.	CATÉTER SANITARIO PARA PISTOLA DE 18" * 3 MM DE DIAMETRO PAQUETE * 50 UND	PAQUETE	50
14.	CARBOXIMETIL CELULOSA	KILO	17
15.	REGLA MEDIDORA DE NITRÓGENO PLASTICA IMPORTADA	UNIDAD	20

Finalizado el proceso en el mes de septiembre de 2014, se graduaron 96 aprendices, los cuales asumieron el compromiso de aplicar los conocimientos adquiridos y hacer un buen uso de los elementos entregados y de esta forma contribuir con el mejoramiento y la calidad de la producción ganadera en el municipio de San José del Guaviare.

1.10 INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN HEMBRAS BOVINAS.

En la vigencia 2015, se implementó la II Fase de Mejoramiento Genético, la cual tiene como objetivo realizar 420 procedimientos de inseminación artificial a término fijo en doce (12) núcleos veredales: Puerto Nuevo, El Choopal, Cachicamo, Caño Tigre, Cerro Azul, Las Orquídeas, El Boquerón, Nuevo Tolima, Caño Pescado, Caño Flauta, Agua Bonita y el Morro, con el objeto de mejorar la genética en el sistema de producción ganadero. El proceso se inició con la selección de los vientres y recomendaciones en nutrición y plan sanitario. Posteriormente se desarrolló el proceso de sincronización y concluyó con la inseminación de 420 hembras bovinas. En este procedimiento se utilizó un material genético de alta calidad con las razas bovinas brahman blanco y rojo, gyr, simenthal y blonde d'aquitaine. Los resultados del proceso se evalúan la segunda semana del mes de noviembre del año en curso a través Diagnostico Reproductivo mediante ultrasonografía. (Ecógrafo Mindray Dp 10).

1. Comercialización: Descripción de los procesos y formas de organización de la comercialización (individual o colectiva), destino de la producción (autoconsumo, mercados locales, regionales), canales de comercialización, agentes comerciales, precios, esquemas de alianzas productivas, esquemas asociativos de productores, etc.

En el municipio de San José aunque no hay un centro de acopio la comercialización de los productos se hace de manera directa en la mayoría de los casos, sin embargo existen productores que comercializan en la ciudad de Bogotá D.C.

Se cuenta con dos plazas de mercado ubicadas en el sector urbano, un sitio adecuado para la comercialización directa del pescado ubicado en la margen derecha del río Guaviare donde se cuenta con 18 comerciantes de este producto.

DESCRIPCIÓN PUNTOS DE COMERCIALIZACIÓN CON MAYOR INFLUENCIA

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 101 de 146

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN	PRODUCTOS QUE COMERCIALIZA
Plaza de mercado	Barrio porvenir	Productos agrícolas y pecuarios (carne de bovino y porcino en canal y aves en pie y en canal, huevos, queso)
Plaza de mercado campesina	Barrio el centro	
Puerto los pescadores	Barrio el centro – ruta puerto fluvial	Pescado
Supermercado ILC	Barrio el centro – ruta puerto fluvial	Productos agrícolas de pancoger, procesados (ají, especias, medicinales)
Supermercado Luchos Mark't	Barrio el centro – ruta puerto fluvial	Productos agrícolas de pancoger y panela.
Fruver La Reina	Avenida 20 vía el retorno.	Frutas amazónicas y productos agrícolas
Fruver El Mono		

BASE DE DATOS ASOCIACIONES PRODUCTORAS DEL MUNICIPIO SAN JOSE DEL GUAVIARE

ORGANIZACION	REPRESENTANTE LEGAL	VEREDA	TELEFONO	TIPO DE PRODUCTO
ASOFUGA	OFIR SILVA	SABANAS DE LA FUGA	3202819517	PRODUCTORES CACAO ,PLATANO, PANELA
ASOCARPA	YESID PEREIRA MARIA	LA CARPA	3218771534	PRODUCTORES PLATANO ,YUCA
ASOMUJERES	ANA HERMINCIA LOPEZ	ACACIAS	3192115014	PLANTAS AROMATICAS, CHONTADURO Y
	ROSALBA	BAJA UNION	3178613301	SABILA Y

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE		
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL		Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME		Página 102 de 146

ASOFAENGUA	SANTAMARIA			CHONTADURO
ASOPROAGRO	CARLOS HERRERA	PUERTO OSPINA	3192111914	PRODUCTORES DE PANELA
COOFAMIG	ORLANDO CASTAÑEDA	SANTA ROSA	3112874864	PRODUCTORES DE POLLO Y PECUARIO
ASOPROCOSAN	JORGE ALBERTO CANO HERNAN TAFUR	SAN CRISTOBAL	3108613913	PRODUCTORES DE PIÑA
ASOPROPESCAR	ESTEFANIA BARAJAS	PLAYA GUIO	3128383723	PESCADO ,PLATANO
ASOPROCAUCHO	MARIO GUEVARA ING Víctor	MUNICIPIO SAN JOSE	3128383723	COMERCIALIZADORES Y PRODUCTORES DE CAUCHO
ASOPROCACAO	VICTOR JULIO CONVITA	SECTOR VEGA DEL RIO GUAVIARE	311L	COMERCIALIZADORES Y PRODUCTORES DE CACAO
ASOPROLAG	NELSON BUITRAGO GALINDO	AGUA BONITA	3124347333	PRODUCTORES DE LECHE
ASOPROCEGUA	FLAVIANO MAHECHA AVILA	TROCHA GANADERA	3133918949	COMERCIALIZADORES Y PRODUCTORES DE FRUTA AMAZONICA
COMITÉ DE GANADEROS DEL CAPRICHIO	ALCIDES ROLDAN	CORREGIMIENTO EL CAPRICHIO	3115764030	PRODUCTORES DE LECHE Y QUESO
COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE	EDGAR GARCIA LEON	MUNICIPIO SAN JOSE	3108188611	PRODUCTORES DE GANADO DOBLE PROPOSITO
ASOGE	WILSON CARO AGUIRRE	NUEVO TOLIMA	3192150212	PRODUCTORES DE LECHE
ABARCORT S.A.S.	FABIO BELTRAN	AGUA BONITA		PRODUCCION MATERIAL VEGETAL CERIFICADO
SOAPEG	JAVIER LOPEZ WILLIAM ESPINOSA	AGUA BONITA	3108781190	COMERCIALIZADORES Y PRODUCTORES DE LECHE
COMITÉ EMPRESARIAL DE PANELA DEL EDEN	ANDREA RODRIGUEZ	EL EDEN	3104536771 3115072056	ELABORACIÓN DE PANELA Y MIEL
COMITÉ EMPRESARIAL DE ARROZ	JUSTO URREGO	MIROLINDO		TRILLADO DE ARROZ Y SUBPRODUCTOS DEL ARROZ
ASOPROMIPANE	MANUEL CARDENAS	SABANAS DE LA FUGA	3107999443	PRODUCCION DE PANELA Y MIEL

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 103 de 146

PLANCOA	JAIME ERNESTO POVEDA	3124885500	TRANSFORMACION DE PRODUCTOS VERDES (AJI, ACHIOTE Y CURCUMA)
---------	----------------------------	------------	---

TEMA O PROGRAMA

TEMA 2. AGRICOLA

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDAD : SECTOR AGRICOLA

1.1 TRAPICHES DE CAÑA Y BENEFICIADORAS DE ARROZ

Gracias a la implementación de los proyectos de trapiches y trilladoras en veinte (20) núcleos veredales ubicados en posiciones geográficas equitativamente distribuidas en el municipio, se adelanta el proceso de beneficio de arroz y la obtención de miel y panela, productos que son utilizados para el autoconsumo de un 60% y el 40% restante es comercializado en cada uno de los sectores donde es procesado.

En la Feria Expoguaviare realizada en la vigencia 2014, se concretó una red de mercado con el ICBF y tres (3) tres comités empresariales de arroz, los cuales están en la capacidad de sostener la oferta de 40 toneladas bimensuales.

Así mismo se logró establecer red de comercialización de miel y panela producida por dos (2) comités empresariales de trapiches paneleros, los cuales ofertan 40 cajas de panela semanales.

1.2 INJERTACIÓN EN CAUCHO Y CACAO

Mediante los proyectos de viveros de caucho y cacao implementados en los corregimientos de El Capricho, Charras Boquerón e Inspección La Carpa, se entregó a ciento doce (112) pequeños productores de; *Hebea brasiliensis* - caucho y *Tehobroma cacao*, material vegetal injertado con las variedades (cacao CCN 51, FCA 12, FSA11, ICS95, FRAR 5, y caucho Clon IAN 710, FX 4098, FX 3864 35), Para un total de 106.624 plantas con las que se reforestó 112 ha con estas dos líneas productivas. El propósito de este proceso, es mejorar la calidad del material a producir y aumentar el nivel de producción de látex y caco en el municipio.

De igual forma en la vereda sabanas de la fuga se llevó a cabo el programa de injertación de cacao con once mil (11.000) plántulas que fueron entregadas por la administración municipal a doce (12) beneficiarios en el año 2012, y en el año 2014 se realizó el proceso de injertación con las variedades ICS95, FRAR 5.

- 1. Planificación de la producción agropecuaria.** Descripción de las herramientas e instrumentos de planificación utilizados para promover un uso adecuado de las tierras rurales para fines agropecuarios: Sistemas de Información Geográfica, Censo Agropecuario, Mapas temáticos del uso del suelo a escalas adecuadas para la toma de decisiones, Planes de Ordenamiento Territorial, de Cuencas Hidrográficas, de Gestión del Riesgo, de manejo de áreas protegidas y de gestión ambiental, cambio climático; de desarrollo minero y de otros sectores de la economía que puedan tener relación y/o

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 104 de 146

afectación con el fomento agropecuario

Las herramientas que se han utilizado para la planificación de la producción es el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Municipal “Abriendo Campo Para el Desarrollo” 2012-2015, el cual fue aprobado mediante acuerdo 0018 de 2012, otros instrumentos que han sido de gran importancia para esta labor son los Planes de Ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas, emitidos por la corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico CDA y el Plan de Manejo Ambiental DMI; el cual se encuentra en construcción.

ALCANCE LOGRADO

- 17 Núcleos veredales de mejoramiento genético establecidos
- 3 lagunas del Municipio con resiembra de alevinos
- 129 familias de 60 veredas del municipio beneficiadas con programas psicológicas
- 10 trapiches fijos instalados en igual número de veredas del municipio
- 10 trilladoras de arroz instaladas en igual número de veredas del municipio
- 2 viveros de caucho y cacao implementados en los corregimientos de Boquerón y Capricho, beneficiando 112 familias
- 1 vivero de chontaduro implementado, beneficiando 40 familias de 3 veredas del municipio
- 38.000 plántulas forestales sembradas en predios de 93 familias del municipio como apoyo a la reforestación de 176 hectáreas.
- 1.735 familias beneficiadas con el servicio de asistencia técnica durante los 4 años de gobierno
- 743 hectáreas mecanizadas para la implementación de proyectos productivos
- 3 encuentros de mercado campesino realizados
- 75 familias beneficiadas cada una con 3 lechones de ceba en el marco de un proyecto de generación de ingresos.
- 420 procesos de inseminación artificial en diferentes veredas del municipio.

PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION

- Consultoría para la construcción de la estrategia pesquera, contrato 2012 de 2015
- Fortalecimiento social y productivo Porcícola a mujeres rurales en situación de vulnerabilidad, del Municipio de San José del Guaviare.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 105 de 146

DEPENDENCIA	
SECRETARIA JURIDICA	
FECHA DEL INFORME	14/12/2015
PERIODO INFORMADO	01/01/2012 al 15/12/2015
RESPONSABLE: Patricia Alejandra Rodríguez Jovel	
TEMA O PROGRAMA	
<ul style="list-style-type: none"> • GESTIÓN CONTRACTUAL <p>Para la vigencia 2015 la Alcaldía Municipal según Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, ejecuta las siguientes modalidades de contratación así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licitación Pública. Sumas Iguales o superiores a \$ 180.418.001 • Selección Abreviada. Cuyo valor oscile entre \$18.041.801 hasta \$ 180.418.000 • Concurso de Méritos • Contratación Directa • Selección de Mínima Cuantía (10% de la menor cuantía). Parágrafo 2º del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011. Cuyo valor sea igual o inferior a \$18.041.800 • ASESORIA JURIDICA: A las diversas dependencias de la Alcaldía Municipal 	
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ ACTIVIDAD 1.: GESTIÓN CONTRACTUAL <p>DESCRIPCION:</p> <p>2012 Vigencia en la cual se celebraron 315 contratos, los cuales se discriminan así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos de Mínima cuantía - 93 • Licitaciones públicas -11 • Selecciones abreviada - 35 	

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 106 de 146

- Concursos de méritos - 3
- Prestación de servicios – 149
- Convenio asociación y Cooperación – 19
- Contrato Interadministrativo - 5
- Convenio Interadministrativo – 0

2013 Vigencia en la cual se celebraron **416 contratos**, los cuales se discriminan así:

- Procesos de Mínima cuantía - 169
- Licitaciones públicas - 20
- Selecciones abreviada - 38
- Concursos de méritos - 21
- Prestación de servicios – 134
- Convenio asociación y Cooperación – 23
- Convenio Interadministrativo - 5
- Contrato Interadministrativo - 6

2014 Vigencia en la cual se celebraron **424 contratos**, los cuales se discriminan así:

- Procesos de Mínima cuantía - 168
- Licitaciones públicas - 11
- Selecciones abreviada - 57
- Concursos de méritos - 13
- Prestación de servicios – 161
- Convenio asociación y Cooperación – 9
- Convenio Interadministrativo – 2
- Contrato Interadministrativo – 3

2015 Vigencia en la cual se celebraron **377 contratos**, los cuales se discriminan así:

- Procesos de Mínima cuantía – 122
- licitaciones públicas - 08
- selecciones abreviada - 51

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 107 de 146

- concursos de méritos - 12
- prestación de servicios – 363
- Convenio asociación y Cooperación – 20
- Convenio Interadministrativo – 3
- Contrato Interadministrativo – 6

❖ **DEFENSA JUDICIAL**

Actualmente se cuenta con cincuenta (50) procesos en curso, clasificados de la siguiente manera:

- a. Dos (2) ordinario laboral
- b. Once (11) acciones de reparación directa
- c. Dos (2) acciones de Nulidad
- d. Una (1) acción de repetición
- e. Cuatro (4) acciones de nulidad y restablecimiento del derecho
- f. Diez (10) ejecutivos singulares
- g. Seis (6) acciones contractuales
- h. Cuatro (4) ejecutivos contractuales
- i. Nueve (9) acciones populares
- j. Un (1) incidente de desacato

ALCANCE LOGRADO

ACTIVIDAD 1

Se adelantaron los correspondientes procesos pre-contractuales y contractuales.

ACTIVIDAD 2

A través de asesoría jurídica externa se ha llevado a cabo el seguimiento a los diversos medios de control en los que la Alcaldía Municipal es parte.

PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION

- Seguimiento a los procesos judiciales en curso.
- Continuar con los trámites pre contractuales y post contractuales pertinentes.
- Continuar trámite para declarar afectación a las pólizas de estabilidad de obra del contrato No. 178 de 2011, con ocasión a solicitud realizada por la Secretaria de Obras Públicas Municipales.
- Iniciar proceso de declaratoria de incumplimiento solicitado por la Secretaria de Obras

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 108 de 146

Municipales para el contrato No. 368 de 2014 cuyo objeto es ampliación y adecuación de la casa corregimental del Capricho, Municipio de San José del Guaviare.

- Se encuentran algunos procesos de mínima cuantía, selección abreviada y licitaciones públicas en etapa precontractual.

RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN

- Contar con un asesor externo o personal interno que continúe apoyando la vigilancia y control de los procesos judiciales.
- Hacer seguimiento y continuar con el proceso de legalización de contratos estatales.
- Revisar la situación contractual futura de la contratista DRA. ANGELA MARCELA MANRIQUE ORJUELA, quien se encuentra actualmente en estado de embarazo.
- Continuar evaluando periódicamente al empleado de carrera WILSON ALFONSO ALVAREZ ALVAREZ

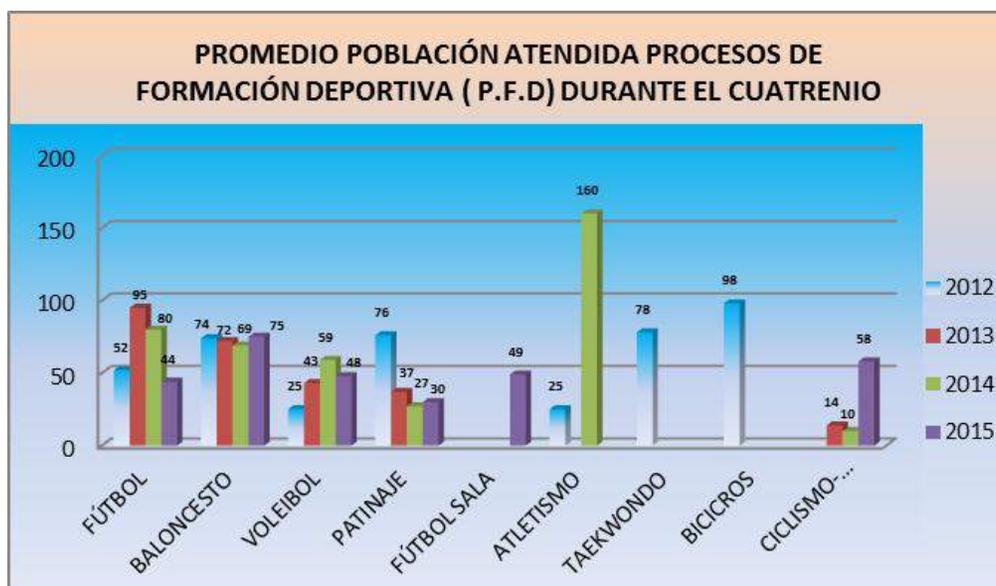
	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 109 de 146

DEPENDENCIA	
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - IMDES	
FECHA DEL INFORME	19/11/2015
PERIODO INFORMADO	01/01/2012 al 30/10/2015
RESPONSABLE: MIGUEL BUENO RODRIGUEZ	
TEMA O PROGRAMA	
RECREACIÓN Y DEPORTE CIUDADANO	
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
<p>SUBPROGRAMA APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE</p> <p>Durante este gobierno el Instituto Municipal de Deportes de San José –IMDES en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “Abriendo Campo Para El Desarrollo 2012-2015” se fortaleció en la parte administrativa con la contratación de apoyos a la gestión (administrativos, archivo y conducción del microbús), compra de papelería, equipos y demás elementos necesarios para el cumplimiento de las funciones del área.</p> <p>Se elaboró el Plan de Desarrollo del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física para el Municipio de San José del Guaviare 2013-2023.</p>	
<p>SUBPROGRAMA APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE</p> <p>Durante el cuatrienio la Administración Municipal incentivo y masificó el deporte a través de los Procesos de Formación Deportiva en las disciplinas de: fútbol, baloncesto, voleibol, patinaje, fútbol sala, atletismo, taekwondo, bicirós, ciclismo.</p> <p>Por otro lado con el personal contratado de apoyo a la gestión se realizaron y apoyaron diversas actividades deportivas, recreativas, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en la</p>	

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 110 de 146

zona urbana y rural del municipio de San José del Guaviare en las que se atendió población víctima, víctima de desplazamiento forzoso, indígenas, en situación de discapacidad, vulnerable y población en general.

A través de los monitores de formación deportiva se atendió en dichos procesos un total de mil trescientos noventa y ocho personas (1.398) durante las vigencias 2012-2015.



DEPORTE	PROMEDIO POBLACIÓN ATENDIDA P.F.D DURANTE EL CUATRENIO			
	2012	2013	2014	2015
FÚTBOL	52	95	80	44
BALONCESTO	74	72	69	75
VOLEIBOL	25	43	59	48
PATINAJE	76	37	27	30
FÚTBOL SALA				49
ATLETISMO	25		160	
TAEKWONDO	78			
BICICROS	98			
CICLISMO- CICLOMONTAÑISMO		14	10	58
SUBTOTAL	428	261	405	304

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 111 de 146

TOTAL

1398

A través de los monitores en recreación y actividad física se amplió la cobertura con el objeto de atender la población de los

Corregimientos de Charras Boquerón y El Capricho a partir del año 2013, atendiendo la siguiente población:

ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y FÍSICAS			
LUGAR	2013	2014	2015
CORREGIMIENTO EL CAPRICHO	465	317	276
CORREGIMIENTO CHARRAS-BOQUERON	150	53	502

Además se contrataron apoyos a la gestión para realizar actividad física, deporte y recreación a la ciudadanía en general en las que se incluyó la población con enfoque diferencial, durante el cuatrienio.

El IMDES durante la ejecución del Plan de Desarrollo, oferto sus servicios en actividad física, recreación y deporte a nivel global, sin embargo contrató monitores exclusivamente para atender la población víctima, víctima (en la que se involucró la población Nukak de Agua Bonita) de desplazamiento forzoso, indígenas (para los Resguardos indígenas El Refugio, Barrancón y Panuré) y población en situación de discapacidad.

En el transcurso de la vigencia 2012-2015 se cumplió satisfactoriamente la meta producto dos (2) "Treinta y nueve (39) actividades deportivas y recreativas realizadas y/o apoyadas por la Administración Municipal durante los cuatro años en las diferentes comunidades del municipio" las cuales se relacionan a continuación:

- Actividades Realizadas
- ✓ Juegos Intercolegiados (vigencia 2012)
- ✓ Viernes al barrio
- ✓ Miércoles de ciclovia
- ✓ Vacaciones recreodeportivas de mitad de año
- ✓ Vacaciones recreodeportivas de fin de año
- ✓ Festionce
- ✓ Festival de Ciclomontañismo
- ✓ Festival de Procesos de Formación deportiva en la disciplina del fútbol
- ✓ Actividades recreodeportivas en los asentamientos Araza, la victoria y las palmas.
- ✓ Realización de una jornada recreodeportiva en la cárcel en el marco de la celebración "Día de las Mercedes".
- ✓ Juegos indígenas
- ✓ Juegos Comunales rurales (En los corregimientos durante la vigencia 2013)

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 112 de 146

- ✓ Juegos Supérate Intercolegiados fase Municipal 2013-2014 y 2015
 - ✓ Festivales Escolares en el Marco de los Juegos Supérate Intercolegiados Fase Municipal
 - ✓ Festival Municipal de minibaloncesto
 - ✓ Festival de fútbol sala y fútbol de salón
 - ✓ Torneo de fútbol sala categoría abierta mixta dirigido a la población víctima y víctima de desplazamiento forzoso.
- Actividades apoyadas
 - ✓ Feria de servicios (organizadas por la Administración Municipal)
 - ✓ Apoyo juzgamiento juegos Intramurales a algunas Instituciones Educativas
 - ✓ Apoyo juzgamiento en eventos deportivos de algunas veredas.
 - ✓ Apoyo campaña basta Yá Aquí Soy Libre
 - ✓ Celebración día de la mujer (organizado por la Administración Municipal vigencia 2013)
 - ✓ Válidas de ciclomontañismo
 - ✓ Apoyo celebración día del niño (organizado por la Administración Municipal de San José del Guaviare.
 - ✓ Zonal Pony fútbol

Es de anotar que hay varias actividades realizadas y/o apoyadas que anualmente se realizaban o fueron repetitivas en el transcurso del cuatrenio, es por ello que el cumplimiento de la meta se ejecutó a cabalidad.

Uno de los eventos más importantes son los Juegos Supérate Intercolegiados los cuales hubo una nutrida participación por parte del sector educativo del municipio.

El IMDES cuenta con un vehículo a cargo, el cual se reglamentó mediante Acuerdo No.025 de noviembre 27 de 2014; es por ello que a través del microbús se apoyaron diversas salidas deportivas a participar en eventos de orden departamental, regional y nacional.

En el año 2012 se elaboraron dos documentos muy importantes para el sector como fue el “Programa de fortalecimiento a organizaciones deportivas del municipio de San José del Guaviare” y un “Plan de capacitación Municipio de San José del Guaviare”.

En el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo “Abriendo Campo Para el Desarrollo 2012-2015 se ejecutaron diversas acciones las cuales brindó la oportunidad a muchos niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores, involucrarse en la ejecución de los proyectos; es por ello que hubo una nutrida participación en cada una de las actividades programadas.

A continuación se muestra una tabla la cual refleja la totalidad de la población participante a través de los procesos de formación, actividades deportivas ejecutadas y/o apoyadas; realización de actividades deportivas, recreativas, físicas y de aprovechamiento del tiempo libre en zona urbana y rural del municipio de San José del Guaviare:

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 113 de 146

TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA EN EL SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE CIUDADANO DURANTE EL CUATRENIO				
AÑO	2012	2013	2014	2015
CANTIDAD	10.184	12.542	19.348	11.357

Como parte del fortalecimiento a los Procesos de Formación deportivas, las organizaciones deportivas y fomento a las actividades deportivas, físicas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre se adquirieron elementos deportivos e indumentaria necesaria.

SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

Para el cumplimiento de las metas de este subprograma durante el cuatrenio se contrató personal para realizarle mantenimiento permanente a los principales escenarios deportivos tales como: Estadio Yaquiraná, Coliseo La Esperanza, Coliseo de la Villa Olímpica, Parque de La Vida y Parque de la Reconciliación (Este parque solo inició su mantenimiento a partir de la vigencia 2015); de igual forma con este personal se le efectuó mantenimiento a algunas canchas, placas deportivas y polideportivos de los barrios.

Como mecanismo para el mantenimiento de los escenarios se adquirieron los elementos necesarios para el cumplimiento de las actividades.

Como estímulo a la participación de los Juegos Supérate Intercolegiados efectuado durante el año 2012, San José del Guaviare obtuvo los recursos para ejecutar la pista de trote en el Parque de La Vida, esta obra inició y culminó su ejecución en el transcurso de la vigencia 2014.

Por gestión del señor Alcalde Geovanny Gómez Críales se consiguieron los recursos para ejecutar diversas obras en el sector urbano del municipio de San José del Guaviare como fueron la construcción del Parque de La Reconciliación y Construcción de la primera etapa del Parque de la Vida, la cual se encuentra en inicio de su ejecución. Actualmente está en etapa precontractual el proceso para "*Contratar construcción y montaje de cubierta en estructura metálica y obras complementarias Parque la Reconciliación San José del Guaviare*".

ALCANCE LOGRADO

Un ente deportivo municipal fortalecido durante la vigencia 2012-2015.

El municipio de San José del Guaviare logró a través de los Juegos Supérate Intercolegiados la construcción de un escenario deportivo (pista de trote en el Parque de La Vida). Compromiso adquirido mediante Acuerdo para la prosperidad- (APP 85) realizado el 14 y 15 de septiembre de 2012.

En la vigencia 2013 se superó la meta del cuatrenio la cual estaba proyectada a vincular 7.500 niños, niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres, adultos, adultos mayores en actividades físicas, de recreación y deporte.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 114 de 146

En el año 2013 el señor alcalde doctor Geovanny Gómez Criales gestionó lo referente al intercambio deportivo en la disciplina del fútbol, es por ello que el Ministerio de relaciones exteriores a través la dirección de asuntos culturales en el marco del “Plan de Promoción de Colombia en el Exterior” la cual está inmerso el programa integral “Niños, niñas y adolescentes con oportunidades” tuvo en cuenta al grupo de fútbol del municipio de San José del Guaviare para que participará de dicho intercambio el cual se realizó en la ciudad de Qatar y Emiratos Árabes Unidos. El viaje fue con el fin de realizar un intercambio cultural en la parte deportiva y educativa en las que participaron adolescentes y jóvenes entre las edades de 14 a 17 años.

Construcción de dos escenarios deportivos y recreativos en la zona urbana del municipio de San José del Guaviare.

Elaboración del Plan de Desarrollo del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física para el Municipio de San José del Guaviare 2013-2023.

Continuidad de los Procesos de Formación Deportiva (P.F.D) en diversas disciplinas, la cual generó un semillero de deportistas, los cuales algunos se encuentran a prueba en clubes de otros departamentos.

Oferta institucional en recreación y actividad física a los Corregimientos Charras Boquerón y El Capricho.

Atención preferencial a la población víctima y víctima de desplazamiento forzado.

PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION

Actualmente se encuentra en la etapa precontractual la “Construcción y montaje de cubierta en estructura metálica y obras complementarias parque la reconciliación San José Del Guaviare” y el mantenimiento del Coliseo La Esperanza.

Se encuentra en ejecución en un porcentaje del 10.57% el proyecto denominado como la “Construcción de la primera etapa del Parque de La Vida” en el marco del convenio Interadministrativo No.681 de 2014 suscrito entre el Departamento Administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre-COLDEPORTES y el Municipio de San José del Guaviare departamento del Guaviare.

Para acceder a los recursos de Iva Telefonía Móvil vigencia 2015 hay que gestionar lo referente a la elaboración del convenio interadministrativo entre el INDERG y la Alcaldía Municipal para luego incorporarlos en el presupuesto del municipio. Durante el año 2015 se ejecutó el proyecto denominado “Aportes a la organización y formación deportiva con recursos de telefonía móvil 2014 - 2105 municipio de san José del Guaviare departamento del Guaviare”.

Se encuentra en ejecución el contrato del Mejoramiento del Coliseo la Esperanza y Coliseo de la Villa Olímpica.

En cuanto a los eventos deportivos se inician las vacaciones recreo-deportivas a partir del 14 de diciembre de 2015 y culmina el 18 de diciembre de 2015.

RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 115 de 146

Tener en cuenta las supervisiones en los cuales ha sido designado el director(a) del IMDES.
 Contar con los servicios de vigilancia en los principales escenarios deportivos.
 Fortalecer la parte administrativa del Instituto Municipal de Deportes de San José-IMDES.
 Tener al día la documentación necesaria para la movilización del microbús a cargo del IMDES.
 Darle continuidad a los Procesos de Formación deportiva.
 Continuar con la gestión para la construcción del parque de primera infancia el cual cuenta con los recursos plasmados en el documento CONPES SOCIAL 181 vigencia 2015.
 Efectuar los trámites pertinentes para acceder a los recursos de IVA Telefonía Móvil e Impuesto al Cigarrillo y tabaco nacional.

DEPENDENCIA	
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	
FECHA DEL INFORME	05/11/2015
PERIODO INFORMADO	14/02/2015 al 06/11/2015
RESPONSABLE: FLORMIRA MENDOZA CHEQUEMARCA	
TEMA O PROGRAMA	
TITULACIÓN DE BIENES FISCALES	
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
<p>De acuerdo en lo consagrado en el Artículo 2° de la Ley 1001 de 2005, reglamentado por el Decreto N° 4825 de 2011, se dispuso que: <i>“Las entidades públicas del orden nacional cederán a título gratuito los terrenos de su propiedad que sean bienes fiscales y que hayan sido ocupados ilegalmente para vivienda de interés social, siempre y cuando la ocupación ilegal haya ocurrido con anterioridad al treinta (30) de noviembre de 2001.</i></p> <p>❖ En el año 2013, la administración municipal suscribió el convenio interadministrativo, suscrito con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, comprometió a la Administración Municipal a cumplir entre otras las siguientes obligaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con un equipo técnico y jurídico que acompañe, impulse, y realice seguimiento al convenio de cooperación suscrito con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MAVT desde su inicio hasta su finalización. 2. Verificar que los terrenos susceptibles de la cesión señalada en el artículo 2 de la ley 1001 de 2005, no se encuentren ubicados en suelo de protección o en áreas que tengan restringida la posibilidad de urbanizarse de acuerdo con lo señalado en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT. 3. Realizar la socialización de los proceso de titulación con la comunidad involucrada. 4. Emitir los actos administrativos por los cuales se transfiere a título gratuito el dominio de los predios fiscales, de conformidad con el artículo 2 de la ley 1001 de 2005. <p>❖ El Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio emitió un listado de predios habilitados para titular los cuales se desglosan así;</p>	

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 116 de 146

	<ul style="list-style-type: none"> • 114 cruzados • 5 duplicados • 30 legalizados • 5 no proceso • 30 no vis • 44 registro 	<ul style="list-style-type: none"> • 107 resoluciones • 2 revisar IGAC • 11 sin datos • 513 terreno • 152 titulados • 9 otro uso 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cruce de información del año 2014. 			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cruzados: ocupantes que de acuerdo con la revisión de las bases de datos de Fonvivienda le ha sido otorgado algún subsidio o tienes otras propiedades 2. Duplicados: aparecen en la base del programa para titularse dos predios. 3. Legalizado: inmueble registrado a nombre de un tercero, diferente a la entidad 4. No proceso: se excluyen del programa por solicitud del municipio 5. No vis: superan el valor de los 135 smmlv 6. Registro: predios cuyas resoluciones fueron ingresados a la oficina de instrumentos públicos 7. Resolución: predios a los cuales el municipio expidió acto administrativo de transferencia y se encuentran en proceso de notificación 8. Sin dato: no se incluyó en la base de datos el nombre del beneficiario 9. Titulado: predio ya transferido al beneficiario del programa 10. Otros usos: mejoras sobre predios con uso diferentes al residencial 			
<p>En los protocolos de revisión que realiza el grupo titulación y saneamiento predial, se registra en la base de datos 200 predios titulados, la cual se encuentra en el correo institucional de la Secretaria de Planeación, con respaldo de las resoluciones emitidas por parte de la administración.</p>			
<p>Se debe tener en cuenta que el Municipio hace parte del convenio apoyando en recursos propios, con el profesional que se encarga del manejo del programa, pero es necesario el apoyo jurídico, por casos particulares que se presentan.</p>			
<p>El municipio posee más de 513 casos en el cual son bienes baldíos, donde se debe dar solución, legalizando los predios y volviéndolos fiscales, para lograr la transferencia del predio.</p>			
<p>El programa de Titulación tiene como requisito el no tener más subsidios, y que el valor de la vivienda, más el terreno no sobrepase el valor de la vivienda de interés social de los 135 smmlv, donde muchos de los postulantes poseen estos inconvenientes. Se sugiere que por medio de un Acuerdo Municipal se pueda hacer la transferencia por medio de una venta al ocupante, de esta manera se abarcaría, a la población que no puede ser partícipe del programa.</p>			
<p>❖ En el año 2014 se firmó Convenio con el Consorcio por el Desarrollo Integral Sostenible y la Paz del Guaviare (DEISPAZ) el cual firmó el Contrato de Subvención Directa No. 255, con el Departamento para la Prosperidad Social y la Unión Europea, el día 28 de diciembre de 2012; el referido contrato tiene por objeto el <i>“Promover iniciativas de construcción de paz tendientes a reducir la desigualdad económica y mitigar los efectos de la violencia político-social, para el fomento de un desarrollo territorial basados en principios de participación y gobernanza democrática”</i></p>			

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 117 de 146

En el referido contrato de subvención se proyectaron acciones, para el logro de cuatro grandes resultados que se articulan y complementan con los programas y proyectos del municipio, de tal manera que son plenamente compatibles con las líneas de políticas administrativas, trazadas en el Plan de Desarrollo; Dentro de los referidos resultados se encuentra el de “Apoyar acciones de acceso formal a la tierra de los pobladores de la zona sustraída”, y para el cumplimiento de ésta se fijaron dos vías de acción de acompañamiento directo a las instituciones y a los beneficiarios: la primera es apoyar el proceso de titulación, a través del otorgamiento de asistencia técnica e insumos a predios titulados, como incentivo para se articulen a los modelos productivos y ambientales amazónicos, otorgando así la posibilidad de que sectores productivos agropecuarios tengan un desempeño más acorde al territorio mediante la articulación de dos estrategias complementarias; la segunda vía de acción es la relacionada al compromiso que deben asumir las instituciones competentes para iniciar procesos de sustracción de áreas en reserva forestal de la Amazonía considerando la gradualidad, armonía y corresponsabilidad del proceso con los intereses sociales. Generándose entonces, con la firma del contrato de subvención, la obligación de la entidad territorial, municipio, de adelantar procesos de titulación de los bienes fiscales, en procura de hacer efectivas esas políticas, con las que se puedan beneficiar los habitantes de su jurisdicción.

Por tal motivo el consorcio DEISPAZ apoyo a la administración con la contratación de un abogado para el apoyo jurídico, para asesorar los casos particulares que se presentaran en el proceso de titulación, tales como sucesiones, desapariciones forzadas, fallecimiento del titular.

En el proceso de ejecución del programa de titulación, se tiene en cuenta el listado emitido por el Ministerio de Vivienda, con los requisitos para acceder al título, siendo estos los siguientes:

1. Formato de visita.
2. Documentos de compraventa del predio, ocupado de forma continúa desde el 2001 hasta la fecha.
3. Registro fotográfico.
4. Documentos de identidad del núcleo familiar.
5. Paz y salvo del impuesto predial.
6. Certificación de planeación, donde consta que el predio no se encuentre en zona de riesgo.
7. Copia de la matrícula inmobiliaria.
8. Fichas catastrales.
9. Carta catastral identificando el predio.
10. Impresión del correo de habilitación cuando sean nuevos beneficiarios.

Conformado el expediente se procede a hacer visita de inspección ocular, se toma registro fotográfico y se verifica que la propiedad no sea de uso comercial.

Se venían trabajando del año 2014, 20 solicitudes, las cuales se encontraban en estudio previo por parte de la oficina jurídica, de estas 20 solicitudes se tramitaron 14 títulos.

Del año 2014 quedaron pendientes 50 expedientes para completar la documentación, en el transcurso del año 2015, se logró completar dicha documentación y se expedieron 47 resoluciones de adjudicación.

En el transcurso del año 2015 se recibió documentación para presentar ante el Ministerio de Vivienda, de los cuales se reportan 50 trámites, para lograr suscribir un nuevo convenio. Es de anotar que para la atención de los trámites es necesario que exista un convenio entre el Municipio y el Ministerio de Vivienda.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 118 de 146

Se realizó la entrega de títulos el día 2 de Mayo de 2015 en el Parque de la Constitución , el cual fue notificado por medio de oficio N° 140 de marzo 20 de 2015. Se entregaron en total 50 títulos. A continuación se relacionan los predios adjudicados:

N°	CODIGO CATASTRAL	NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	RESOLUCION
1	01-00-0177-0037-000	ELVIA DE JESUS ALVAREZ DE ANGEL	24536591	K18 19A 35 PRIMERO DE MAYO	1176
2	01-00-0183-0012-000	MAGDA DUARTE TRINIDAD	41214008	C 23 18A 35	1200
3	01-00-0194-0003-000	LUIS ENRIQUE PEÑA GUALTEROS	9495070	K 19 24A 31 SAN IGNACIO	1184
4	01-00-0196-0005-000	YULBER BONILLA MANCERA	112055882 46	K 18B 24A-12	1201
5	01-00-0196-0012-000	EDITH NOVOA TRIANA	21230325	C 24 18A 12 PROGRESO	1178
6	01-00-0196-0014-000	EDILMA MARTINEZ	41212382	C 24 18A 26 PROGRESO	1203
7	01-00-0412-0011-000	ARNULFO SANCHEZ GUEVARA	18221801	K 18 23B 32 PROGRESO	1175
8	01-00-0005-0022-000	DOMINGO TORRES BAUTISTA	13761238	K27 8 28 VEINTE DE JULIO	1181
9	01-00-0001-0074-000	CLAUDIA MARGELY MORENO RODRIGUEZ	41243292	AV COLONIZADORES 29-135 VEINTE DE JULIO	1202
10	01-00-0002-0020-000	DOBEIVA BELTRAN BUSTOS	40360025	K 28 5 89 VEINTE DE JULIO	1172
11	01-00-0001-0041-000	DORA ISABEL PERDOMO CASTRO	40276288	TRANSVERSAL 20 29-63	1171
12	01-00-0082-0030-000	ZENAIDA CARRANZA	41210729	C 18 19A 11 MODELO	1183

A la fecha 14 de Diciembre quedan pendientes 39 títulos por entregar.

N	CODIGO CATASTRAL	NOMBRE	IDENTIFICACION	DIRECCION	RESOLUCION
1	01-00-0064-0004-000	LUISA FERNANDA ALVARADO ROLDAN	1136887235	C 12B 19 32 38 44 MODELO	450
2	01-00-0188-0005-000	MARIA INELAI MARIN DE CANDELO	41,225,038	K 18 B 23-38 PROGRESO	241
3	01-00-0190-0008-000	AURA FONTECHA	41,212,498	C 24 18ª 03 K 18ª PROGRESO	242
4	01-00-0196-0003-000	JOSE GERMAN SALINAS	9,800,480	K 18B 24 24 PROGRESO	243
5	01-00-0311-0018-000	FENIVAR PINZON	51,964,854	C 24 19 45 SAN IGNACIO	245
6	01-00-0001-0069-000	ORDANEY GONZALEZ BEDOYA	16,138,484	AV COLONIZADORES 29-135	244
7	01-00-0001-0079-000	WILLINTONG DIAZ ORTIZ	97611915	C 5 29 106 VEINTE DE JULIO	560
8	01-00-0001-0082-000	ANLLELO BLANCO GARCIA	97611347	C5 29 106 VEINTE DE JULIO	559
9	01-00-0167-0004-000	BEATRIZ PINZON PINZON	37,926,136	K 19 E 21 33 LA GRANJA	258

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 119 de 146

1	01-00-0001-0075-000	EDISON GUZMAN GARCIA	97,611,036	AV COLONIZADORES 29-135	255
1	01-00-0177-0038-000	PABLO ALEJANDRO BELTRAN	80,462,953	K 18 19 A 29 PRIMERO D EMAYO	246
1	01-00-0001-0067-000	JERSON GONZALEZ RUIZ	97,611,224	AV COLONIXADORES 29 149	265
1	01-00-0181-0022-000	ANASTACIO PRECIADO APONTE	2.374.076	K 18A 21 33 PROGRESO	369
1	01-00-0153-0020-000	CARMIÑA ESTHER RIVERA ARRIETA	64.475.209	C 21 19B 26 30 LA GRANJA	372
1	01-00-0003-0001-000	AMPARO SINIESTRA CASTILLO	25436365	C 5 27 02 08 VEINTE DE JULIO	268
1	01-00-0190-0014-000	CRISTINA MARTINEZ ANGEL	41.213.758	K 18B 23B 12 EL PROGRESO	377
1	01-00-0177-0036-000	LUIS HERNANDO GARZON MORALES	1.006.783.883	C 20 18B 37 PRIMERO DE MAYO	376
1	01-00-0177-0036-000	ISAI PAEZ MOLINA	1.120.559.057	C 20 18B 37 PRIMERO DE MAYO	391
1	01-00-0183-0027-000	GONZALO TOLOZA CANO	5.630.539	C 23 18B 29 COMUNEROS	628
2	01-00-0183-0030-000	MARIA LUCELI CARDONA	31.397.729	C23 18B 09 COMUNEROS	627
2	01-00-0183-0029-000	JOAQUIN EMILIO CARMONA	5.630.539	C 23 18 17 COMUNEROS	626
2	01-00-0028-0035-000	MIGUEL ANGEL AGUDELO GARCIA	86,061,528	C 7 24 174 178 VEINTE DE JULIO	148
2	01-00-0164-0002-000	MERCEDES CASTILLO VACA	41.366.950	C 22 19A 26 30	638
2	01-00-0196-0015-000	MARIA VIRGELINA CUBILLOS	28795711	C 21 18A 38	636
2	01-00-0196-0008-000	OLGA PATRICIA PEREZ MONTAÑEZ	41242518	K 18B 24A-34 PROGRESO	564
2	01-00-0033-0016-000	ALDEMAR CUELLAR VARGAS	6.655.126	K 20 8 52 PRIMERO DE OCTUBRE	266
2	01-00-0001-0047-000	MARIA SARA PULIDO PEREZ	21087097	AV COLONIZADORES 149-139	956
2	01-00-0148-0026-000	JUDITH ZUBIETA BARRIOS	1049.622.520	C 2319 D 24 LA GRANJA	957
2	01-00-0021-0013-000	MELBA CARDONA RIOS	40275116	C 16ª 7 078	958
3	01-00-0027-0021-000	HERMINDA LILIANA ACEVEDO IRREÑO	37.861.746	C 6 26 26 VEINTE DE JULIO	954
3	01-00-0001-0047-000	MARIA SARA PULIDO	21.087.097	AV.COLONIZADORES 29-139 VEINTE DE JULIO	956

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 120 de 146

3	01-00-0001-0032-000	MARCO TULIO CARDOZO MARIN	7.822.243	C5 29 188 VEINTE DE JULIO	982
3	01-00-0027-0076-000	MATILDE GOMEZ GOMEZ	30.048.799	C 7 24 167	960
3	01-00-0021-0013-000	MELBA CARDONA RIOS	40275116	C 16ª 7 078	958
3	01-00-0027-0021-000	HERMINDA LILIANA ACEVEDO IRREÑO	37.861.746	C 6 26 26 VEINTE DE JULIO	954
3	01-00-0001-0047-000	MARIA SARA PULIDO	21.087.097	AV.COLONIZADORES 29-139 VEINTE DE JULIO	956
3	01-00-0148-0026-000	JUDITH ZUBIETA BARRIOS	1.049.622.520	C 23 19 D 24	957
3	01-00-0001-00 32-000	MARCO TULIO CARDOZO MARIN	7.822.243	C5 29 188 VEINTE DE JULIO	982
3	01-0 0-0001-0048-000	VICTOR JULIO CARDENAS	17.338.042	AV.COLONIZADORE 29-185	955

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION	DIRECCION
1	GUZMAN MARTINEZ ALFONSO	4074576	T 20 29 63 VEINTE DE JULIO
2	MUETE PULIDO FERMIN-FERNANDO	6656156	K 28 5 89 VEINTE DE JULIO
3	SUAREZ * JULIA-INES	41211156	K 19 24A 31 SAN IGNACIO
4	SALGADO * JOSE-IGNACIO	4125155	K 19B 24 79 EL TRIUNFO
5	DUARTE TRINIDAD MAGDA	41214008	C 23 18A 35 LOS COMUNEROS
6	ALVARADO ROJAS ANA-JOQUINA	21171307	K 27 5 61 VEINTE DE JULIO
7	CASAS ALVARADO JOSE-CENON	18221756	K 27 5 53 VEINTE DE JULIO
8	SANTANA RAMIREZ ROSA-DELIA	0	C 5A 26 41 VEINTE DE JULIO
9	ROJAS PINILLA JOSE-SALOMON	86006313	C 6 18 14 18 22 DOCE DE OCTUBRE
10	RODRIGUEZ MENDOZA GERMAN	11383399	C 7 18 161 165
11	ACOSTA LEON LEONOR	41212836	C 6 17 42 DOCE DE OCTUBRE
12	CORREA MONTES FERNANDO	18222665	C 7 17 31 35 PRIMERO DE OCTUBRE
13	TARIFA NARANJO GILBERTO ANTONIO	15364169	K 18 7 69 PRIMERO DE OCTUBRE
14	ZABALA * MANUEL	499278	C 7 24 187 VEINTE DE JULIO
15	PISCO * MIGUEL-ALBERTO	475736	AV 12 7 50 VEINTE DE JULIO
16	HUERTAS * ARNULFO	17385236	C 8 17 24 26 EL PORVENIR
17	JESUS MARIA JARAMILLO CORREA	0	K 17 8 20 EL PORVENIR
18	GUEVARA ORTIZ MARIA-LUCINDA	24474212	C 9 16 20 EL PORVENIR

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 121 de 146

19	SANABRIA DAZA ISIDRO	322673	C 9 16 48 52 EL PORVENIR
20	MORENO VASQUEZ GRACIELA	40085088	C 10 16 29 EL PORVENIR
21	LOPEZ RAMIREZ ASCENSION	40200045	C 10 18 66 68 72
22	MARTINEZ DIAZ MARCO-EMILIO	97600474	C 11 18 19 23 EL PORVENIR
23	GUALTEROS * JOSE-LEONIDAS	0	K 17 10 90 94 PORVENIR
24	MENDOZA CAMPO MARCO-MANUEL	482544	C 12 17 37 39 41 EL PORVENIR
25	PUERTO JIMENEZ MARGARITA	21222519	K 18 11 77 PORVENIR
26	SANTOS VARGAS GRACIELA	21172099	C 12 16 27 31 EL PORVENIR
27	CAVIELES CHAVEZ SILVANO	3270753	K 16 11 75 EL PORVENIR
28	ABRIL HERNANDEZ VICTOR-JULIO	18221931	K 16 11 39 EL PORVENIR
29	ROPERO GIRALDO ALBERTO	97600066	K 17 11 82 84 EL PORVENIR
30	FORERO * ONOFRE	10161526	K 17 13 54
31	QUITIAN SANTOYO FLOR-MARIA	30048547	C 12A 19 91 95 MODELO
32	NINO PENA ELIAS	1604378	C 12 19 12 16 20 MODELO
33	CUEVAS * JOSE-DEL-CARMEN	471792	C 12B 19A 24 26 28 MODELO
34	MOOR MADRIGAL EDILSON	0	C 14 17 15 21 27 MODELO
35	MOOR MADRIGAL DEYANIRA	0	C 14 17 15 21 27 MODELO
36	MADRIGAL PEDRAZA MARIA-INES	28862451	C 14 17 15 21 27 MODELO
37	BUITRAGO RONCANCIO JOSE-ANTONIO	3296085	C 14 17 04 MODELO
38	ELICENIA BARRERO BUITRAGO	41225242	C 14 17 04 MODELO
39	VELOZA * MARIA-EUDALY	41212482	K 17 14 29 33 MODELO
40	DIAZ DIAZ MARIA-DE-JESUS	41211361	C 14 17 10 MODELO
41	QUIROGA CORDOBA LUIS-ENRIQUE	3298683	C 15 19 51 MODELO
42	QUIROGA CORDOBA LUIS-ENRIQUE	3298683	C 15 19 51 MODELO
43	AMAYA * ISRAEL	0	K 17 15 91 MODELO
44	MONTENEGRO GARCIA NOHEMI	30005079	C 15 17 38 MODELO
45	CUBIDES MONTENEGRO WILSON	7061595	C 17 19A 39 MODELO
46	CARDONA TORO HERNAN-DE-JESUS	3520258	K 19 17 04 12 MODELO
47	CASTANO ORTIZ LUZ-MARINA	0	K 19 18 38 40 MODELO
48	CASTANEDA BOCANEGRA HECTOR-HUGO	19262571	C 17 19A 68 MODELO
49	BUITRAGO GARZON ALVARO	18222860	C 18 19A 54 MODELO
50	LOPEZ FIGUEREDO ANTONIO	97600909	K 19 18 81 MODELO
51	CONTRERAS * GUILLERMO	6655257	C 18 19A 78 C 19 19A 83 MODELO
52	URQUIJO NOVA BERNARDA	30103788	K 19F 21 31 33 C 21A 19F 07 21 LA
53	JARAMILLO * JAIRO	4031468	C 22 19F 37 LA GRANJA
54	BURGOS * EMERITA	41210628	K 19E 20 79 LA GRANJA
55	VACANTE-CATASTRAL	0	C 24 19E 47 LA GRANJA
56	ARIAS DIAZ JOSE-BAUDELINO	3281003	K 19E 23 59 LA GRANJA
57	HERNANDEZ * JOSE-ISRAEL	13808438	K 20 24A 08 EL TRIUNFO

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 122 de 146

58	BOTERO HERRERA GILDARDO	97601141	C 24A 19E 50 TRIUNFO
59	VARGAS GARAVITO GUSTAVO	3270644	C 24A 19E 78 82
60	RAMIREZ ARBELAEZ ROBERTO	6666793	C 26 19E 33 39 EL TRIUNFO
61	SAAVEDRA * MYRIAM-ANTONIA	28428501	C 25 19E 18 EL TRIUNFO
62	QUERUBIN VELASQUEZ MARISOL	41212081	C 25 19E 28 EL TRIUNFO
63	LLANOS * ORTENCIA	0	C 23 19D 41 LA GRANJA
64	NIETO RINCON GLADYS	51601813	C 24 19D 56 LA GRANJA
65	RAMIREZ GARCIA JESUS	17311974	K 19D 23 05 C 23 19D 03 LA GRANJA
66	NOVOA * FLOR-MARIA	21207407	K 19D 23 05 C 23 19D 03 LA GRANJA
67	MARTINEZ * CECILIA	41210825	K 19D 23 05 C 23 19D 03 LA GRANJA
68	CUEVAS MEJIA JOSE-EFREN	97600658	K 19D 23 05 C 23 19D 03 LA GRANJA
69	MORALES GIRALDO ALBEIRO	18595323	K 19E 23 82 90 LA GRANJA
70	GUZMAN BAQUERO CENAY	41213213	C 24 19D 72
71	RODRIGUEZ * SILVIA-ROSA	20698942	K 19E 24A 12 16 TRIUNFO
72	TOVAR * LUZ-DARY	4368137	K 19E 24A 22 TRIUNFO
73	PERDOMO PERDOMO LIDIA-MARIA	21220324	C 26 19D 19 EL TRIUNFO
74	NUNEZ CASTILLO JOSE-ADOLFO	17303322	C 21 19B 76 LA GRANJA
75	ALAPE * MARIA-VICTORIA	41891113	C 21 19B 76 LA GRANJA
76	LOPEZ TORRES ROSA-TULIA	24703193	C 22 19B 19 LA GRANJA
77	LEANO ANGEL ALICIA	41210526	C 22 19B 25 LA GRANJA
78	HOLGUIN VEGA NOHORA	41214190	C 22 19B 35 INT LA GRANJA
79	MERCHAN * JOSE-DEL-CARMEN	17326019	C 23A 19B 25 LA GRANJA
80	MUNOZ MOLINA MARGARITA	21496101	C 23A 19B 25 LA GRANJA
81	DAZA ALFONSO JUAN-DE-JESUS	3290419	C 24 19B 34 EL TRIUNFO
82	HINOJOSA GOMEZ FRANCY-ELENA	41211529	K 19C 24A 14 EL TRIUNFO
83	VALENCIA MOSQUERA GUSTAVO	4831764	K 19C 24A 18 EL TRIUNFO
84	URRUTIA * FABIOLA	41210727	K 19D 24A 24 EL TRIUNFO
85	SANCHEZ SANCHEZ LEOPOLDINA	41212400	C 19A 19A 57 LA GRANJA
86	ZAPATA CASTANO MAGNOLIA	24575373	C 19A 19A 43 LA GRANJA
87	ALFONSO * JOSE-HUMBERTO	18220782	K 19B 21 52 LA GRANJA
88	GAMEZ SUAREZ MARIA-CRISTINA	41211072	K 19A 21 53 57 LA GRANJA
89	GAVIRIA LOPEZ ANA-RUBIELA	29805504	K 19B 21 12 LA GRANJA
90	MORENO * SAMUEL	0	C 22 19A 18 LA GRANJA
91	CALDERON * DAVID	18235219	K 19A 22 43 45 LA GRANJA
92	EL-PROVEEDOR-Y-CIA-LTDA	0	C 23 19A 12 14 18 LA GRANJA
93	PARRADO ALCALA IMELDA	41211245	C 23 19A 24 26 30 LA GRANJA
94	RODRIGUEZ * BLANCA-CECILIA	28709964	K 19B 23 40
95	QUERUBIN VELASQUEZ GEOVANNY	18223589	K 19B 24 30 EL TRIUNFO
96	RODRIGUEZ VIZCAINO YECID	17353363	K 19A 24 25 EL TRIUNFO

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 123 de 146

97	PINZON PINZON BEATRIZ	37296136	K 19E 21 33 GRANJA
98	CASTANEDA LIEVANO LILIA	41211645	K 19A 19 50 52 54 PRIMERO DE MAYO
99	MORA BAQUERO JOSE-ALBERTO	3225393	C 19A 19 14 PRIMERO DE MAYO
100	LAGOS * MARIA-TERESA	0	K 19A 20 20 PRIMERA DE MAYO
101	CALDERON GAVILAN CARLINA	40215021	C 20A 19 27 PRIMERA DE MAYO
102	DIAZ ORTIZ LEONARDO	97611690	C 20A 19 56 PRIMERO DE MAYO
103	JIMENEZ PIZA MARIA-HELENA	41212472	C 21 19 71 PRIMERO DE MAYO
104	BARBOSA RINCON SANDRA-LUCIA	41240806	C 20A 19 42 PRIMERO DE MAYO
105	VILLALOBOS REYES ENRIQUE	79003907	C 20A 19 42 PRIMERO DE MAYO
106	PARDO ALFONSO NORBERTO	0	C 20A 19 64 PRIMERO DE MAYO
107	MONDRAGON MORALES RODOLFO	473958	C 21 19 66 LA GRANJA
108	GUIZA QUIROGA TITO-JULIO	18221816	C 23 19 37 COMUNEROS
109	ECHAVARRIA * JOSE-SAUL	0	C 24 19 52 SAN IGNACIO
110	SILVA PEREIRA HEIVAR	0	C 24 19 64 SAN IGNACIO
111	BENAVIDES MARTINEZ LIBARDO	18220723	C 24 19 70 SAN IGNACIO
112	PARRADO TORRADO ETELVINA	21180198	C 24 19 76 SAN IGNACIO
113	LONDONO GONZALEZ GLORIA-PATRICIA	41213684	C 19A 18 83 PRIMERO DE MAYO
114	BERNAL BELGUIS ALICIA	24583523	K 19 19A 04 C 19A 18 128 PRIMERO D
115	ZAPATA * GABRIEL-ANTONIO	2549938	K 19 19A 34 PRIMERO DE MAYO
116	CORDERO VIERA JACINTO	6649777	C 19A 18 116 PRIMERO DE MAYO
117	CANTOR BEJARANO TERESA	20749222	K 18 19A 15 PRIMERO DE MAYO
118	LOZANO CAMPOS EXINOVER	6655688	C 20A 18B 37 PRIMERO DE MAYO
119	OCAMPO AGUIRRE MARIA-RUBIELA	24756396	C 20 18B 68 PRIMERO DE MAYO
120	CASTILLO VACCA MERCEDES	41366950	K 19 21 28 EL PROGRESO
121	HERNANDEZ GERENO CESAR-JULIO	6655876	C 22 18B 23 25 EL PROGRESO
122	PINEROS RUBIANO LUIS-ALFREDO	4131690	C 21 18B 38 EL PROGRESO
123	CONDE * JUAN-DE-LA-CRUZ	97601395	C 21 18A 20 PROGRESO
124	BARRETO * CLAUDIA-PATRICIA	41214490	C 21 18A 40 EL PROGRESO
125	CAVANZO CAVANZO SOFIA	41212639	K 18B 21 52 62 EL PROGRESO
126	BUSTOS PENA ALIRIO	7513920	C 22 18A 39 EL PROGRESO
127	OSPINA FLOREZ JOSE-ARVEZ	14990170	K 18B 21 24 EL PROGRESO
128	MOSQUERA ARIZA MANUEL	91360445	C 22 18A 23 EL PROGRESO
129	CHANTRE * AMPARO	29699617	K 19 22 54 PRIMERO DE MAYO
130	HERNANDEZ NARANJO HECTOR-FABIO	6211347	C 23 18B 83 85 PRIMERO DE MAYO
131	ESCAMILLA CASTRO JOSE-EDWAR	18220842	C 23 18B 15 COMUNEROS
132	ARANGO GIRALDO JORGE-ELIECER	5793539	C 22 18B 22 BR PRIMERO DE MAYO
133	GOMEZ SALAZAR GUSTAVO	18223956	K 18B 22 66 LOS COMUNEROS
134	GOMEZ GIRALDO EZEQUIEL	7245627	C 23A 18D 09 EL PROGRESO
135	VERGARA RAMIREZ FANNY	29866061	C 23A 18C 09 EL PROGRESO

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 124 de 146

136	AGUIRRE GAVIRIA JORGE-ELIECER	9775102	C 23A 18C 03 EL PROGRESO
137	CASTRO VEGA DORA-ISABEL	0	C 23A 18C 18 EL PROGRESO
138	RAMIREZ SANCHEZ LUIS-NORBERTO	17323879	K 18C 23A 20 EL PROGRESO
139	POLANIAS ARIAS NORBEY	18221204	K 18C 23A 34 38 EL PROGRESO
140	RUBIANO * ELVIRA	0	K 18B 23A 14 EL PROGRESO
141	JARAMILLO * ROSAURA	25616574	C 23B 18A 14
142	ROMERO QUIMBAYA RUBIELA	41211274	C 23B 18A 08
143	MALDONADO BOHORQUEZ HENRY	80310030	C 24A 18B 16 VILLA UNION
144	RINCON GUZMAN EFRAIN	0	K 18C 24A 30 VILLA UNION
145	GARCIA * JOSE-GUSTAVO	13952160	K 18C 24A 38 VILLA UNION
146	VACANTE-CATASTRAL	0	K 18C 24A 44 VILLA UNION
147	PENAGOS ROMERO JAIRO	5873264	K 18C 24A 66 VILLA UNION
148	MARIA ELVIA LEON BUSTOS	21181542	K 18C 24A 66 VILLA UNION
149	HURTADO GARCIA ALBERTO-SEBASTIAN	6373401	K 18B 24A 65 VILLA UNION
150	LOPEZ FLOREZ MARIA-ESPERANZA	41225589	K 18B 24A 51 VILLA UNION
151	VASQUEZ MORA NILSON	86020491	K 18B 24A 45 VILLA UNION
152	VASQUEZ * NELLY	40360651	K 18B 24A 37 VILLA UNION
153	VACANTE-CATASTRAL	0	K 18B 24A 31 VILLA UNION
154	JIMENEZ GUZMAN MARTHA-CECILIA	41212714	C 24A 18B 04 VILLA UNION
155	SARAZA GALLEGU MARTHA-LUCIA	42026421	C 19 29 32 EL REMANSO
156	VACANTE-CATASTRAL	0	C 24 19 89 SAN IGNACIO
157	ALFONSO ESPINOSA ADRIANA-YOLANDA	41242480	C 24 19 83 SAN IGNACIO
158	COCINERO * JOSE AQUILINO	17067542	C 24 19 59 SAN IGNACIO
159	SALAMANCA MORENO RUBEN CASTANEDA BOCANEGRA LUIS- HERNANDO	4077271	C 24 19 35 SAN IGNACIO
160		97600971	C 9A 19BIS 05 EL PORVENIR

ALCANCE LOGRADO

Se desarrolló el proceso de titulación, Títulos adjudicados 196.

PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION

El proceso de titulación debe continuar para que aquellas familias que tengan la posesión desde antes del año 2001 para que puedan contar con el título de propiedad.

RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN

En el año 2016 se debe presentar ante el Concejo Municipal para que se faculte al Alcalde para realizar cesión gratuita de predios fiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 y 10 de la ley 1001 de 2005 y su decreto 4825 de 2011.

Se debe realizar el convenio con el Ministerio de Vivienda, para vincular la nueva población que será beneficiada con el programa, de la cual el Ministerio establece las fechas, iniciando año y estipula todos los requisitos, los cuales son enviados por comunicación vía correo electrónico.

TEMA O PROGRAMA

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 125 de 146

PARA PROGRAMAS SOCIALES (SISBEN)

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

SISBEN NET versión III, se implementó en el Municipio de San José del Guaviare durante la vigencia de 2010, fecha en la cual se inició la implementación con el proceso de barrido durante los meses de septiembre y octubre, y posteriormente se continuo hasta la fecha de hoy con la fase de demanda: es un sistema estadístico y dinámico que sirve, para que los beneficiarios accedan a los programas sociales del Estado priorizando entre la población más vulnerable que arroja el sistema.

El SISBEN cuenta con un comité técnico creado mediante Decreto N0 058 de mayo de 2013. Conformado por el Alcalde Municipal o su delegado, Secretario de Planeación o su delegado, el Secretario Jurídico o su delegado, el Secretario Municipal de Salud o su delegado, el Secretario de Hacienda o su delegado, el Secretario de Educación Municipal o su delegado y el Técnico Operativo que maneja el programa.

Por la naturaleza del SISBEN se convierte en un área de apoyo para la secretaria de Planeación en la toma de decisiones para los proyectos de inversión dirigidos a una población con necesidades básicas insatisfechas.

- 1- En constancia se cuenta con el archivo magnético ubicado en el escritorio del equipo, y una carpeta en medio físico, que cuenta con 149 folios debidamente numerados.
- 2- El aplicativo SisbenNent se encuentra ubicado en el disco C, con los datos en digitación e histórico como se muestra en la figura, con corte a la fecha de 24-11-2015,



DIGITACIÓN		HISTÓRICO	
Fichas:	27	Fichas:	15111
Hogares:	28	Hogares:	15922
Personas:	26	Personas:	47998

Generar Reporte

- 3- La carpeta backupdiario, junto con el archivo de programa (x86). Se encuentran ubicados en el disco C del equipo.
- 4- La carpeta de guías de actualizaciones enviadas por el DNP, se encuentra ubicada en el escritorio.
- 5- Las fichas en medio físico que reposan en el archivo de la oficina del sisbén con sus respectivos soportes, iniciando desde el número 00001 hasta la 46.591. A la fecha de hoy.
- 6- Archivo de correspondencia enviada se encuentra ubicada en la carpeta oficios sisbén del escritorio en el equipo, y en medio físico una carpeta con corte al mes de octubre con 145 folios.
- 7- Carpeta con correspondencia recibida durante la vigencia 2015, con un total de 47 folios.
- 8- Carpeta física de los reportes enviados al DNP.150 folios.
- 9- Reportes generados por el sistema en cada uno de los solicitudes de usuarios Así:

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 126 de 146

Vigencia 2012

- *- Solicitudes de Encuesta Nueva 251.
- *- Solicitud de Inclusión de personas 109.
- *- Solicitud de Modificación de Fichas 208.
- *- Solicitud de Retiro de un Hogar 2.
- *- Solicitud de Retiro de Ficha 39.
- *- Solicitud de Retiro de Personas 71.

Vigencia 2013

- *- Solicitudes de Encuesta Nueva 1.603.
- *- Solicitud de Inclusión de personas 1420.
- *- Solicitud de Modificación de Fichas 491.
- *- Solicitud de Retiro de un Hogar 2.
- *- Solicitud de Retiro de Ficha 37.
- *- Solicitud de Retiro de Personas 81.

Vigencia 2014

- *- Solicitudes de Encuesta Nueva 1.276.
- *- Solicitud de Inclusión de personas 1.090.
- *- Solicitud de Modificación de Fichas 1.859.
- *- Solicitud de Retiro de un Hogar 32.
- *- Solicitud de Retiro de Ficha 770.
- *- Solicitud de Retiro de Personas 957.

Vigencia 2015

- *- Solicitudes de Encuesta Nueva 1.096.
- *- Solicitud de Inclusión de personas 845.
- *- Solicitud de Modificación de Fichas 1.487.
- *- Solicitud de Retiro de un Hogar 48.
- *- Solicitud de Retiro de Ficha 1.058.
- *- Solicitud de Retiro de Personas 950.

Como actividades desarrolladas por la Administración Municipal, en las cuales la oficina del sisbén hizo presencia, se encuentran las siguientes

INFORME FERIA DE SERVICIOS, INSPECCIÓN DE TOMACHIPAN, ABRIL 27,28, 29 Y 30 DE

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 127 de 146

ABRIL DE 2012.

SISBEN

MODIFICACIONES	432
RETIRO PERSONAS	1
RETIRO FICHAS	1
INCLUSIONES	8
ENCUESTAS	174
ENTREGA CARNET	246
TOTAL SERVICIOS	432

FERIA DE SERVICIOS, CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERON SEPTIEMBRE DEL 21 AL 24 DE 2012.

Expedición de carnet	750
Encuestas	37
Inclusiones	8
Retiros	2
Modificaciones	38
Total servicios	853

FERIA DE SERVICIOS VEREDA PUERTO NUEVO DEL 14 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2012

MODIFICACIONES	39	393
RETIRO PERSONAS	1	
INCLUSIONES	16	
ENCUESTAS	19	
ENTREGA CARNET	318	
Total servicios	393	

FERIA DE SERVICIOS VEREDA CHUPAL DEL 5 AL 8 DE JULIO DE 2013

MODIFICACION DE LA FICHA	30
PERSONAS	9
INCLUSIONES	11
RETIRO DE FICHA	1
ENCUESTAS	37

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 128 de 146

ENTREGA CARNET	477
Total Servicios	565
FERIA DE SERVICIOS PTO CACHICAMO DEL 10 AL 14 DE ABRIL DE 2014.	
NUEVAS ENCUESTAS	
-MODIFICACIONES	
-INCLUSIONES	
-RETIROS	
-ENTREGA DE CARNET	
- TOTAL SERVICIOS 912	
FERIA DE SERVICIOS VEREDA CHARRAS EL 2 Y 3 DE AGOSTO DE 2014	
SISBEN	
MODIFICACION DE LA FICHA	
RETIRO PERSONAS	
INCLUSIONES	
RETIRO DE FICHA	
ENCUESTAS	
ENTREGA CARNET	
TOTAL SERVICIOS	140
<p>Por la naturaleza del SISBEN se convierte en un área de apoyo para la secretaria de Planeación en la toma de decisiones para los proyectos de inversión dirigidos a una población con necesidades básicas insatisfechas.</p>	
ALCANCE LOGRADO	
<p>Atender todos los requerimientos hechos por los usuarios durante el periodo de manera eficaz y oportuna en cumplimiento de la función de la oficina del SISBEN, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el DNP.</p>	
PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION	
Este proceso es permanente en la Alcaldía Municipal	
RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN	
Contratación de personal de apoyo (2 personas) idóneo, para el ejercicio de las funciones propias de la oficina.	
TEMA O PROGRAMA	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA RESGUARDOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 129 de 146

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Es importante señalar que la Corte Constitucional en la Sentencia C-921 de 2007 hace énfasis en que son las comunidades de los Resguardos Indígenas los responsables de la programación de los recursos conforme a los límites que consagra la constitución y la ley, y que, por lo tanto los Alcaldes no pueden desconocer ese derecho. La programación de los recursos AESGPRI es competencia exclusiva de las comunidades indígenas y de sus autoridades.

PRELIMINAR: Ley 715 de 2001

Artículo 83. Distribución y administración de los recursos para resguardos indígenas. Los recursos para los resguardos indígenas se distribuirán en proporción a la participación de la población de la entidad o resguardo indígena, en el total de población indígena reportada por el Incora al DANE.

Los recursos asignados a los resguardos indígenas, serán administrados por el municipio en el que se encuentra el resguardo indígena. Cuando este quede en jurisdicción de varios municipios, los recursos serán girados a cada uno de los municipios en proporción a la población indígena que comprenda. Sin embargo deberán manejarse en cuentas separadas a las propias de las entidades territoriales y para su ejecución deberá celebrarse un contrato entre la entidad territorial y las autoridades del resguardo, antes del 31 de diciembre de cada año, en la que se determine el uso de los recursos en el año siguiente: “Los recursos de la participación asignados a los resguardos indígenas deberán destinarse a satisfacer las necesidades básicas de salud incluyendo la afiliación al Régimen Subsidiado, educación preescolar, básica primaria y media, agua potable, vivienda y desarrollo agropecuario de la población indígena”.

Artículo 13 de la ley 1450 de 2011 “Los recursos de la participación asignados a los resguardos indígenas serán de libre destinación para la financiación de proyectos de inversión debidamente formulados, e incluidos en los planes de vida o de acuerdo con los usos y costumbres de los pueblos indígenas.

En el periodo del 14 de febrero a la fecha, se vienen desarrollando las diferentes actividades con el fin de dar cumplimiento a las solicitudes y proyectos presentados por cada uno de los resguardo indígenas, como se relacionan a continuación, teniendo en cuenta que solo ejecutaron recursos los resguardos de CACHIVERAS DE NARE, BARRANCO CEIBA LAGUNA A RAWATO, CAÑO NEGRO, COROCORO, BARRANCO COLORADO, EL REFUGIO, BARRANCON de la siguiente manera.

No. contrato	Valor	Objeto	Resguardos beneficiados
138-2015	\$ 1.780.000	Suministro de uniformes de diario y educación física	Caño Negro
143-2015	\$ 16.789.800	Suministro de combustibles y aceite	Barranco Ceiba- Caño Negro y Corocoro
148-2015	\$ 4.685.900	Suministro de colchonetas	Barranco Ceiba
222-2015		Suministro de camas en	Cachiveras de Nare

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 130 de 146

	\$ 3.890.000	madera, colchones y sábanas	
227-2015	\$ 12.600.000	Suministro de bicicletas	El Refugio
242-2015	\$ 69.946.725	Suministro de insumos, herramientas y maquinaria agrícola	Barranco Ceiba- Caño Negro y Corocoro
249-2015	\$ 9.654.500	Uniformes y elementos escolares	Cachiveras de Nare y El Refugio
307-2015	\$ 16.900.000	Suministro de motocicleta	Barranco Colorado
309-2015	\$ 3.444.000	Suministro de uniformes, elementos deportivo y botas impermeables	Cachiveras de Nare
326-2015	\$ 52.840.000	Suministro de insumos, maquinaria, herramientas y elementos electrónicos	Cachiveras de Nare y Barrancón.
-2015	\$ 38.842.000	Suministro de maquinaria y herramientas	Barranco Colorado
-2015	\$ 14.998.600	Suministro de combustibles y aceites	Cachiveras de Nare, Refugio y Barrancón.
-2015	\$ 48.879.463,60	Insumos y herramientas para la implementación de 40 galpones	Refugio
Convenio 001-2015	\$ 20.000.000	Mantenimiento preventivo y correctivo de las UTAP.	Barrancón

ALCANCE LOGRADO

Firma del 80% de los convenios con la comunidad indígena.
Ejecución en 80% de los recursos en 7 de 10 resguardos indígenas.

PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION

Contratos en ejecución a fecha 5 de noviembre:
326 – 2015- Suministro de insumos maquinaria herramienta y elementos electrónicos para resguardo cachiveras de nare y barrancón.
307 – 2015 – suministro de motocicleta barranco colorado
En proceso de contratación: Suministro maquinaria y herramientas para barranco colorado
Suministro de combustible y aceites cachiveras de nare, refugio y barrancón
Insumos y herramientas para la implementación de 40 galpones para el refugio

RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN

- Contratación de 1 profesional de apoyo idóneo, para el ejercicio de las funciones propias de la actividad.

TEMA O PROGRAMA

ESTRATIFICACIÓN Y SUI

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo a la reglamentación que el Gobierno Nacional hace en la leyes 142 de 1994, 505 de 1999, 689 de 2001 y 732 de 2002, los municipios tienen a cargo la responsabilidad de realizar todas las actividades que conduzcan a la realización, adopción, actualización y suministro de información, para la aplicación de la estratificación socioeconómica tanto urbana como suburbana, centros poblados y zona rural, junto con el "Comité Permanente de Estratificación", con el fin de que los resultados de la estratificación permitan a las empresas comercializadoras de servicios públicos, aplicar los estratos residenciales en la facturación a los usuarios, la asignación de subsidios y el cobro de contribuciones.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 131 de 146

El artículo 11 de la ley 505 de 1999, dispone que los Alcaldes deben garantizar que las estratificaciones se realicen, se adopten, se apliquen y permanezcan actualizadas, a través del Comité Permanente de Estratificación Municipal.

En el Municipio de San José del Guaviare, se creó el Comité de Estratificación Socioeconómica mediante Decreto No. 124 de 2010, y el cual está integrado por 1 representante de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y un representante de la comunidad por cada empresa, además se cuenta con el apoyo y acompañamiento de la Personera Municipal y un Vocal de Control y se rige por medio del Reglamento el cual fue suministrado por el Departamento Nacional de Planeación.

Teniendo en cuenta que la estratificación Socioeconómica en el Municipio de San José del Guaviare fue adoptada mediante Decreto No. 077 de 1996; durante los años 2012, 2013 y 2014 esta Administración adelantó estudios para su actualización con el acompañamiento del DANE y el Comité Permanente de Estratificación; quienes en el año 2014 después de varias visitas realizadas por funcionarios e información suministrada el DANE aprueba la Revisión General de la Estratificación y se adopta mediante Decreto No. 102 de 2014.

Se cuenta con una persona contratada para apoyar a la Administración Municipal en la adecuada realización, adopción, aplicación y actualización de la estratificación socioeconómica y el debido proceso de atención de peticiones, quejas y reclamos (PQR).

La Secretaría de Planeación apoya al Comité de Estratificación Socioeconómica, a través del soporte técnico necesario para el cumplimiento de sus funciones en lo relacionado con información relativa a las normas, metodologías, entre otras, recepcionando los reclamos en primera instancia, que por asignación de estrato interponen los usuarios de servicios públicos domiciliarios, y realizando visitas en compañía del Veedor de Comité a los inmuebles y acompañamiento en reuniones y elaboración de actas, el cual describo detalladamente a continuación:

ACTIVIDADES	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Reuniones con el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica				
Para ello existen evidencias de cada una de las sesiones como son Actas, listados de asistencia y grabaciones. En estas reuniones se adelantó el proceso para la actualización de la base de datos, de acuerdo a lo contemplado en el numeral 1.8.3 Subprograma Eficiencia Fiscal y Financiera, Meta Producto 4. Del Plan de Desarrollo Municipal.	14 Reuniones	26 Reuniones	11 Reuniones	25 Reuniones A la fecha
Igualmente y dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 14, numeral 8 del Reglamento Interno del comité de Estratificación se apoyó con el proceso para el pago	2 Pagos	4 Pagos	2 Pagos	2 Pagos

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 132 de 146

<p>de los honorarios a los representantes de la comunidad ante este comité.</p> <p>Durante la presente vigencia la Administración Municipal trabajó con el acompañamiento del DANE y El Comité de Estratificación para la adopción de la Revisión General de la Estratificación Socioeconómica.</p>				A la fecha
ACTIVIDADES	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
<p>Para ello se requirió de la compra de información al IGAC sobre la actualización catastral y de esta manera contar con una base de datos actualizada.</p> <p>Para adoptar esta nueva base de datos, en reunión de Comité de Estratificación se tomó la decisión de socializar con la comunidad de San José del Guaviare para minimizar el impacto sobre este cambio.</p> <p>Es así que desde el mes de Julio de 2015 se inició reuniones por los diferentes barrios brindando orientación sobre este proceso y los cambios que se van a obtener una vez se aplique esta nueva metodología y se finalizó el pasado 7 de Noviembre de 2015, una vez se actualice la base de datos se hará entrega a las Empresas de Servicios Públicos para su aplicación.</p>				11 reuniones o socializaciones
<p>Recepción de solicitudes de certificaciones de estrato, entre ellos Solicitudes, Reclamos, Novedades (viviendas nuevas), a las cuales se dio su respectivo trámite en el tiempo estipulado por Ley y de acuerdo al aplicativo Tipo 1 suministrado por el DANE para los años 2012, 2013 y parte del año 2014.</p>	191 reclamos	166 Reclamos	198 Reclamos	329 Reclamos A la fecha

ACTIVIDADES	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
<p>En el mes de octubre de 2014 se dio inicio al manejo del aplicativo de Revisión General de la Estratificación suministrado por el DANE, dado que es una base de datos actualizada, de lo cual se cuenta con evidencias como fotografías, certificaciones y actas firmadas con la Veedora del Comité y sus respectivos recibidos.</p>	4 Apelación	4 Apelación	2 Apelación	3 Apelación A la fecha
<p>Así mismo se realizaron los estudios y todo el proceso para la adquisición de materiales los cuales son indispensables para el buen funcionamiento del Comité de Estratificación en el Municipio de San José del Guaviare, como son cámara, grabadora periodística, 8 carnets, 1 telón, 3 pendones, adicional 10.000 volantes y 6.000 cartillas.</p>				

Debido a que para el año 2015 se cuenta con la información actualizada suministrada por el

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 133 de 146

DANE, se inicia con el manejo del aplicativo y las solicitudes se entregan una vez la requiera el usuario; para los reclamos y las novedades (viviendas nuevas) se recibe la solicitud y se programan las visitas, dado que la nueva metodología maneja información predio a predio con características internas y externas de la vivienda.

Así mismo se socialización del Decreto No. 102 de 2014, organizando 10 jornadas los días sábados por los diferentes barrios, cubriendo la totalidad de los barrios y con previa invitación a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal.

Se realiza el procedimiento de recopilación de la información ante las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y las diferentes Secretarías Municipales para garantizar el cargue de información a la plataforma del Sistema Único de Información.

En cuanto al formato de Estratificación y coberturas ha sido actualizado en el año 2015, se deja claro que no contamos con estratificación rural.

Sistema Único de Información SUI

En cuanto al Sistema Único de Información SUI, ésta se rige mediante Ley 142 de 1994, Circular 009 de 2005 expedida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El cargue de esta información se encuentra dividido en dos temas Formularios y Formatos de Cargue Masivo, y se debe iniciar a cargar a partir de la vigencia inmediatamente anterior.

ACTIVIDADES	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Número de Formularios cargados	86 de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011	51 de los años 2008, 2009, 2010, 2012	16 de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013	18 de los años 2010, 2011, 2013, 2014
Pendientes por cargar	0	0	0	0

ACTIVIDADES	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Número de Formatos de Cargue Masivo	42 de los años 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011	9 del año 2012	14 de los años 2010, 2011, 2012, 2013	10 del año 2014
Pendientes por cargar	8	2	0	0

En cuanto a los 2008, 2009, 2010 y 2011 se encuentra pendiente 59 formatos por cargar dado que los cuales corresponden a:

Procesos de Selección con recursos SGP Alcaldías

Contratación con recursos SGP Alcaldías

Liquidación de contratos con recursos SGP Alcaldías

Estos tres formatos se habilitan al momento de diligenciar cada uno de los formularios Eventos de

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 134 de 146

Riesgo Previstos en el Decreto 028 y el diligenciamiento de esta información es un cuadro de 29 columnas en excel y teniendo en cuenta que es un formato dispendioso y complicado ha sido imposible de cargar a pesar del apoyo y acompañamiento de funcionarios de la Superintendencia de Servicios Públicos. En el momento se están haciendo consultas y se está a la espera de una respuesta para terminar de cargar estos formatos.

En cuanto al formato de Estratificación y coberturas se ha cargado en las fechas establecidas, dado que es un requisito para la certificación del manejo de recursos del Sistema General de Participaciones. Es un formato que ha presentado inconsistencias reportadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios debido a que es información que se debe homologar con las empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y generalmente el trabajo queda inconcluso debido a las múltiples actividades que tienen los funcionarios de las dos empresas existentes en este Municipio.

Se espera que este inconveniente se pueda solucionar en la siguiente vigencia, dado que con la aplicación de la Revisión General de la Estratificación y la homologación con las empresas de servicios públicos domiciliarios se debe manejar una sola base de datos y de esta manera garantizar el registro de datos completos, confiables y oportunos permitiendo el cumplimiento de las funciones misionales de las entidades gubernamentales que participan en la prestación de los servicios públicos

En cuanto al Sistema Único de Información SUI, Se rige mediante Ley 142 de 1994, Circular 009 de 2005 expedida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El cargue de esta información se encuentra dividido en dos temas y se debe iniciar a cargar a partir de la vigencia inmediatamente anterior.

ALCANCE LOGRADO

Entrega de certificados de estratificación y socialización al 100% de la comunidad

PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION

Este es un proceso constante en la administración y debe actualizarse constantemente por la construcción de vivienda.

RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN

Finamente se recomienda iniciar estudios para realizar la estratificación rural o centros poblados.
Contratación de un profesional de apoyo con idoneidad, para el ejercicio de las funciones propias de la actividad.
Mantener vigente y apoyar el comité de estratificación.
Tener en cuenta los inconvenientes que se han presentado en el aplicativo con algunas inconsistencias en el tema de estratificación.
Se debe hacer el presupuesto a inicio de año para que las empresas hagan los aportes según lo establecido en el decreto 0010 del 2010.

TEMA O PROGRAMA

GOBIERNO EN LINEA

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Es importante aclarar que de acuerdo al nuevo Manual adoptado según Decreto 2573 del 12 de Diciembre de 2014 "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 135 de 146

Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones”; se fijan los plazos para implementar las actividades establecidas en el Manual de Gobierno en Línea teniendo en cuenta los siguientes componentes.

Componentes	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
TIC para Servicios	Año 2015 – 90%	Año 2015 – 40%
TIC para el Gobierno Abierto	Año 2015 – 90%	Año 2015 – 65%
TIC para la Gestión	Año 2015 – 25%	Año 2015 – 10%
Seguridad y Privacidad de la Información	Año 2015 – 40%	Año 2015 – 10%

Teniendo en cuenta lo anterior se evidencia de la siguiente manera el avance en cada componente:

1. TIC para el Gobierno Abierto: Busca construir un Estado más transparente y colaborativo, donde los ciudadanos participan activamente en la toma de decisiones gracias a las TIC.

En referencia al Logro **Transparencia** y el Criterio **Acceso a la Información Pública**, se adoptan las directrices de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional) publicando en la página web de la Alcaldía una sección particular con el nombre de **Transparencia y Acceso a la Información Pública**; en la cual se encuentra información relacionada con el **Artículo 9.** Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado, **Artículo 10.** Publicidad de la contratación, **Artículo 11.** Información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado y **Artículo 12.** Adopción de esquemas de publicación.

Adicionalmente la publicación y actualización de información en la página web de la Alcaldía www.sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co se realiza continuamente y de manera satisfactoria. En esta página encuentra información básica, principal, en audio y video, así como actualizaciones en cuanto a funcionamiento, documentación, noticias e información de interés.

En referencia al Logro **Transparencia** y el Criterio **Rendición de Cuentas** se publica una sección particular con el nombre **RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD 2012-2015** en el cual encontramos la información relacionada con la rendición pública de cuentas y garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia del Municipio de San José del Guaviare.

En referencia al Logro **Transparencia** y el Criterio **Datos Abiertos** se publican 4 conjuntos de datos abiertos en Catálogo de Datos del Estado Colombiano www.datos.gov.co con un enlace a la página web de la Alcaldía www.sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co mediante una sección particular llamada **Datos Abiertos**. Los siguientes son los datos abiertos publicados por parte de la entidad: Instituciones de Salud de San José del Guaviare, Directorio de Funcionarios Alcaldía San José del Guaviare, Instituciones Educativas de San José del Guaviare y Sitios Turísticos de San José del Guaviare.

En referencia al Logro **Participación** y el Criterio **Alistamiento para la participación por medios electrónicos**, se logra la participación de la comunidad del Municipio de San José del Guaviare a través de los chats interactivos o salas conversacionales. Se programaron un total de 22 chats de los cuales 19 fueron ejecutados satisfactoriamente y 3 no fueron llevados a cabo debido a inconvenientes internos. Adicionalmente se lleva a cabo el uso de las redes sociales de la entidad como mecanismo de publicación y presentación de las noticias del municipio. Las redes sociales

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 136 de 146

que están activas y funcionando en la Alcaldía son las siguientes: Facebook/sanjosealcaldia, Twitter/@sanjosealcaldia, Google+/sanjosealcaldia, YouTube/sanjosealcaldia, sanjosealcaldia.blogspot.com, Instagram/sanjosealcaldia.

En referencia al Logro **Participación** y el Criterio **Consulta a la Ciudadanía**, se publicaron 12 encuestas con respecto a una o más temáticas de interés público, promovidas por la entidad con el fin de conocer las opiniones, sugerencias y demás aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés con respecto a los temas consultados.

2. TIC para servicios: Busca crear los mejores trámites y servicios en línea para responder a las necesidades más apremiantes de los ciudadanos.

En referencia al Logro **Servicios Centrados en el Usuario** y los Criterios **Accesibilidad y Usabilidad** y teniendo en cuenta la **Ley 1712 de 2014** en su **Artículo 6**. Publicación de los trámites y servicios que se adelantan ante los sujetos obligados; la Alcaldía cuenta con 24 trámites y 1 OPA (Otro Procedimiento Administrativo) inscritos en el SUIT y publicados en la página web www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co cada uno con un enlace a la plataforma del SUIT – Sistema Único de Información de Trámites www.suit.gov.co y otro enlace al PEC – Portal del Estado Colombiano www.sivirtual.gov.co. De la misma manera son 30 trámites y 1 OPA por incluir al inventario, 34 trámites y 1 OPA en gestión para inscripción, para un total de 88 trámites y 3 OPA. Por consiguiente la Alcaldía tiene un índice de avance del 27% en el proceso de racionalización de trámites.

En referencia al Logro **Sistema Integrado de PQRD** y los Criterios **Sistema web de contacto, peticiones, quejas, reclamos y denuncias** y **Sistema Integrado de peticiones, quejas, reclamos y denuncias PQRD**, la Alcaldía cuenta con un correo electrónico denominado contactenos@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co, adicionalmente en la página web hay un módulo llamado ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, que permite ingresar a 3 submódulos denominados: Peticiones, quejas y reclamos, Buzón de contáctenos y Servicios de información, los cuales permiten a la ciudadanía solicitar todo tipo de información, realizar peticiones, establecer quejas y reclamos frente a inconformidades. Así mismo permite que los usuarios de la página inscriban su correo electrónico personal y puedan a través de él recibir información de interés que publique la entidad o también pueden realizar seguimiento a una PQRD.

En referencia al Logro **Trámites y Servicios en Línea** y el Criterio **Formularios descargables, diligenciables y transaccionales**, la entidad cuenta con 7 formularios descargables y disponibles en la página web, los cuales se pueden evidenciar en la sección particular denominada **FORMULARIOS**.

En referencia al Logro **Trámites y Servicios en Línea** y los Criterios **Certificaciones y constancias en línea** y **Trámites y servicios en línea**, la Alcaldía implementó un módulo de atención al ciudadano por medio de una pantalla táctil que se encuentra ubicada en la entrada (sala de espera) de la entidad. Este equipo tecnológico (touch screen) tiene instalado un sistema de información llamado SINFCITY el cual permite gestionar a los usuarios los siguientes trámites:

- *Conocer el estado de un proceso de contratación.
- *Recibo oficial de pago (Industria y Comercio o Retención)
- *Desprendible de pago de nomina
- *Conocer el estado de legalización de un contrato
- *Recibo de pago del Impuesto Predial
- *Paz y salvo de Almacén

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 137 de 146

Conocer el estado de un corbo
*Paz y salvo del impuesto Predial

De igual manera este sistema de información permite ver en pantalla el resultado de la consulta con la opción de imprimir a blanco y negro el documento solicitado.

Adicionalmente se pueden realizar consultas a diferentes entidades, obtener información y documentos digitales tales como: Consulta del puntaje del SISBEN y obtención del certificado, Consulta y descargue de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, Certificado de estado de cédula de ciudadanía, Multas en el SIMIT, Consulta del RUNT por Placa y Certificación por robo o pérdida de documentos.

En referencia al Logro **Trámites y Servicios en Línea** y el Criterio **Ventanillas Únicas**, la Alcaldía implementó la Ventanilla Única como mecanismo de coordinación interinstitucional a través de cual el usuario gestiona de manera integrada los trámites y servicios agrupados por temáticas o intereses.

3. TIC para la gestión: Busca darle un uso estratégico a la tecnología para hacer más eficaz la gestión administrativa.

En referencia al Logro **Servicios Tecnológicos** y el Criterio **Planeación y Gestión de los Servicios Tecnológicos**, la Alcaldía planea y define un documento llamado Plan de Desarrollo Tecnológico de la Información – PDTI, con el fin de realizar un diagnóstico del estado en el que se encuentra actualmente la entidad en los aspectos de: sistemas de información para la gestión administrativa; cantidad características y ubicación de los dispositivos tecnológicos y el estado de las redes de comunicación e internet; para de esta manera trazar las directrices que ayudan a la evolución y mejoramiento de la entidad y aumentar la eficiencia y oportunidad frente a la demanda de información solicitada por los usuarios. Este documento ya fue revisado por el Equipo MECI y está a la espera de ser aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno.

En referencia al Logro **Capacidades Institucionales** y el Criterio **Uso Eficiente del Papel**, se realiza la formulación de la Política de Cero Papel en la Alcaldía de San José del Guaviare con el fin de implementar las directrices que la entidad debe llevar a cabo para reducir el consumo de papel y ser más eficiente en la Administración Electrónica. Este documento ya fue revisado por el Equipo MECI y está a la espera de ser aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno.

4. Seguridad y privacidad de la información: Busca guardar los datos de los ciudadanos como un tesoro, garantizando la seguridad de la información.

En referencia al Logro **Definición del marco de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información** y los Criterios **Diagnóstico de Seguridad y Privacidad** y **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información**, la Alcaldía se encuentra formulando el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, con el fin de determinar el estado actual del nivel de seguridad y privacidad de la información y generar un alineado con el propósito misional.

ALCANCE LOGRADO

Implementación de la estrategia de cada uno de los 4 componentes.
Participación en el proceso de racionalización de trámites y servicios por parte de las diferentes secretarías.
Implementación del módulo de atención al usuario, lo cual permite realizar trámites en línea.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 138 de 146

PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION

Este debe ser un proceso constante según lo establecido en el decreto 2573 de 2014.

RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN

Las siguientes son actividades que debe tener en cuenta la administración entrante para implementarlas y estar a la vanguardia de las tecnologías de la información, fortalecer los sistemas de información en la entidad, optimizar los procesos internos y dar cumplimiento al Manual de Gobierno en Línea a través de la Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea.

ACCIÓN A IMPLEMENTAR	TIEMPO		
	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Continuar con la gestión y desarrollo de los proyectos de Tecnología en la Alcaldía de San José del Guaviare.		X	
Garantizar los mantenimientos preventivos, correctivos y el soporte mínimos a la plataforma y equipos tecnológicos de la Alcaldía de San José del Guaviare.	X		
Continuar con la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea en la Alcaldía de San José del Guaviare.	X		
Gestionar recursos para adquirir elementos que ayuden a mitigar el impacto de la energía eléctrica sobre los equipos tecnológicos de la Alcaldía de San José del Guaviare.	X		
Mantener actualizados los sistemas de información que funcionan en la Alcaldía de San José del Guaviare para el desarrollo de los procesos institucionales.	X		
Gestionar e invertir anualmente en el desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's), teniendo como base un presupuesto institucional.		X	
Supervisar la ejecución de la segunda fase del proyecto San José del Guaviare Vive Digital cuyo convenio se firmó el 24 de junio de 2015 y tiene su acta de inicio el día 14 de septiembre de 2015.	X		
Realizar el mejoramiento de las redes eléctricas internas en la Alcaldía de San José del Guaviare con el fin de minimizar los daños en los equipos tecnológicos.		X	
Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la Alcaldía de San José del Guaviare	X		

TEMA O PROGRAMA

JAC Y JAL

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

A través de la oficina de Participación Comunitaria en el proceso del proyecto Implementación de Estrategias de Participación para la Paz y la Solución de Conflictos en el Área Urbana y Rural del Municipio de San José del Guaviare, proyecto que incluyó 72 veredas, con participación de los Presidentes de Juntas. Los comités de convivencia y conciliación se realizaron en los núcleos de Charras, Boquerón, Picalojo, Caracol, Capricho, San Francisco, San José y veredas cercanas, las cuales se fortalecieron en temas organizativos, de convivencia y de conciliación.

En este proyecto se realizó labor de convocatoria, logística, orientación y asesoría comunal en diversas temáticas. Se realizaron 10 talleres de liderazgo comunitario y 10 de la estructura del estado Colombiano. Se creó la red comunitaria para el manejo de los conflictos sociales y comunitarios y la creación de una red comunitaria como soporte para el abordaje de los mismos.

Se clausuro el proyecto Implementación de Estrategias de Participación para la Paz y la Solución de Conflictos en el Área Rural y Urbana del municipio de San José del Guaviare, donde asistieron representantes de más de **26** veredas con representación de presidentes de las JAC y sus comités

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 139 de 146

de convivencia y conciliación del Municipio. También se hizo entrega de un equipo de cómputo portátil y una impresora con papelería.

Apoyo a las juntas administradoras locales de los corregimientos de Capricho y Charras-Boquerón, para que los ediles asistieran al “XIX Congreso Nacional de Ediles y Edilesas” que se llevó a cabo en la Ciudad de Neiva, los días 11 al 14 de junio del 2015.

Se brindó asistencia, acompañamiento y asesoría en temas de participación comunitaria en sesiones programadas por este órgano.

Apoyo al CMPT en el fortalecimiento de sus políticas de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo en los temas de rendición de cuentas.

Se brindó apoyo, asesoría y capacitación a las juntas de acción comunal y Asojuntas del Municipio de San José del Guaviare, en los corregimientos de charras – boquerón y Capricho en diversos temas de participación comunitaria.

Fortalecimiento al CMPT y a las Veedurías Ciudadanas con equipos de cómputo y muebles para su funcionamiento.

ALCANCE LOGRADO

Fortalecer las juntas de acción comunal y las organizaciones de base del Municipio de San José.

PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION

No quedan proyectos o programas en ejecución pero el tema de fortalecimiento debe ser continuo y constante.

RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN

Asignar recursos suficientes para el fortalecimiento.

Concertar políticas de seguimiento y evaluación con el CMPT.

Concertar política de seguimiento y apoyo a la Red de Veedurías.

Contratar un profesional idóneo para apoyar el tema de fortalecimiento a las JAC y JAL

TEMA O PROGRAMA

MECI: MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO:

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se realizaron las siguientes actividades por módulos, componentes y elementos para dar cumplimiento a los productos mínimos:

1.1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

1.1.1. Componente Talento Humano

a. Desarrollo del Talento Humano

Manual de Funciones y Competencias Laborales

Se actualizó el Manual de Funciones y Competencias Laborales.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 140 de 146

Plan Institucional de formación y capacitación

Se elaboró, aprobó y se está implementando el Plan Institucional de Capacitación.

Programa de Bienestar Social y Plan de Incentivos

Se elaboró, aprobó y se está implementando el Programa de Bienestar Social y Plan de Incentivos.

Mecanismos de evaluación del desempeño

Se evaluó al personal de carrera administrativa

1.1.2. Componente direccionamiento estratégico

a. Planes, programas y proyectos.

Misión, Visión y Objetivos Institucionales

Se publicó la misión, visión y objetivos institucionales en la entrada de la sede principal de la Alcaldía Municipal y en la cartelera mural del segundo piso.

b. Modelo de operación por procesos

Para dar inicio a la revisión y actualización de las caracterizaciones de los procesos y los procedimientos de la entidad, se capacitó sobre Procesos y Procedimientos a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare con los que se iba a adelantar las actualizaciones, logrando actualizar las siguientes caracterizaciones y procedimientos:

Capacitación a:

- ✓ *Secretaría de Salud.*
- ✓ *Secretaría Jurídica.*
- ✓ *Secretaría de Obras Públicas.*

Caracterizaciones:

Con el Equipo MECI y los funcionarios de las diferentes dependencias se revisaron y actualizaron las siguientes caracterizaciones de procesos:

- ✓ Proceso de Aseguramiento en Salud.
- ✓ Proceso de Gestión Social y Participación Comunitaria.
- ✓ Proceso de Desarrollo Urbano y Rural.
- ✓ Proceso de Gestión de Talento Humano.
- ✓ Proceso de Gestión Jurídica.
- ✓ Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.
- ✓ Proceso de Gestión Financiera.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 141 de 146

Procedimientos:

Se revisaron, ajustaron, actualizaron y levantaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Procedimiento de Defensa Judicial.
- ✓ Procedimiento de Asesoría y soporte jurídico.
- ✓ Procedimiento de Novedades, liquidación y pago de nómina.
- ✓ Procedimiento de Liquidación y pago de prestaciones sociales.
- ✓ Procedimiento de Apertura de historia laboral.
- ✓ Procedimiento de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía
- ✓ Procedimiento de Contratación Directa
- ✓ Procedimiento de Contratación por Concurso de Méritos
- ✓ Procedimiento de Contratación por Licitación Pública
- ✓ Procedimiento de Contratación de Mínima Cuantía
- ✓ Procedimiento de Conciliación Bancaria
- ✓ Procedimiento de Modificación Presupuestal

Se diseñaron y aprobaron los formatos de:

- ✓ Control para la entrega de combustible y el formato de bitácora de mantenimiento de maquinaria pesada, requeridos por los procesos de Desarrollo Urbano.
- ✓ Se ajustó el formato de Plan de Acción del proceso de Planeación Estratégica.
- ✓ Formatos de supervisión de contratos de prestación de servicios y suministros del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.
- ✓ El formato de registro de ingreso, egreso y remisiones de procesos de restablecimiento de derechos NNA del proceso de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- ✓ Se revisaron y ajustaron los formatos pertenecientes al proceso de Manejo Integral del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre.

c. Estructura organizacional

Se publicó al ingreso de la Alcaldía y en la cartelera mural del segundo piso la Estructura Organizacional de la entidad.

d. Indicadores de gestión

Los indicadores de gestión por proceso han sido revisados y actualizados en conjunto con las caracterizaciones de los procesos, puesto que son un componente de ellas. A continuación se mencionan los procesos a los cuales se les ha actualizado los indicadores de gestión:

- ✓ Proceso de Aseguramiento en Salud.
- ✓ Proceso de Gestión Social y Participación Comunitaria.
- ✓ Proceso de Desarrollo Urbano y Rural.
- ✓ Proceso de Gestión de Talento Humano.
- ✓ Proceso de Gestión Jurídica.
- ✓ Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.
- ✓ Proceso de Gestión Financiera.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 142 de 146

Existe el Tablero de control para seguimiento a los indicadores clave de los procesos aprobado mediante Resolución No. 627 (Oct. 15/2009) en las cuales se adoptó el Modelo de operación por procesos, pero éste no ha sido implementado.

e. Políticas de operación

La Alcaldía Municipal de San José del Guaviare cuenta con políticas de desarrollo de talento humano, con políticas de comunicación, entre otras, que fueron aprobadas desde administraciones anteriores. Pero, con la actualización del Modelo de Operación por Procesos, se incorporaron políticas de operación en los procedimientos.

1.1.3. Componente administración del riesgo

a. Políticas de administración del riesgo

Se publicó la política de Administración del Riesgo en la cartelera mural del segundo piso de la Alcaldía Municipal.

b. Identificación del riesgo

Se identificaron los riesgos inherentes a los procesos de:

- ✓ Proceso de Aseguramiento en Salud.
- ✓ Proceso de Gestión Social y Participación Comunitaria.
- ✓ Proceso de Desarrollo Urbano y Rural.
- ✓ Proceso de Gestión de Talento Humano.
- ✓ Proceso de Gestión Jurídica.
- ✓ Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.
- ✓ Proceso de Gestión Financiera.

c. Análisis y valoración del riesgo

Se analizaron y valoraron los siguientes riesgos:

- ✓ Proceso de Aseguramiento en Salud.
- ✓ Proceso de Gestión Social y Participación Comunitaria.
- ✓ Proceso de Desarrollo Urbano y Rural.
- ✓ Proceso de Gestión de Talento Humano.
- ✓ Proceso de Gestión Jurídica.
- ✓ Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.
- ✓ Proceso de Gestión Financiera.

Los mapas de riesgos actualizados.

1.2. Módulo de evaluación y seguimiento

1.2.1. Componente auditoría interna

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 143 de 146

a. Auditoría interna

El jefe de control interno cumplió a cabalidad con todos los informes a rendir ante los entes de vigilancia y control.

1.2.2. Componente planes de mejoramiento

a. Plan de mejoramiento

Los documentos que evidencian el seguimiento a los planes de mejoramiento son las actas de auditoría por parte de la Oficina de Control Interno y los Informes trimestrales de avances

1.3.Eje transversal: información y comunicación

1.3.1. Información y Comunicación Externa

a. Mecanismos para recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos por parte de la ciudadanía

Se creó y puso en funcionamiento la Unidad de Correspondencia (Ventanilla única) y se inició la implementación del software de correspondencia HERMES PIMISYS.

b. Publicación en página web de la información relacionada con la planeación Institucional

Se puede consultar la información en la página web de la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, de la cual a continuación se da el link <http://www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co/index.shtml#3>

c. Publicación en página web de los formularios oficiales relacionados con trámites de los ciudadanos.

Se puede consultar la información en la página web de la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, de la cual a continuación se da el link <http://www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co/index.shtml#3>

d. Lineamientos de planeación establecidos para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas.

Plan Anticorrupción para vigencia 2015, aprobado mediante acta de Consejo de Gobierno.

e. Actas u otros documentos que soporten la realización de procesos de rendición de cuentas

En la vigencia actual se realizó la rendición de cuentas del año 2014 y se está realizando la rendición de cuentas para la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud.

f. Publicación en página web de los resultados de la última rendición de cuentas realizada

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 144 de 146

Se puede consultar la información en la página web de la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, de la cual a continuación se da el link <http://www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co/index.shtml#3>

1.3.2. Información y Comunicación Interna

a. Mecanismo para recibir sugerencias o solicitudes de los funcionarios

En mayo se dio inicio a la implantación del Software de Correspondencia HERMES-PIMISYS.

b. Fuentes internas de información: Manuales, actas, actos administrativos u otros documentos necesarios para la gestión de los procesos, de fácil acceso y sistematizados.

Se cuenta con ellos.

c. Política y Plan de Comunicaciones establecido y divulgado a todos los funcionarios.

La Alcaldía Municipal de San José del Guaviare adoptó el Plan de Comunicación por medio de la Resolución No 536 del 08 de julio de 2015.

1.3.3. Sistemas de Información y Comunicación

a. Sistema de información para la atención de las peticiones, quejas, reclamaciones o recursos de los ciudadanos.

Se creó y puso en funcionamiento la Unidad de Correspondencia (Ventanilla única) y se inició la implementación del software de correspondencia HERMES PIMISYS.

b. Página web

Link: <http://www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co/index.shtml#3>

c. Punto de atención al usuario.

Se creó y puso en funcionamiento la Unidad de Correspondencia (Ventanilla única).

d. Otros medios de comunicación virtual (chat, foro, redes sociales).

Se cuenta con seis redes sociales que son Facebook, Twitter, YouTube, Google plus, Blooger, Instagram, las cuales constantemente son actualizadas con información sobre la gestión realizada por la Administración Municipal.

PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION

Se continúa con la actualización de procesos y procedimientos. Algunos procesos y procedimientos están para revisión y aprobación. El mapa de riesgos por procesos e institucional esta para revisión y aprobación.

RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 145 de 146

OPERACIÓN
<p>Dar continuidad a la actualización de los procesos y procedimientos.</p> <p>Contratar un profesional idóneo para apoyar la implementación y fortalecimiento continuo de la estrategia MECI.</p> <p>Hacer reuniones mensuales de equipo MECI y reuniones del comité coordinador de control interno cada dos meses.</p> <p>Hacer el respectivo seguimiento a indicadores por procesos y a los mapas de riesgos, al plan anticorrupción.</p>
TEMA O PROGRAMA
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
Este es un proceso que debe ser continuo en la administración.
RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN
Contratar profesionales idóneas para la realización de las actividades, de ser posible un equipo conformado por ingeniero civil, abogado y topógrafo.
TEMA O PROGRAMA
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PBOT
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
<p>Durante el periodo de la gestión como Secretaria de Planeación del Municipio de San José del Guaviare, se acogieron las directrices establecidas en el PBOT, para los trámites solicitados por la comunidad ante esta secretaria.</p> <p>El Plan Básico de ordenamiento territorial fue aprobado el 26 de marzo del 2001 y tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2015, por esta razón la administración municipal firmo el convenio No. 0932 del 14 de noviembre del 2014, en que se establece en la cláusula primera el objeto general del convenio: “ <i>Aunar esfuerzos técnicos, humanos, logísticos y financieros con el fin de impulsar el procesos de ordenamiento territorial del Departamento acorde con las responsabilidades y los principios legales que tienen cada una de las entidades que permita actualizar el Plan Básico y los Esquemas de ordenamiento de los cuatro municipios, así como la formulación del plan de ordenamiento territorial del departamento desarrollando todas las acciones, estudios y gestiones que permitan el cumplimiento del objeto.</i>”</p> <p>Lo anterior teniendo en cuenta que para las revisiones del PBOT a realizar por el vencimiento de los contenidos de corto, mediano o largo plazo, se debe iniciar dentro de los seis meses anteriores al vencimiento de la vigencia de dicho plan por la administración municipal el trámite para la formulación del nuevo plan o su revisión o ajuste de acuerdo con lo establecido en el Art. 23 de la ley 388 del 97.</p>

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 146 de 146

Esta razón obedece a la firma del convenio interadministrativo suscrito entre los municipios y el departamento del Guaviare como se mencionó anteriormente.

El antes citado acuerdo municipal por haber iniciado su ejecución cuando había transcurrido una vigencia constitucional, fue modificado mediante el acuerdo municipal 054 del 30 de diciembre del 2012, en el cual se estableció una vigencia definitiva hasta el 31 de diciembre del 2015; de acuerdo a lo anterior, los procesos de revisión y ajuste de los PBOT deben desarrollarse en el marco de lo dispuesto en la ley 388 de 1997 (modificada en lo pertinente por las leyes 507 del 99, 902 del 2004 y reglamentada por los decretos 2079 del 2003 y 4002 del 2004), normas según la cuales como regla general, los municipios al inicio del periodo constitucional de sus administraciones podrá revisar y ajustar únicamente los contenidos de largo mediano o corto plazo de los planes, siempre y cuando haya vencido el termino de vigencia de cada uno de ellos, de acuerdo con lo establecido en dichos planes.

Es importante mencionar con respecto a la revisión y ajuste del PBOT que el art 189 del decreto 019 de 2012 dispone que para adelantar las revisiones de mediano y largo plazo del PBOT o la expedición del nuevo, es necesario que el municipio cuente con la delimitación o zonificación de las áreas de amenaza y la delimitación o zonificación de las áreas con condiciones de riesgo, además de la determinación de las medidas específicas para su mitigación, la cual deberá incluirse en la cartografía correspondiente.

El actual Gobierno se ajustó a lo establecido en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial en lo referente a normas urbanísticas consignadas en el antes citado acuerdo.

ALCANCE LOGRADO

Se da inicio a la ejecución del convenio 932 de 2014, se hace el correspondiente giro de los recursos

PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION

Convenio 932 de 2014

RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN

Contratar profesionales idóneas para la realización de las actividades, de ser posible un equipo conformado por ingeniero civil, abogado y topógrafo.

TEMA O PROGRAMA

SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS